

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES.....	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
SUCESIONES.....	79
REMATES JUDICIALES.....	81

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	103
AVISOS COMERCIALES	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
---	-----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	121
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AS AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-71549602-6 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria 13 del 29.01.2026 elevada a Esc. 206 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se resolvió aumentar el Capital Social por la suma de \$ 49.000.000 es decir de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 50.000.000 encontrándose dicho aumento de capital integrado en un 100% y reformar el Art. Cuarto que quedo redactado asi: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000) representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme lo establecido en el artículo 188 Ley 19550" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19221/26 v. 01/04/2026

AURELAR S.A.

Se complementa objeto social consignado en publicación de fecha 10/03/2026 bajo el Nº 13350/26, complementando que: "Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 26/03/2026 Reg. Nº 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19499/26 v. 01/04/2026

AVIAJET S.A.

CUIT: 30-66325901-2.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/03/2026 se resuelve reformar el Art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) AERONAUTICAS: Servicio de transporte de pasajeros, carga y correo con aeronaves de reducido y gran porte en todas sus modalidades, Trabajo Aéreo en todas sus modalidades, Servicios de mantenimiento y taller aeronáutico de reparación de aeronaves y plantas propulsoras aeronáuticas, certificación de productos y partes aeronáuticas, Servicios de instrucción y capacitación aeronáutica y toda actividad relacionada con el hangaraje de aeronaves dentro de aeródromos como así también el servicio de rampa asociado. b) Importación y exportación de productos y partes aeronáuticas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº78 de fecha 30/03/2026 Reg. Nº 1008

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19521/26 v. 01/04/2026

BLACK LOTUS S.A.

Por esc 86 del 19/03/2026, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Jaime CHMEA, argentino, casado, nacido el 27/01/74, empresario, DNI 23.672.726, domiciliado en Lavalle 2309, Piso 7, CABA, y Pierino Alberto MASTRONARDI, argentino, casado, nacido el 13/06/1973, empleado, DNI 23.072.611, domiciliado Intendente Corvalan 2302, UF 39, Barrio Maria Eugenia, Residence & Village, Paso del Rey, Moreno, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o como administradora fiduciaria, o como fiduciante, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos vinculados a las actividades señaladas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Jaime CHMEA, suscribe 24.000 acciones, Pierino Alberto MASTRONARDI, suscribe 6000 acciones e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 30/06, Presidente: Jaime CHMEA, Director Suplente: Pierino Alberto MASTRONARDI, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Juramento 1381, CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 2114 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19279/26 v. 01/04/2026

BLUE NOVA S.A.

1) Marco COLOTTI TON, argentino, soltero, empresario, 03/10/1988, DNI 34.037.439, domicilio Florida 9680, Barrio La Lomada del Pilar, unidad funcional 282, Del Viso, Pilar, Prov Bs.As; Carlos Lucas TORRES DURAN, argentino, casado, abogado, 12/01/1972, DNI 22.528.600, domicilio Esmeralda 1066, Piso 4 Depto A, CABA. 2) 25/03/2026.3) Cabrera 5846 Piso 4 Depto A, CABA. 4) ser proveedor de servicios financieros. administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; actuar como proveedor de servicios de pago; la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, diseño y desarrollo de soportes lógicos; prestación de servicios de agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; realizar todo tipo de operaciones financieras, compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, tomar u otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, incluyendo préstamos convertibles en participación societaria; mantenimiento de la tenencia de valores y fondos de terceros en cuentas bancarias recaudadoras y/o fideicomisos; la guarda, carga, acreditación, retiro y extracción de valores por medios electrónicos o magnéticos administradas por cuentas virtuales de los participantes del sistema como así también en establecimientos autorizados por la Sociedad; administración de dichos fondos y valores a través de mandato otorgado por los participantes usuarios del sistema para realizar pagos, transferencias compras, suscribir préstamos ofrecidos por terceros, y/u otros actos; creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquirencia, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los

mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; ejercer todo tipo de representaciones, gestiones, distribuciones, comisiones y mandatos a los fines de realizar las actividades antes descriptas. 5) 99 AÑOS. 6) \$ 40.000.000 representado por 40.000.000 millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Marco Colotti Ton y Carlos Lucas Torres Durán suscriben 20.000.000 de acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Marco Colotti Ton y Director Suplente: Carlos Lucas Torres Durán ambos con domicilio especial en Cabrera 5846 Piso 4 Depto A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 25/03/2026 Reg. Nº 1277
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 01/04/2026 Nº 19223/26 v. 01/04/2026

CENTRO DE VUELO ZARATE S.A.

CUIT 30-71649207-5 Por acta del 17/11/25 Reelige Presidente Cesar Augusto Favre y Suplente Sebastian Favre los designados fijan domicilio especial en Lavalle 1447 piso 1 oficina D CABA y Reforma artículo 4º fijando el capital en \$ 3.600.000. El capital antes del aumento era de \$ 600.000 y se distribuía así: César Augusto FAVRE 423.900 acciones, Sebastián FAVRE 65.640 acciones y Marcelo Claudio LÓPEZ 110.460 acciones. El capital aumentado es de \$ 3.600.000 y queda así César Augusto FAVRE 2.543.400 acciones, Sebastián FAVRE 393.840 acciones y Marcelo Claudio LÓPEZ 662.760 acciones. Todas de 1 voto y de \$ 1 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/11/2025
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19632/26 v. 01/04/2026

CLEARENCE S.A.

Escritura Pública Nº 61 de fecha 25/03/2026 1) Socios: ROCÍO BELÉN CAMPOS, 26/04/2006 DNI 46.913.405 CUIT 27-46913405-4, Luis Viale 684 Planta Baja "2" CABA y TATIANA EVELIN MARTINEZ, 26/02/1997, DNI 40.206.115 CUIT 23-40206115-4, Cuzco 1226 de la Localidad de Villa Eduardo Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes, solteras 2) Corrientes 1271 CABA 3): La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, representación y consignación, por cuenta propia o de terceros, al por mayor y al por menor, de artículos textiles, telas, hilados, blanquería, indumentaria confeccionada, calzado y sus accesorios; artículos de bazar, menaje, regalería y para el hogar; perfumería, cosmética, productos de higiene y cuidado personal; librería y juguetería; artículos deportivos; productos electrónicos, electrodomésticos, iluminación y electricidad; así como productos envasados y de consumo masivo. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 dividido en 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 150.000 valor nominal y 1 voto cada una. 6) ROCÍO BELÉN CAMPOS y TATIANA EVELIN MARTÍNEZ suscriben cada una 100 acciones nominativas no endosables de \$ 150.000 valor nominal y 1 voto cada una. 7) Presidente: ROCÍO BELÉN CAMPOS Vicepresidente: TATIANA EVELIN MARTÍNEZ constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 25/03/2026 Reg. Nº 3
AGUSTINA SEGAT - Tº: 113 Fº: 929 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19297/26 v. 01/04/2026

COMPañIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50186664-0. Por Acta de Asamblea del 30/03/2026: 1) Reforman artículo 11º: Prescinde Sindicatura. 2) Aceptan renunciaciones de Elsa Liliana Grljusic, Danilo Cale, Santiago Luis Cale y Julieta Cale. Designan Presidente: DANILO CALE, Vicepresidente: SANTIAGO LUIS CALE, Director Titular: JULIETA CALE y Director Suplente: HERNAN MIRANDA ADINOLFI. Todos denuncian domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/03/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19258/26 v. 01/04/2026

CX LOGISTICA S.A.

Por Esc. 31 del 25/03/2026 pasada al folio 85 del Reg. 1557 CABA Juan Manuel SAAVEDRA VERTIZ, argentino, 04/10/1969, DNI 21.094.218, CUIT: 20-21094218-2, casado en primeras nupcias con Bárbara María Burgwardt, empresario, domiciliado en Corredor Bancalari-Benavidez 3901, U.F. 461, Barrio Privado Santa Bárbara, Los Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; María Eugenia SAAVEDRA VERTIZ, argentina, 24/02/1975, DNI 24.365.340, CUIL: 27-24365340-7, divorciada de sus primeras nupcias de Norman Andrés Potz, empresaria, domiciliada en Paraguay 999, U.F. 19, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; María Constanza SAAVEDRA VERTIZ, argentina, 26/01/1977, DNI 25.826.979, CUIL: 27-25826979-4, soltera, empresaria, domiciliada en Bulnes 2559, piso 6º "B", CABA; Carlos Alberto DELLAGIOVANNA, argentino, 14/05/1961, DNI 14.283.888, CUIT: 20-14283888-6, ingeniero, domiciliado en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 259, piso 3º, departamento "6" CABA; Vivian Andrea GONZALEZ, argentina, 24/09/1962, DNI 16.144.871, CUIL: 27-16144871-6, empresaria, domiciliada en Coronel Pringles 468, ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, divorciados de sus primeras nupcias entre sí; Carlos Américo Donato VOLPINI, argentino, 17/02/1946, DNI 4.540.446, CUIT: 20-04540446-4, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Rodríguez, empresario, domiciliado en la calle Vedia 2235 CABA; María Cruz SAAVEDRA VERTIZ, argentina, 15/09/1970, DNI 21.764.472, CUIL: 27-21764472-6, casada en primeras nupcias con Patricio Waterhouse Hayward, empresaria, domiciliada en Hampton Lane 385, Key Biscayne, Florida, Estados Unidos de América; María Jimena SAAVEDRA VERTIZ, argentina, 15/02/1972, DNI 22.675.119, CUIT: 27-22675119-5, casada en primeras nupcias con Diego Gonzalo Amaya, empresaria, domiciliada en la calle Havre 2104, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituyeron CX LOGISTICA S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: toda clase de actividades constructoras mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- B) INMOBILIARIA: (i) toda clase de actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, afectación al derecho real de propiedad horizontal, locación, arrendamiento, comercialización, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean urbanos o rurales; (ii) prestar servicios de administración de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios o rurales, de inmuebles propios o de terceros. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- C) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: (i) toda clase de actividades financieras y de inversión; estando especialmente facultada para la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, a la inversión de capitales en sociedades existentes o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero mediante la compra, venta y/o disposición de acciones, cuotas sociales o participaciones de dichas sociedades, la suscripción de acciones, cuotas sociales o participaciones en ellas, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, y la aplicación del producido de dichas inversiones a colocaciones transitorias y la realización de todo acto accesorio o complementario a dichas inversiones; (ii) otorgar créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas, o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros, y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes.- Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Suscripción: a) Carlos Américo Donato VOLPINI 8.000.122 acciones; b) Juan Manuel SAAVEDRA VERTIZ 6.999.875 acciones; c) María Cruz SAAVEDRA VERTIZ 3.333.231 acciones; d) María Jimena SAAVEDRA VERTIZ 3.333.231 acciones; e) María Eugenia SAAVEDRA VERTIZ 2.666.585 acciones; f) María

Constanza SAAVEDRA VERTIZ 2.666.585 acciones; g) Carlos Alberto DELLAGIOVANNA 1.500.186 acciones y h) Vivian Andrea GONZALEZ 1.500.186 acciones.- Integración: 25%.- Administración: mínimo 1 máximo 5 directores titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Manuel SAAVEDRA VERTIZ, Director Suplente: Carlos Alberto DELLAGIOVANNA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Bernardo de Irigoyen 330, piso 2, oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19219/26 v. 01/04/2026

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

CUIT N° 30-60521343-6. Por asamblea general extraordinaria del 28/12/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 304.783.633 a \$ 2.684.828.137, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y del aporte de capital efectuado por los accionistas Archer Norge AS y Archer AS, (ii) emitir 361.560.297 acciones liberadas y 2.018.484.207 acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas en proporción a las tenencias accionarias, quedando el capital conformado de la siguiente manera: Archer Norge AS: 2.416.345.324 acciones y Archer AS: 268.482.813 acciones; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.684.828.137 (Pesos Dos mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Treinta y Siete) representado por 2.684.828.137 (Dos mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Treinta y Siete) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley número 19.550." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/12/2023

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19587/26 v. 01/04/2026

EMPRENDIMIENTO BARRANCAS S.A.

Esc. 79.26/3/26, reg. 1433.1) Presidente: Alejandro Victor MONJO, 19/9/61, DNI 14618619-0, casado, Salvador Maria del Carril 4115,12°piso, dpto 24 ,CABA, 270000 acciones; Suplente: Léonel Alejandro MONJO, 11/6/80, DNI 28112734, soltero, Asunción 4443, CABA, 15000 acciones y Ezequiel Alejandro MONJO, 3/10/89, DNI 34815038, soltero, Caracas 2733, CABA, 15000 acciones; todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) La compra, venta, construcción y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, lotes o campos edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción ,la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, sea por cuenta propia o ajena y sobre inmuebles propios o de terceros; explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros; licitaciones públicas o privadas, alquilar y administrar consorcios y/o propiedades en general. 4) \$ 300000000(300000 acciones de \$ 100).5) Administracion: 1 y 5 por 3 años desde la inscripcion. 6) Presidente y vicepresidente indistinta. 7) 30/4.8) Sin sindicatura.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Caracas 2727, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19391/26 v. 01/04/2026

EXORA WORK S.A.

Por Escritura N° 51 del 30/03/2026, se constituye: Juan Carlos PUCCINI, 13/01/1984, DNI 30.585.825, casado, domicilio El Deslinde 1107, lote 222, Canning, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Karina Marcela PUCCINI, 11/07/1971, DNI 22.303.909, divorciada, domicilio Granaderos Puntanos y 24 de Septiembre Número 98, Villa Larca, Chacabuco, Prov. San Luis, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. ALICIA MOREAU DE JUSTO 1930, PISO 4°, OFICINA "408", CABA

1) EXORA WORK S.A. 2) 99 años. 3) A) Explotación de call center y en la vía pública para comercialización de planes de salud, productos y servicios relacionados con la salud humana, a través de llamadas salientes y entrantes a posibles afiliados. Realización de las gestiones para la afiliación, adhesión y la comercialización de potenciales clientes así como la explotación de oficinas comerciales relacionados con la salud humana y de diferentes obras sociales, gerenciamientos de salud y empresas de medicina prepagas. B) Explotación de Centros de Salud, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como en internación, servicio integral de salud y prestaciones anexas, preventivas, terapéuticas, de rehabilitación y de transporte de pacientes para prácticas ambulatorias así como la explotación de la E-medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, telemedicina, telediagnóstico, teleconferencias y videoconferencias médicas, telemetría, telenutrición, telepsicología, transferencia de datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; consultas médicas a distancia vía web, con o sin prescripción médica; realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones, universidades, fundaciones, sedes científicas o académicas relacionadas a la medicina y prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos, y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra. C) Explotación de call center para la venta y comercialización de instalación de alarmas y de productos y servicios relacionados con la seguridad a través de llamadas a posibles abonados. D) Venta o alquiler para la transferencia de derechos de uso de programas de software creados utilizando tecnologías de inteligencia artificial y proporcionar soporte, mantenimiento y actualización de los programas. E) Venta de Cursos para capacitación en ventas de planes de salud y servicios de instalación de alarmas de seguridad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Juan Carlos PUCCINI: 27.000.000 acciones y Karina Marcela PUCCINI: 3.000.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19282/26 v. 01/04/2026

GENCO IMPORT S.A.

Rectifícase edicto del 12-2-26, ti 7424-26 sede social: Defensa 649 piso 1, dto G caba. Dionicio paz, Autorizado en Esc. N° 34 del 05/12/2026 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 01/04/2026 N° 19558/26 v. 01/04/2026

GERLAND S.A.

CUIT 30-70781022-6 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria del 29.01.2026 elevada a Esc. 204 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se resolvió aumentar el Capital Social por la suma de \$ 34.000.000 es decir de la suma de \$ 16.000.000 a la suma de \$ 50.000.000 encontrándose dicho aumento de capital integrado en un 100% y reformar el Art. Cuarto que quedo redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos cincuenta millones, representado por cincuenta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (un peso) cada acción." Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19247/26 v. 01/04/2026

GRUPO PRESTAFACIL S.A.

CUIT 30-71436630-7 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria De Accionistas 19 del 29.01.2026 elevada a Esc. 208 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se resolvió aumentar el Capital Social por la suma de \$ 42.475.000 es decir de la suma de \$ 7.525.000 a la suma de \$ 50.000.000 encontrándose dicho aumento de capital integrado en un 100% y reformar el Art. Cuarto que quedo redactado asi: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000) representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto cada una" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19249/26 v. 01/04/2026

HITACHI ENERGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71644180-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2026 se resolvió: (i) designar: Alejandro Atilio Smaha (Presidente), Diego Rohde (Vicepresidente), Pablo Pérez (Director Titular) y Jimena Aimale (Directora Suplente), quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA.; y (ii) reducir el capital obligatoriamente en la suma de \$ 8.543.130.567, es decir, de \$ 11.731.698.378 a \$ 3.188.567.811, y, en consecuencia, reformar el Art. 4º del estatuto. El capital quedó compuesto del siguiente modo: Hitachi Energy AG: 3.188.567.811 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2026
MELINA GLOTZER - Tº: 154 Fº: 696 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19496/26 v. 01/04/2026

LA 15 S.A.

"LA 15 S.A." 2) Esc. 20 Folio 61 Registro 1813 27/03/2026 3) Gustavo Alfredo DUARTE, 12/03/1958, Ingeniero agrónomo, casado, DNI. 12.239.313, CUIT 20-12239313-6; 15.000 acciones \$ 15.000.000. PRESIDENTE; Julián DUARTE 25/02/1989, Ingeniero agrónomo, soltero, DNI 33.985.173, CUIL 20-33985173-6, 5.000 acciones \$ 5.000.000; Facundo DUARTE 29/09/1994, Ingeniero agrónomo, soltero, DNI 38.043.021, CUIL 20-38043021-6 5.000 acciones \$ 5.000.000. DIRECTOR SUPLENTE y Lorenzo DUARTE 31/10/2001, estudiante, soltero, DNI 43.733.940, CUIL 20-43733940-7, todos argentinos con domicilio en Doctor Banfi 372, América, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años; 4) A) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación e intermediación de bienes inmuebles rurales y urbanos. B) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios; forestación, cultivo y siembra; cría, invernada, mestización, cruce de ganado y de hacienda de todo tipo; explotación de tambos; administración de pool de siembra. C) COMERCIALES: la compra, venta, capitalización, permuta, acopio y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como granos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. D) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representación en actos relativos a los bienes indicados. E) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, otorgamiento de créditos, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; construir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos rurales. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra norma que se dicte en lo sucesivo, como modificatoria o complementaria al respecto, o requiera la intermediación con el concurso público. F) IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación bienes relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera. 5) \$ 30.000.000. 6) 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1.000 7) Directorio 1 a 3 titulares 3 ejercicios 8) Prescinde de sindicatura; 9) Sede Social y domicilio especial constituido Av. Scalabrini Ortiz 2844 5º A CABA 10) cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 27/03/2026 Reg. Nº 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19622/26 v. 01/04/2026

LOCKTON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71016848-9. Informa que por Acta de Asamblea de fecha 7/4/2022, se resolvió aumentar el capital social de 17.000.000 a 29.090.996 y modificar el artículo 4° del estatuto social. Por acta de asamblea de fecha 17/3/2023 se resolvió, conforme lo dispuesto por el artículo 206 de la ley 19.550, disminuir el capital social de 29.090.996 a 2.343.643 y modificar el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia, el artículo 4° queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de \$ 2.343.643, representado por 2.343.643 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Numero 19.550" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2022

MARIA AGUSTINA DIAZ - T°: 149 F°: 39 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19582/26 v. 01/04/2026

MEDICEOS S.A.

Constitución escritura 58 del 26/03/2026 Registro 2069; 2) María Laura DONATO, argentina, nacida el 20/12/1971, casada, DNI 22.507.194, CUIT 27-22507194-8, contadora pública, con domicilio en Ruta Panamericana Km 49 s/n, Mapuche, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Lucio CATTANEO, argentino, nacido el 05/10/1989, soltero, DNI 34.905.614, CUIT 20-34905614-4, Licenciado en administración de empresas, con domicilio en Vilela 1903 de CABA; 3) sede social: Vilela 1903 de CABA; 4) Objeto: A) Prestaciones de Salud: La gestión, administración y explotación de centros médicos de atención primaria y ambulatoria; la prestación de servicios de salud en diversas especialidades médicas, paramédicas, kinesiología, fisioterapia, rehabilitación física, odontológicas, oftalmológicas y laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos; ya sea con fines preventivos, curativos y/o de rehabilitación. Todas las prestaciones serán realizadas mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad podrá actuar como prestadora de servicios para Obras Sociales y entidades de salud públicas o privadas. B) Infraestructura y Gestión: El alquiler y subalquiler de consultorios médicos y espacios de salud; la explotación y provisión de gimnasios terapéuticos y áreas de rehabilitación equipadas; la provisión de equipamiento médico, servicios de secretaría, recepción, gestión de turnos, facturación y administración para profesionales de la salud. C) Tecnología y Membresías: El desarrollo, diseño, comercialización y mantenimiento de plataformas web y aplicaciones móviles destinadas a la intermediación y comunicación entre pacientes y profesionales. La administración y venta de membresías o abonos mensuales de servicios tecnológicos, que otorguen a los suscriptores acceso a la plataforma, sistemas de gestión de turnos y programas de beneficios o descuentos en los centros médicos administrados por la sociedad. Las actividades mencionadas no implican la captación de ahorro público ni la oferta de seguros o planes de medicina prepaga en los términos de la Ley 26.682, limitándose la sociedad a la prestación de servicios administrativos, tecnológicos, de infraestructura y de salud ambulatoria de pago directo o por convenio con terceros. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con matrícula habilitante; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: María Laura DONATO, suscribió 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 900.000 e integró la suma de \$ 225.000; y Lucio CATTANEO, suscribió 29.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 29.100.000 e integró la suma de \$ 7.275.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Lucio CATTANEO y Directora Suplente: María Laura DONATO, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 2069 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19619/26 v. 01/04/2026

MIDSTREAM DE GAS DEL SUR S.A.

Por Escritura Pública Nº 72 del 19/03/2026, pasada al folio 264, Protocolo A, del Registro Notarial Nº 1357 CABA, ante el Escribano Mariano Russo se constituyó Midstream de Gas del Sur S.A. Accionistas: Transportadora de Gas del Sur S.A. inscrita en IGJ el 01/12/1992, bajo el Número 11668, del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social sita en Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA y CUIT Nº 30-65786206-8. y Telcosur S.A., inscrita en IGJ el 22/10/1998, bajo el Número 11896, del Libro 3, de Sociedades por Acciones, con sede social sita en Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA y CUIT Nº 30-69840634-4. Objeto: la Sociedad tiene por objeto la compraventa de líquidos de gas natural y otros hidrocarburos condensados, ya sea de manera individual y/o sus mezclas, y/o el transporte y/o fraccionamiento y/o almacenamiento y/o despacho de líquidos de gas natural y otros hidrocarburos condensados, ya sea de manera individual y/o sus mezclas, para sí o para terceros. Podrá, para la consecución de su objeto social, construir, mantener y operar la infraestructura e instalaciones que sean necesarias, accesorias y complementarias, celebrar cualquier tipo de contrato con terceros y realizar operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y/u otorgar garantías. La Sociedad tendrá, para la consecución de su objeto social, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital social: \$ 30.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada una. Los accionistas suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Transportadora de Gas del Sur S.A. suscribe e integra \$ 29.994.000, correspondiéndole 29.994.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada una, equivalente al 99,98% del capital social; y Telcosur S.A. suscribe e integra \$ 6.000 correspondiéndole 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada una, equivalentes al 0,02% del capital social. Administración: Directorio integrado por 6 directores titulares y 6 directores suplentes. Duran en sus cargos 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al director designado para reemplazarlo, en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Composición: Director titular y Presidente: Horacio Jorge Tomás Turri con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Director titular y Vicepresidente: Luis Alberto Fallo, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4 Piso 4, CABA; Directores titulares: María Carolina Sigwald con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Esteban Daniel Falcigno con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Pablo Daniel Viñals Blake con domicilio especial en Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; y Carlos Alberto Di Brico con domicilio especial en Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA. Directores suplentes: Gerardo Carlos Paz con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Jorge Romualdo Sampietro con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942 piso 10 CABA; María Agustina Montes con domicilio especial en Maipú 1 piso 20 CABA; Rubén Natalio Seltzer con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Micael Sielecki con domicilio especial en Eduardo Madero 942 piso 10° CABA; Francisco Antonio Macías, con domicilio especial en Leandro N. Alem 882 piso 13, CABA; Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Duran en sus cargos 1 ejercicio. Síndico titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Pablo Fabián Waisberg con domicilio especial en Eduardo Madero 942 piso 10 CABA; Síndicos titulares: Fernando Pedro Tetamanti con domicilio especial en Talcahuano 750 piso 6 depto. "A" CABA; y José Daniel Abelovich con domicilio especial en 25 de Mayo 555 piso 13 CABA. Síndicos Suplentes: Gabriel Augusto Bonfiglio con domicilio especial en Vidt 1877 CABA; Renzo Nicolás Liceda con domicilio especial en Carlos Antonio Lopez 2648, dpto. A CABA; y Marcelo Héctor Fuxman con domicilio especial en Echeverría 1333 Piso 7° UF 51 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 1357
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19547/26 v. 01/04/2026

MONI ONLINE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 25/03/2026 de Moni Online S.A. (la "Sociedad") CUIT 30-71233461-0, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de \$ 1.198.322.093 a \$ 30.000.000 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos 30.000.000 (\$ treinta millones), dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.- La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19545/26 v. 01/04/2026

OVIS S.A.

Por esc. 68 del 18/3/2026 F° 181 del Reg. 61 de CABA, Federico Guillermo LEONHARDT, casado, DNI 26.933.527, CUIT 20-26933527-1, argentino, nacido el 23/04/1979, abogado y Martín Sebastián DIETL, casado, DNI 29.151.726, CUIT 23-29151726-9, nacido el 28/10/1981, argentino, abogado, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 950, Piso 10, CABA, constituyeron: "OVIS S.A." DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, transformación y comercialización de alimentos de origen biológico y ecológico destinados a lactantes, infantes y niños en etapa de primera infancia, incluyendo preparados para lactantes y preparados de continuación, alimentos elaborados a base de cereales, preparaciones a base de frutas, hortalizas y carnes para alimentación complementaria, y suplementos nutricionales destinados a mujeres en período de gestación y lactancia, todo ello conforme a la normativa sanitaria, bromatológica y de rotulado vigente aplicable a alimentos destinados a poblaciones de riesgo y grupos etarios vulnerables. (b) La importación, exportación, representación y distribución de los productos, insumos y tecnologías vinculados a la alimentación orgánica, biológica y ecológica para la primera infancia, incluyendo la celebración de contratos de licencias de uso de marcas extranjeras, acuerdos de distribución exclusiva y contratos de agencia comercial, en los términos de la legislación vigente en materia de transferencia de tecnología y propiedad industrial. (c) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría especializada, investigación y desarrollo en materia de nutrición infantil, agricultura ecológica certificada, calidad agroalimentaria y control de procesos productivos vinculados al objeto principal de la sociedad. (d) La adquisición, tenencia, administración y disposición de participaciones societarias en personas jurídicas cuyo objeto sea complementario, análogo o afín al de la presente sociedad, siempre que dichas participaciones se encuentren vinculadas con el desarrollo del objeto principal y no constituyan actividad financiera habitual, de conformidad con las disposiciones de la Ley número 19.550 y sus modificatorias. (e) En general, la realización de todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales e inmobiliarias y financieras, directamente vinculadas al desarrollo del objeto principal, siempre que no impliquen intermediación financiera ni actividad regulada por la legislación aplicable a entidades financieras, que guarden relación directa o indirecta con el objeto social precedentemente descripto, sin que ello implique la ampliación automática del objeto social, el cual solo podrá modificarse mediante reforma estatutaria conforme a la Ley General de Sociedades. A los fines antedichos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de Acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: Federico Guillermo LEONHARDT: suscribe 15.000.000 de acciones por \$ 15.000.000 (50%) y Martín Sebastián DIETL suscribe 15.000.000 de acciones por \$ 15.000.000 (50%). Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 3 EJERCICIOS. Se podran designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y en su caso al vicepresidente. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Martín Sebastián Dietl, Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 950 Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19228/26 v. 01/04/2026

PESCADOS CORONDA S.A.

Jorge Cecilio Luna Accastello, 74 años, DNI 10338104, casado; Gabriel Luna, 39 años, DNI 32711143, soltero; ambos argentinos, empresarios, Ruta 11 Km 451 Ciudad Sauce Viejo, La Capital, Prov. Santa Fé 2) 06/03/2026 3) Maipú 621 Piso 4 Oficina C CABA 4) Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio, incluyendo el transporte, distribución almacenamiento, logística y todo servicio relacionado, complementario y/o accesorio para desarrollar todas las actividades precedentemente señaladas. B) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 20 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, y cada socio suscribe el 50% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años

Presidente Jorge Cecilio Luna Accastello Director Suplente Gabriel Luna ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 06/03/2026 Reg. Nº 254 SANTA FE
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19215/26 v. 01/04/2026

PROCESADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Por Escritura Pública Nº 71 del 19/03/2026, pasada al folio 256, Protocolo A, del Registro Notarial Nº 1357 CABA, ante el Escribano Mariano Russo se constituyó Procesadora de Gas del Sur S.A. Accionistas: Transportadora de Gas del Sur S.A. inscrita en IGJ el 01/12/1992, bajo el Número 11668, del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social sita en Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA y CUIT Nº 30-65786206-8 y Telcosur S.A., inscrita en IGJ el 22/10/1998, bajo el Número 11896, del Libro 3, de Sociedades por Acciones, con sede social sita en Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA y CUIT Nº 30-69840634-4. Objeto: la Sociedad tiene por objeto el procesamiento del gas natural, su separación y despacho de los hidrocarburos licuables, incluyendo el transporte y la segregación de corrientes de gas natural. Podrá, para la consecución de su objeto social, construir, mantener y operar la infraestructura e instalaciones que sean necesarias, accesorias y complementarias y realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y/u otorgar garantías. La Sociedad tendrá, para la consecución de su objeto social, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital social: \$ 30.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada una. Los accionistas suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Transportadora de Gas del Sur S.A. suscribe e integra \$ 29.994.000, correspondiéndole 29.994.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada una, equivalente al 99,98% del capital social; y Telcosur S.A. suscribe e integra \$ 6.000 correspondiéndole 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada una, equivalentes al 0,02% del capital social. Administración: Directorio integrado por 6 directores titulares y 6 directores suplentes. Duran en sus cargos 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al director designado para reemplazarlo, en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Composición: Director titular y Presidente: Horacio Jorge Tomás Turri con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Director titular y Vicepresidente: Luis Alberto Fallo, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4 Piso 4, CABA; Directores titulares: María Carolina Sigwald con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Esteban Daniel Falcigno con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Pablo Daniel Viñals Blake con domicilio especial en Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; y Carlos Alberto Di Brico con domicilio especial en Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA. Directores suplentes: Gerardo Carlos Paz con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Jorge Romualdo Sampietro con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942 piso 10 CABA; María Agustina Montes con domicilio especial en Maipú 1 piso 20 CABA; Rubén Natalio Seltzer con domicilio especial en Maipú 1 CABA; Micael Sielecki con domicilio especial en Eduardo Madero 942 piso 10º CABA; Francisco Antonio Macías, con domicilio especial en Leandro N. Alem 882 piso 13, CABA; Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Duran en sus cargos 1 ejercicio. Síndico titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Pablo Fabián Waisberg con domicilio especial en Eduardo Madero 942 piso 10 CABA; Síndicos titulares: Fernando Pedro Tetamanti con domicilio especial en Talcahuano 750 piso 6 depto. "A" CABA; y José Daniel Abelovich con domicilio especial en 25 de Mayo 555 piso 13 CABA. Síndicos Suplentes: Gabriel Augusto Bonfiglio con domicilio especial en Vidt 1877 CABA; Renzo Nicolás Liceda con domicilio especial en Carlos Antonio Lopez 2648, dpto. A CABA; y Marcelo Héctor Fuxman con domicilio especial en Echeverría 1333 Piso 7º UF 51 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Edificio Madero Office, Cecilia Grierson 355, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 1357
CECILIA PERIALES - Tº: - Fº: - C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19557/26 v. 01/04/2026

PROFESOR AGUER 4967 S.A.

CUIT 30-71790877-1.- Por acta del 18/12/2025 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Nazareno Nicolás Couceiro Ortiz, DNI 37.341.187, Director suplente: Erika Daiana Vivero, DNI 44.094.765, ambos domicilio especial en la sede social. Y en la misma acta se efectuó reforma de estatuto, artículo 3º: modificándose el objeto: a) comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, mandataria, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- b) Consultoría y servicios en tecnologías de la información y comunicación. Creación, desarrollo, comercialización, mantenimiento y soporte de aplicaciones digitales, software, sistemas informáticos, servicios de consultoría y asesoramiento para empresas en la materia y en el área comercial y la prestación de servicios de marketing digital y diseño web, soporte de sistemas, servicios de IT.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 18/03/2026 Reg. Nº 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 01/04/2026 Nº 19492/26 v. 01/04/2026

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70977656-4. Por escritura 33 del 19/03/2026 ante Fernando Maidana Fº 134 Registro 792 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime 44 del 23/07/2025, que aprobó la modificación del Artículo 3º del Estatuto quedando redactado así: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la prestación de servicios de seguridad y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios contra bienes o personas mediante la utilización de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas, y su comunicación a los Organismos de Seguridad; incluyendo la prestación del servicio de monitoreo satelital para la localización vehicular designado como AVL y la de los servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichos Organismos, así como también la prestación de los servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Asimismo, podrá realizar las siguientes actividades, vinculadas todas al ramo de Seguridad General y Vigilancia: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias. consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de Instituciones públicas, privadas, empresas, comercios y particulares. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, transformación y/o instalación de equipos de sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico de la Sociedad. DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO: Referidos a la programación, adaptación, capacitación, y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. DE SERVICIOS DE INFORMACION: Mediante la prestación de servicios de información a Instituciones Bancarias, Financieras, Empresas Civiles, Comerciales y/o Industriales. Realización de Estudios y/o pericias. Suministros de informaciones a requerimiento de los usuarios sobre: a) Personal, b) Clientes y c) Destino otorgado a fondos facilitados. SEGUROS: Mediante la actuación como mandataria, y, especialmente, la actuación como agente institorio, pudiendo, en tal carácter, celebrar contratos de seguros, pactar modificaciones o prórrogas y recibir notificaciones, prestar asistencias o servicios relacionados, asesorando asegurados y asegurables, de conformidad con las normas legales vigentes que regulen la materia y conforme lo autorice la autoridad competente, pudiendo actuar como agente de cobro de las primas por cuenta y orden de las aseguradoras, con la correspondiente habilitación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y/o la autoridad competente de ser necesario. La precedente enumeración no es limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Asimismo, la Sociedad podrá garantizar, por medio de garantías reales o personales, obligaciones de terceros, para lo cual se requerirá una resolución expresa del Directorio en tal sentido.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 792

MATIAS ARIEL ARRINDA - Tº: 136 Fº: 474 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19404/26 v. 01/04/2026

SAFSOHN SUD AMERICANA S.A.

CUIT 30716926040. Asamblea del 13/2/2026, reformo Objeto ampliándolo: Artículo 3: a) PUBLICIDAD Y MARKETING: Mediante la organización de eventos, sean sociales, culturales, deportivos y educativos, realización de servicio de marketing y merchandising, arquitectura publicitaria e imagen corporativa, desarrollo de materiales de comunicación, diseño de carteles, mobiliarios y stands, colocación de material promocional y publicitario, armado de exhibiciones, decoración de vidrieras y relevamiento de información, marketing promocional, pudiendo tener a cargo el diseño, la comunicación y creatividad del mismo, servicio de provisión de promotoras, e indumentaria en general necesaria para la publicidad y artículos promocionales. Importación, exportación, logística y comercialización de materiales y artículos necesarios para el desarrollo de su objeto social.- b) La compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y artículos, incluidos en el nomenclador nacional de aduanas.- Y c) COSMETICA: Industrialización, comercialización, diseño, envasado, distribución, depósito, logística y representación de todo tipo de artículos de cosmética, especialmente perfumería, cremas, y tocador, así como también la explotación de franquicias, relacionadas a su objeto. Para la totalidad de su objeto, cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/02/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19064/26 v. 01/04/2026

SANTA MARIA NOVELLA S.A.

30718828739. Por Escritura 39 del 20/3/26, F°98 Registro 2185 se protocolizo Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/2/26 por la cual se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, que queda redactado: "TERCERO: Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas sus reparticiones, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas, productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales. A fin de realizar su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tal efecto y ejercer los que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Asimismo, la sociedad podrá realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL: La prestación de servicios integrales de marketing, publicidad, propaganda y comunicación estratégica; el diseño y ejecución de campañas en todos los soportes (gráficos, audiovisuales, digitales, vía pública); gestión de Branding, identidad corporativa y posicionamiento de marca; consultoría en Experiencia de Usuario (UX) y Diseño de Interfaz (UI); desarrollo de estrategias de Growth Marketing, Inbound Marketing, y gestión avanzada de redes sociales (Community y Content Management); servicios de relaciones públicas y comunicación institucional. B) INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DATA ANALYTICS: La investigación, desarrollo, implementación, licenciamiento y prestación de servicios basados en Inteligencia Artificial (IA), incluyendo el uso de modelos generativos, procesamiento de lenguaje natural y automatización de procesos mediante IA; servicios de Data Analytics y Business Intelligence, que comprenden la recolección, procesamiento, minería de datos y análisis predictivo para la toma de decisiones comerciales y optimización de conversiones; desarrollo y gestión de plataformas de E-commerce y soluciones tecnológicas aplicadas al marketing. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá realizar la compra, venta y corretaje de espacios publicitarios, la representación de talentos e influencers, y la contratación de profesionales idóneos cuando la actividad así lo requiera por normativa profesional.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19516/26 v. 01/04/2026

SOLVANTIS S.A.

Escritura de Constitución N° 109 del 27/03/2026. Accionistas: Martín Gustavo Ratto, argentino, casado, empresario, nacido el 12/11/1970, DNI 21.924.387, Gallo 1586, Piso 5°, Departamento B, CABA; Fabián Conrado Davies, argentino, casado, empresario, nacido el 15/05/1968, DNI 20.385.389, Gral. Pacheco 1700, Barrio Solares del Talar, Lote 129, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As; y Norberto Jorge Jais, argentino, casado, empresario, nacido el 30/10/1956, DNI 12.558.790, Avenida Corrientes 5542, Piso 8°, Departamento A, CABA. Denominación: "SOLVANTIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mandatos y Administración Financiera: ejercer mandatos, representaciones y administraciones de bienes y negocios de terceros, incluyendo la administración, gestión y manejo de fondos, inversiones y activos financieros por cuenta y orden de terceros, realizar pagos y cobranzas, administrar carteras de inversión, actuar como agente o mandatario en operaciones económicas y financieras, organizar y estructurar inversiones y negocios, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas que requieran autorización del Banco Central de la República Argentina. b) Actividades Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación, leasing, explotación, administración y gestión de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, incluyendo la administración de propiedades destinadas a renta. c) Inversiones: realizar inversiones de capital en bienes muebles o inmuebles, acciones, cuotas sociales, títulos públicos o privados, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios. d) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, comisión, consignación y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. e) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Gustavo Ratto, Vicepresidente: Fabián Conrado Davies, Director Titular: Norberto Jorge Jais, y Directoras Suplentes: Paula Inés Isidori y Matilde Clara Azaar, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 5542, Piso 8°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19267/26 v. 01/04/2026

TECNO FAST ARGENTINA S.A.

CUIT 30707574026 Por asamblea general extraordinaria autoconvocada 1.7.2025 se resolvió modificar el artículo primero del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denominará "TECNO FAST ARGENTINA S.A.U." anteriormente denominada TECNO FAST S.A. y precedentemente TECNO FAST ATCO S.A. y es continuadora de estas últimas bajo la nueva denominación. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza y puede establecer agencias, filiales y representaciones en cualquier otro punto de la República Argentina y en el exterior". Por acta de directorio del 1.7.2025 se resolvió trasladar la sede social Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, C.A.B.A. a Martín Zapata 242 1° 10, ciudad de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/07/2025 matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19227/26 v. 01/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

THE REGENT GROUP S.A.

Constitución: Esc. 91 del 30/3/26 Registro 19 CABA. Socios: Juan Manuel Costanza, nacido el 3/10/2000, DNI 42.817.405, CUIT 20-42817405-5; y Tomas Costanza, nacido el 3/6/2004, DNI 45.688.824, CUIT: 20-45688824-1; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Sánchez de Bustamante 2402 piso 8 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, desarrollar, edificar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante procesos licitatorios, incluso afectaciones en propiedad horizontal y sus reglamentaciones, como asimismo el desarrollo, la inversión con capitales propios y/o de terceros, la comercialización, estructuración y/o participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el loteo, la subdivisión y fraccionamiento de tierras. C) La constitución, aceptación e intervención en fideicomisos, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Juan Manuel Costanza. Director Suplente: Tomas Costanza. Sede social y domicilio especial de los directores: Jerónimo Salguero 2750 piso 21 depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 30/03/2026 Reg. Nº 19 María Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19602/26 v. 01/04/2026

TOBU SERVICIOS S.A.

Cuit: 30-71899068-4. Por Asamblea del 16/03/26, se ha resuelto: "Artículo 1º así: "Bajo la denominación DRILL S.A. continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación TOBU SERVICIOS S.A. La Sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado por Esc. Nº 110 de fecha 30/03/2026 Reg. Nº 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19621/26 v. 01/04/2026

WALK-PRO S.A.

CUIT 30-70957465-1.- Por Acta de directorio del 3-5-2024 se designa Directorio: PRESIDENTE: Romina Grisel Morchon, DNI 22366484; CUIT 27-22366484-4.DIRECTOR SUPLENTE:: Daniel D'urzo, argentino, DNI 21873260, CUIT 20-21873260-8, Constituyendo domicilio especial en Luis Saenz Peña 250 piso 4 oficina B de CABA.- AUMENTO DE CAPITAL: Por Acta de Asamblea del 3-11-2025 Se decide aumentar el capital social a \$ 60.000.000.- reforma Art CUARTO: El capital social se fija en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) representados por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 03/11/2025 Verónica Castellano - Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19236/26 v. 01/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

Y538M S.A.

Por escritura del 27/03/2026 se constituye la sociedad. Socios: "XIOM S.A.", CUIT. 30-71518694-9, con sede social en la calle Echeverría 2.109, 7º piso "D", CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones; y "DERKOY Y CIA S.A.", CUIT. 30-71932108-5, con domicilio en la calle Echeverría 2109, 7º piso "D", CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 2026, bajo el número 3582 del libro 125 de Sociedades por Acciones. Plazo: 99 años. Objeto: I.- CONSTRUCCIÓN, proyección, ampliación y refacción de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción; II.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y III.- FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos I y II ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Echeverría 2109, 7º piso "D", CABA. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX, y DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 27/03/2026 Reg. Nº 1066 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19386/26 v. 01/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AKIAMARA SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2026. 1.- FERNANDA ARACELI SUAREZ, 18/07/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GOB. FELIPE LLAVALLOL 662 piso 2 LANÚS, DNI N° 22661387, CUIL/CUIT/CDI N° 27226613876, MARTIN SALVO SUAREZ, 10/05/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., LLAVALLOL 662 piso LANÚS, DNI N° 44824526, CUIL/CUIT/CDI N° 20448245269,. 2.- "AKIAMARA SERVICIOS SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 1774 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 705000. 7.- Administrador titular: FERNANDA ARACELI SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1774 piso 3 B, CPA 1119, Administrador suplente: MARTIN SALVO SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1774 piso 3 B, CPA 1119; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19229/26 v. 01/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

AUDIOMAXSHOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- HECTOR OMAR ADRIAN CACERES, 31/05/1983, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., LAS AMERICAS 7733 piso B° LOMAS DE MARILO MORENO, DNI N° 30026952, CUIL/UIT/CDI N° 20300269525, FERNANDEZ VERONICA EDITH, 01/01/1977, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ZAPIOLA 4492 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 25677631, CUIL/UIT/CDI N° 27256776311,. 2.- "Audiomaxshop SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 3336 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: HECTOR OMAR ADRIAN CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 3336 piso 9, CPA 1430, Administrador suplente: FERNANDEZ VERONICA EDITH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 3336 piso 9, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19614/26 v. 01/04/2026

COBRIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2026. 1.- RITA ALEJANDRA TABORDA, 23/05/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., 4 0 piso LUJÁN, DNI N° 26582015, CUIL/UIT/CDI N° 27265820153, . 2.- "COBRIX SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1631 piso 2013, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: RITA ALEJANDRA TABORDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1631 piso 2013, CPA 1107 , Administrador suplente: ADRIAN OSVALDO COMET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1631 piso 2013, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19353/26 v. 01/04/2026

EQUITY ENERGY SERVICES & PRODUCTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2026. 1.- CHRISTIAN GEORGE DEVEREUX, 05/10/1966, Divorciado/a, Chilena, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AYACUCHO 1427 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92582625, CUIL/CUIT/CDI Nº 20925826252,. 2.- "EQUITY ENERGY SERVICES & PRODUCTION SAS". 3.- TUCUMAN 829 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto la adquisición, tenencia, administración y enajenación, por cuenta propia, de acciones, cuotas, participaciones societarias y derechos sociales en sociedades constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, cualquiera sea su tipo o naturaleza jurídica.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN GEORGE DEVEREUX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 829 piso 2, CPA 1049, Administrador suplente: PATRICIO DEVEREUX, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 829 piso 2, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 Nº 19354/26 v. 01/04/2026

EXUNIFORM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- EMILY DEL VALLE SANABRIA GAMARDO, 06/04/1999, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., AVENIDA ITALIA 5043 piso 889 TIGRE, DNI Nº 96501202, CUIL/CUIT/CDI Nº 27965012023, . 2.- "EXUNIFORM SAS". 3.- CONESA 2171 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: EMILY DEL VALLE SANABRIA GAMARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428 , Administrador suplente: ANDREA VALERIA CONCEPCION RANIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 Nº 19347/26 v. 01/04/2026

H2A DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- HERNAN HINOJOSA, 07/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., VENTURA DE LA VEGA 3680 piso 1 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26044132, CUIL/CUIT/CDI Nº 23260441329, AGUSTIN THOMAS ARCURI, 30/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARENALES 2644 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 37340170, CUIL/CUIT/CDI Nº 20373401707,. 2.- "H2A Desarrollos SAS". 3.- CERRITO 1186 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: AGUSTIN THOMAS ARCURI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1186 piso 3, CPA 1010, Administrador suplente: HERNAN HINOJOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1186 piso 3, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19616/26 v. 01/04/2026

IMAG AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- VALENTINO VERONESI, 01/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P / Analista de Cumplimiento, SAN JUAN 1665 piso GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 43414559, CUIL/ CUIT/CDI N° 20434145598,. 2.- "IMAG AGRO SAS". 3.- TUCUMAN 1424 piso 3 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: VALENTINO VERONESI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1424 piso 3 F, CPA 1050, Administrador suplente: NICOLAS VERONESI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1424 piso 3 F, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19533/26 v. 01/04/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

MADARIAGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2026. 1.- DANIEL ISAIAS PERALTA, 13/04/1986, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., COBIAN 49 piso - N/A, LONGCHAMPS, DNI N° 32423531, CUIL/CUIT/CDI N° 20324235311, . 2.- "Madariaga SAS". 3.- CONESA 3564 piso PB 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DANIEL ISAIAS PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 3564 piso PB 5, CPA 1429 , Administrador suplente: CECILIA LORENA BERNAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 3564 piso PB 5, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19615/26 v. 01/04/2026

MAREA CENTRAL DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2026. 1.- AGUSTINA AYELEN RODRIGUEZ, 30/07/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Corrientes 1365 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 41880157, CUIL/CUIT/CDI N° 27418801579, . 2.- "Marea Central Digital SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1365 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: AGUSTINA AYELEN RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1365 piso , CPA 1043 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1365 piso , CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19534/26 v. 01/04/2026

OKAVANGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2026. 1.- MARCELO JAVIER POLINO, 06/04/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ACOSTA 633 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 24587152, CUIL/CUIT/CDI Nº 20245871520, AXEL EMANUEL SACCA, 13/07/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ESMERALDA 847 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39760239, CUIL/CUIT/CDI Nº 20397602398, RUBEN EDUARDO DUARTE, 02/12/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, AV 101 RICARDO BALBIN 6200 piso Bº MILITAR GRAL SAN MARTIN C. GENERAL_SAN_MARTIN, DNI Nº 28561292, CUIL/CUIT/CDI Nº 27285612921, . 2.- "OKAVANGO SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 3466 piso 9 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARCELO JAVIER POLINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3466 piso 9 23, CPA 1203 , Administrador suplente: AXEL EMANUEL SACCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3466 piso 9 23, CPA 1203; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 Nº 19536/26 v. 01/04/2026

PERMAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- OSCAR ALBERTO PEREYRA, 26/09/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., BELGRANO 1822 piso CONCORDIA, DNI Nº 18298588, CUIL/CUIT/CDI Nº 20182985881, . 2.- "PERMAD SAS". 3.- MALVINAS ARGENTINAS 633 piso 2 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: OSCAR ALBERTO PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 633 piso 2 I, CPA 1406 , Administrador suplente: PEDRO ALFONSO PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 633 piso 2 I, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 Nº 19348/26 v. 01/04/2026

PSP PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2026. 1.- BRUNO LERER, 13/04/1998, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DE LA NUTRIA 74 piso LOS CASTORES/NORDELTA TIGRE, DNI N° 41107669, CUIL/CUIT/CDI N° 20411076696, LUCAS HERNAN GLUSTMAN, 29/03/1989, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, F.D. ROOSEVELT 3478 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34435416, CUIL/CUIT/CDI N° 20344354163,. 2.- “PSP Para El Desarrollo Inmobiliario SAS”. 3.- MAIPU 216 piso 5 G, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: LUCAS HERNAN GLUSTMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 216 piso 5 G, CPA 1084, Administrador suplente: BRUNO LERER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 216 piso 5 G, CPA 1084; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 28 de Febrero de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19350/26 v. 01/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

SALT TEPPER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- BRIAN YOEL TEPPER, 27/08/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Matienzo 3055 piso 23 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36275314, CUIL/CUIT/CDI Nº 20362753148, GASTON PARISIER, 05/08/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Arias 1639 piso 16 CABA, DNI Nº 31752083, CUIL/CUIT/CDI Nº 20317520833,. 2.- "Salt Tepper SAS". 3.- ARIAS 1639 piso 16 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: BRIAN YOEL TEPPER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 1639 piso 16 -, CPA 1429, Administrador suplente: GASTON PARISIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 1639 piso 16 -, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19612/26 v. 01/04/2026

SAPIP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2026. 1.- LILIANANORADERECHO, 15/11/1957, Viudo/a, Argentina, VENTAALPORMENOR POR INTERNET, Blanco Encalada 3440 piso PB 1 CABA, DNI Nº 13432010, CUIL/CUIT/CDI Nº 23134320109,. 2.- "SAPIP SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 3440 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: LILIANA NORA DERECHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3440 piso PB 1, CPA 1430, Administrador suplente: MARIANO NESTOR DE ANGELIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3440 piso PB 1, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19230/26 v. 01/04/2026

TRANSPORTE NUEVA ERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2026. 1.- GUSTAVO ALBERTO GUIDA, 21/05/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P., LUIS DE FLORES 1965 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 17737730, CUIL/CUIT/CDI Nº 23177377309, MARCELO ADRIAN SEGURA, 26/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., AZOPARDO 4274 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 20396665, CUIL/CUIT/CDI Nº 20203966653,. 2.- “TRANSPORTE NUEVA ERA SAS”. 3.- CALDERON DE LA BARCA 1271 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ALBERTO GUIDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDERON DE LA BARCA 1271 piso 2 C, CPA 1407 MARCELO ADRIAN SEGURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDERON DE LA BARCA 1271 piso 2 C, CPA 1407, Administrador suplente: MIRIAM LILIANA BARCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDERON DE LA BARCA 1271 piso 2 C, CPA 1407; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19352/26 v. 01/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

VARESE GELATO & CAFFÈ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2026. 1.- YISE MARISEL ROMERO BENITEZ, 26/09/1994, Soltero/a, Paraguaya, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., AV CORRIENTES 4949 piso 4 C CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 94558259, CUIL/CUIT/CDI N° 27945582591, ANDRES MEDINA MORINIGO, 26/01/1991, Soltero/a, Paraguayo, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, AV. CORRIENTES 4949 piso 4 C CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 94486431, CUIL/CUIT/CDI N° 20944864319, . 2.- "VARESE GELATO & CAFFÈ SAS". 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 366 piso 4 42, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A) Fabricación, Elaboración, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de Helados de cualquier tipo, Tortas, Pastelería y productos alimenticios en general; B) Explotación de negocios gastronómicos, especialmente heladerías, rotiserías, restaurantes, cantinas, casas de lunch, confiterías bailables o no, pizzerías, café bar, despachos de bebidas, alcohólicas o no, parrilla y similares con o sin espectáculos y C) Podrá prestar servicios de puestas en marcha de nuevos negocios afines y desarrollar franquicias relacionadas con los puntos anteriores. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: YISE MARISEL ROMERO BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 366 piso 4 42, CPA 1075 , Administrador suplente: SERGIO DANIEL BRITZ MORINIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 366 piso 4 42, CPA 1075; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19349/26 v. 01/04/2026

VÉRTICE NATURAL COMERCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2026. 1.- GISELA ANDREA RUIZ, 10/08/1984, Casado/a, Argentina, Constitución, Av. Cabildo 3701 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 31160530, CUIL/CUIT/CDI N° 27311605300, . 2.- "Vértice Natural Comercio SAS". 3.- CABILDO AV. 3701 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GISELA ANDREA RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3701 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: MARTIN EDUARDO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3701 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2026 N° 19231/26 v. 01/04/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AION SYSTEMS S.R.L.

Constitución: 25/3/2026. Socios: Martín Esteban MARTÍNEZ, soltero, nacido el 26/2/1979, DNI 27.152.468, domiciliado en Aranguren 4320, CABA, y Sergio Hernán CÓRDOBA, casado, nacido el 21/4/1983, DNI 30.045.901, domiciliado en Los Plátanos 972, Ezeiza, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Diseño, desarrollo, producción, implementación, provisión, y puesta a punto de sistemas informáticos, software, inteligencia artificial y demás actividades afines, incluida la infraestructura necesaria para su ejecución tal como el cableado estructurado, redes, servidores, centros de datos, cámaras, controles de accesos y afines. B) Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Martín Esteban MARTÍNEZ, con domicilio especial y sede social en Aranguren 4320, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/03/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19641/26 v. 01/04/2026

ARENALES 3574 DES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 93 del 30/03/2026 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Marcelo WAISBEIN, argentino, nacido el 22/04/1987, DNI: 33.018.258, CUIT: 20-33018258-0, soltero, arquitecto, domiciliado en Arcos 2419, Piso 14°, depto. "C", de C.A.B.A.; Andrés WAISBEIN, argentino, nacido el 14/11/1983, DNI: 30.595.062, CUIT: 23-30595062-9, soltero, arquitecto, domiciliado en Avda. Monroe 3625, Planta Baja, depto. "2", de C.A.B.A.; Daniel WAISBEIN, argentino, nacido el 04/01/1994, DNI: 38.029.054, CUIT: 20-38029054-6, soltero, psicólogo, domiciliado en Guayra 1840, Planta Baja, depto. "1", de C.A.B.A.; y Roberto Ariel WAISBEIN STROH, chileno, nacido el 04/08/1955, DNI: 92.021.412, CUIT: 20-92021412-7, casado en primeras nupcias con Liliana Felisa Pileski, ingeniero civil, domiciliado en Arcos 2419, Piso 14°, depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ARENALES 3574 DES S.R.L."- 2) Duración: 20 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, construcción, dirección y ejecución de obra, división en propiedad horizontal, refacción, diseño, decoración y paisajismo compra, venta, permuta, locación, leasing y comercialización de todo tipo de inmuebles; B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de accesorios de electricidad, audio, telefonía, computación y artículos electrónicos, bazar, muebles, tecnología, y materiales de construcción; C) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; otorgar avales, fianzas u otras garantías, así como aceptar las mismas, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Marcelo WAISBEIN, 1.600.000 cuotas; Andrés WAISBEIN, 1.600.000 cuotas; Roberto Ariel WAISBEIN STROH, 1.600.000 cuotas; Daniel WAISBEIN, 200.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Marcelo WAISBEIN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Arcos 2419, Piso 19°, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19515/26 v. 01/04/2026

CASA CALLIS S.R.L.

CUIT: 33-71926930-9. Por Reunión de Socios del 27/02/2026, se resolvió aumentar el capital social por \$ 400.010, es decir de \$ 500.000 a \$ 900.010 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción final: Marina Callis 45.000 cuotas de VN \$ 10 y 1 voto c/u, El Bicentenario S.A.U. 5.000 cuotas de VN \$ 10 y 1 voto c/u, y Neurociencia Integrativa S.L. 40.001 cuotas de VN \$ 10 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/02/2026

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19493/26 v. 01/04/2026

COUPE 600 S.R.L.

Edicto complementario de edicto de fecha e. 18/03/2026 N° 15827/26 v. 18/03/2026. Por error involuntario se publicó el domicilio de la sede social como Cucha Cucha 1685, CABA siendo el correcto Cucha Cucha 1865, CABA como consta en su contrato social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/03/2026 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/03/2026 Agustina Martínez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19531/26 v. 01/04/2026

CUMBRE DORADA S.R.L.

Por Esc. 76 del 27/03/2026 Reg. 47 CABA. Liria Victoria MUÑOZ, 05/07/1955, DNI 11.725.221, CUIT 27-11725221-9, soltera, domicilio Tucumán 965, Capitan Sarmiento, Pcia de BsAs y Raúl Oscar MORENO, 22/11/1959, DNI 13.735.599, CUIT 20-13735599-0, divorciado, domicilio Berrueta 519, La Unión, Cañuelas, Pcia de BsAs, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: CUMBRE DORADA SRL; Sede social: José Andrés Pacheco de Melo 3056, 8vo dto.F, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, tanto en Argentina como en el Extranjero a las siguientes actividades: Transporte de mercaderías, cargas generales y personas por vía terrestre en unidades propias o de terceros. Crianza, faenamiento, pelado, limpieza, acondicionamiento, conservación, comercialización, transporte de aves y personal para su traslado, elaboración y comercialización de alimentos balanceados y productos para la industria avícola. Comercialización de combustibles, aceites y lubricantes. Explotación integral de concesionarios de automotores, camiones, motocicletas, ciclomotores, rodados en general y todo tipo de maquinaria para el agro y la industria avícola, lavado, engrase, mantenimiento y todo tipo de servicios vinculados con los vehículos y maquinarias citados precedentemente; Construcción y compraventa de inmuebles. Financiación de todas las actividades comprendidas en los párrafos anteriores y de cualquier tipo de transacción comercial, préstamos, inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y concertación de operaciones financieras, todo con capitales propios para la financiación de las actividades mencionadas; Duración: 99años; Capital:\$ 2.000.000 en 2000 cuotas de \$ 1000 valor nominal, derecho a 1 voto c/u. Suscribieron: Liria Victoria MUÑOZ 1800 cuotas y Raúl Oscar MORENO 200 cuotas. Integraron el 100% en efectivo, total \$ 2.000.000; Administración y Representación legal: Gerente: Lorena Alejandra BRANCA, argentina, 13/04/1978, DNI 26.536.640, CUIT 27-26536640-1, divorciada, empresaria, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; Cierre Ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 47 Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19238/26 v. 01/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EFFIMAK INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución por Escritura 85 de fecha 26/03/2026 Reg. 1325; 2) Marcelo Hernan MUSCIO, argentino, nacido el 17/02/1980, soltero, Técnico en sistemas, CUIT 20-27942168-0, DNI 27.942.168, domiciliado en Maldonado 264 piso 3, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Nadia Melina SEBASTIANI, argentina, nacida el 30/06/1990, casada, comerciante, CUIT 27-35268926-8, DNI 35.268.926, domiciliada en Castro Barros 919 de CABA; 3) sede social: Humberto 1° numero 3348, Planta Baja, departamento 2 de CABA; 4) Objeto: a) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, importación y/o exportación de todo tipo de materias primas y productos elaborados corporales e incorporeales, en especial pero no limitando, de máquinas textiles, sus partes, componentes, accesorios, repuestos, herramientas y afines; productos de informática, telefonía y computación, incluyendo a modo ejemplificativo y no taxativo, computadoras, hardware, software, tabletas, periféricos, cámaras de seguridad, servidores, conectividad, domótica y en general artículos eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, fibra óptica.- Franquicias de sistemas, software, hardware, servicios, bienes y productos informáticos, así como sus equipos, piezas, repuestos, accesorios e insumos. b) SERVICIOS: Instalación, mantenimiento, reparación de máquinas textiles, sus partes y componentes.- Servicios de asesoramiento, soporte técnico, servicios tecnológicos, de informática, computación, hardware, software, internet, fibra óptica y telecomunicaciones. Servicios corporativos de comercio electrónico, gestión de operaciones de tiendas en línea, desarrollo, promoción y publicidad de páginas web orientadas al e-commerce, incluyendo servicios conexos como gestión de pedidos, recepción de solicitudes de compra, entrega de productos, facturación al consumidor final, gestión de cobranza, recepción de reclamos y devoluciones, venta de publicidad en páginas web, publicación de productos de clientes en canales digitales propios y marketing digital; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Marcelo Hernan MUSCIO suscribió 147.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.470.000 e integró \$ 367.500; y Nadia Melina SEBASTIANI suscribió 153.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.530.000 e integró \$ 382.500. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Marcelo Hernán MUSCIO; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1325
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19620/26 v. 01/04/2026

ELEHACHE S.R.L.

30-71868531-8 Por Acta de Reunión de Socios del 30/3/26 se reformó el objeto del art. 3 del Estatuto quedando así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país a la apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, empresas de seguridad, transporte, televisión por cable, telefonía y bienes y servicios en general. Podrá celebrar convenios de cooperación con entes afines, establecer sucursales, agencias, franquicias y/o representaciones en forma propia y/o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas, sociedades u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con el rubro. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y la normativa que la modifique o reemplace o cualquier otra que requiera de la intermediación del ahorro público Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/03/2026
Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19608/26 v. 01/04/2026

FILOSMET S.R.L.

CUIT 30-71494148-4. Por acta de reunión de socios del 27/02/2026 se reformo el articulo 1°: Se cambió la denominación a ROOTT S.R.L. CONTINUADORA DE FILOSMET S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 27/02/2026
Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19527/26 v. 01/04/2026

FITZ ROY 1947 S.R.L.

CUIT 33715035559 Reunión de socios 03/03/2026 RESOLVIÓ: Reconducción de la sociedad. Reforma Artículo Segundo. 6) Su duración por reconducción hasta el 31 de diciembre de 2026. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 03/03/2026
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19342/26 v. 01/04/2026

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

33-60505138-9. Por Reunión de Socios del 26/03/2026, se resolvió: (i) revertir y dejar sin efecto la disolución anticipada y el estado de liquidación resuelta a través de la Reunión de Socios de fecha 03/01/2025, trámite N° 9827198 inscripto ante IGJ en fecha 24/07/2025, bajo el N° 7670, del libro 176, tomo -, de SRL; (ii) reformar el artículo 5°: Cambio fundamental: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, los que estarán en sus funciones hasta que sean removidos. Se estableció la garantía en \$ 1.000.000 o en la forma o monto que en el futuro establezca el órgano de gobierno o la autoridad de control; y (iii) revocar del cargo al Sr. Federico Martín Valle (Liquidador) y designar como Gerente al Sr. Federico Martín Valle, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/03/2026
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19478/26 v. 01/04/2026

GERIFA S.R.L.

1) Tomas Javier NIEBIESKI, argentino, 12/01/2002, soltero, estudiante, DNI 43.815.466, CUIT 20-43815466-4 y Lucas Hernán NIEBIESKI, argentino, 12/02/1998, soltero, empresario, DNI 40.955.609, CUIT 20-40955609-5, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 7050, CABA. 2) 31/03/2026; 3) "GERIFA S.R.L."; 4) Av. Del Libertador 7050, CABA; 5) A) explotación comercial de negocios del ramo de heladería, bar, confitería, restaurantes, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados relacionados a la gastronomía, B) realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, para venta al público, fiestas y eventos y C) explotación de franquicias y/o concesiones nacionales e internacionales de heladerías, restaurantes, cafeterías, cervcerías, compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, helados o similares, bebidas, tanto al por mayor como al por menor.- A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Tomas Javier NIEBIESKI 28.500.000 cuotas y Lucas Hernán NIEBIESKI 1.500.000 cuotas. Integración: 25%, restante en plazo de 2 años; 8) administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, y permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Gerente: Tomas Javier NIEBIESKI, domicilio especial en la sede social; Prescinde del órgano de fiscalización; 9) Cierre ejercicio: 30/12.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/03/2026
BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19556/26 v. 01/04/2026

GRUPO MD3 S.R.L.

RECTIFICO publicación N° 19107/26 del 31/3/2026, siendo el nombre correcto Nicolás José Miralles, Corrige punto 1) y 5). Autorizado por Esc. N° 53 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19412/26 v. 01/04/2026

GRUPO TEXTIL MILAN S.R.L.

1) Juan Carlos AGUILAR SABOGAL, 18/01/1989, DNI 94.542.231, peruano, soltero, comerciante, Esmeralda 973, piso 7 dpto. F, CABA; y Leonardo Raúl GALCERAN, 06/02/1984, DNI 30.647.453, argentino, soltero, comerciante, José Manuel Gálvez 1438, Luján, Pcia. De Bs. As. 2) Inst. privado del 27/03/2026. 3) GRUPO TEXTIL MILAN S.R.L. 4) Sede social: Paraguay 666, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de productos textiles elaborados, ropas, prendas de vestir y toda clase de indumentaria y sus accesorios, a través de canales físicos o digitales, incluyendo la modalidad online, e-commerce o comercio electrónico, redes sociales, plataformas digitales, locales comerciales en la vía pública, galerías o shoppings. b) Gerenciamiento, administración, operación y explotación comercial de tiendas de indumentaria físicas o virtuales, locales comerciales, oficinas, depósitos o establecimientos destinados a la comercialización de indumentaria y accesorios. A tales fines podrá celebrar contratos de locación, sublocación, comodato, concesión o de franquicia necesarios para el establecimiento y funcionamiento de dichos locales o plataformas digitales. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en la República Argentina como en el exterior. c) Gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión, vinculados con el objeto previsto en los apartados anteriores. Participación y asociación en cualquiera de las formas admitidas en otras sociedades y empresas, incluso extranjeras, con objeto análogo a los previstos en los apartados anteriores. En todos los casos podrá registrar y explotar por cuenta propia o de terceros, marcas, licencias, patentes de invención, diseños industriales y demás derechos de propiedad intelectual e industrial vinculadas con el objeto social. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social \$ 200.000 representado por 2000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto. Integran el 100% del capital en efectivo. 8) Juan Carlos Aguilar Sabogal 1400 cuotas representativas del 70% del capital social y Leonardo Raúl Galceran 600 cuotas representativas del 30% del capital social. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) Gerentes Juan Carlos Aguilar Sabogal y Leonardo Raúl Galceran, con domicilio especial en Paraguay 666, CABA, aceptan el cargo por tiempo indeterminado. 11) Cierre ejercicio social 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/03/2026 Sandra Micaela Romano Guemes - T° 145 F° 574 CPACF.

SANDRA MICAELA ROMANO GÜEMES - T°: 145 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19520/26 v. 01/04/2026

HADIMAR S.R.L.

CUIT 30-70719240-9. 1) Instrumento Privado Cesión de Cuotas del 18/03/2026: Narciso Daniel Martinez, cede, vende y transfiere 5 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a Susana Elisa Hadidian, DNI 4.632.984. 2) Se reforma el artículo cuarto del Contrato Social. 3) El capital de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado: Susana Elisa Hadidian 95 cuotas, o sea \$ 9.5000, y Alejandra Gabriel Martinez 5 cuotas, o sea \$ 500. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 18/03/2026

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19636/26 v. 01/04/2026

INFITRON S.R.L.

1) Gabriela Paola BARRERA, 29/8/1981, casada, D.N.I. 29.017.475, empresaria, y, Camila TOPLISEK, 1/10/2006, soltera, D.N.I. 47.476.498, técnica electrónica, ambas argentinas, domiciliadas en Emilio Zola 4944 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 19 del 30/3/2026 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. Congreso 4926, piso 9°, depto. A CABA. 4) Comercialización por cualquier medio, alquiler, reparación y mantenimiento de autoelevadores, máquinas y vehículos industriales, sus repuestos y accesorios. 5) 99 años. 6) Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. Gabriela Paola BARRERA suscribe 800.000 cuotas y Camila TOPLISEK suscribe 200.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Gabriela Paola BARRERA, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1373

Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19251/26 v. 01/04/2026

KRIEGER S.R.L.

1) 16/3/26; 2) Ivana Beatriz Fioravanti, 1/8/80, Pablo Giorello 1975 Santos Lugares, Pcia. Bs.As, DNI 28325585, diseñadora; María Soledad Richart, 24/7/77, Milazzo 1565, Ranelagh, Pcia. Bs.As, DNI 25848098, Docente; ambas argentinas, solteras; 3) KRIEGER SRL; 4) 99 años; 5) servicio de transporte terrestre de cargas generales y mercaderías, con vehículos propios o de terceros y servicios anexos de mensajería empresarial de documentación, paquetes, como así también, estibaje, eslingaje, grúa, flete, remolque y depósito temporario; logística y distribución mercancías en general y para regalos, adornos, relojes, portarretratos y artículos de decoración en general; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Suscripción: Ivana Beatriz Fioravanti 90.000 y María Soledad Richart 10000 cuotas; 8) Griveo 3713, Caba; 9) Gerente: Ivana Beatriz Fioravanti, domicilio especial: sede social; 10) 30/11; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 16/03/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/04/2026 N° 19581/26 v. 01/04/2026

LA VERITA S.R.L.

Por instrumento privado del 25/03/2026 se constituyó La Verita S.R.L. Socios: VINCENZO CARADONNA (25%), CUIT 27-60492609-8, pasaporte italiano número YD0189558, italiano, nacido el 27 de mayo de 1987, empresario, soltero, con domicilio en Via Martiri di Merlate 37, Vernate, Milan, Italia, ALESSANDRO TOSI (25%), CUIT 20-60492607-7, pasaporte italiano número YB3562245 italiano, nacido el 14 de mayo de 1986, empresario casado en primeras nupcias con Valentina Monti, con domicilio en Via Prealpi 7, Lazzate, Monza y Brianza, Italia y PATRICIO ALEJANDRO BARRAZA (50%) , DNI 35.672.208, CUIT 20-35672208-7, argentino, nacido el 25 de enero de 1991, empresario, casado en primeras nupcias con Cintia Macarena Pérez, con domicilio en Fenoglio 361, Laboulaye, Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público. OBJETO: La Sociedad tiene por Objeto, en el país o en exterior, por si o asociada a terceros, las siguientes actividades (i) compra, venta, permuta, cesión, transferencia, locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, administración, explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales, industriales, comerciales, turísticos o de cualquier otro destino; (ii) adquisición de inmuebles o terrenos para su fraccionamiento, loteo, urbanización, construcción, refacción, ampliación, remodelación, reciclado y posterior venta, alquiler o explotación, incluyendo emprendimientos residenciales, comerciales, industriales, turísticos o mixtos; (iii) explotación comercial de inmuebles con fines turísticos, hoteleros o de alojamiento temporario, incluyendo alquileres temporarios, alquileres por plataformas digitales, apart-hotel, hospedajes, complejos turísticos, cabañas, viviendas vacacionales, alquiler corporativo y cualquier modalidad de alojamiento transitorio. Asimismo, podrá prestar servicios complementarios vinculados al turismo tales como administración de reservas, mantenimiento, limpieza, gestión operativa y comercialización de unidades turísticas; (iv) realización de inversiones inmobiliarias y participación en fideicomisos, sociedades, consorcios, fondos de inversión y cualquier otro vehículo jurídico vinculado al sector inmobiliario o turístico; y (v) prestación de servicios de asesoramiento, análisis de mercado, consultoría y estructuración de proyectos vinculados al objeto social. Para las materias que así lo requieren, la Sociedad contratará profesionales con la matrícula habilitante. CAPITAL SOCIAL. PESOS DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 2.100.000), dividido en 210.000 CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal. 100% integrado. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más GERENTES, quienes actuarán en forma indistinta. Podrá designarse uno o más suplentes, duración: hasta remoción. FISCALIZACION. Prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: La cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre. Limitaciones para la cesión de cuotas a terceros. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. Producida la disolución de la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley general de sociedades, la liquidación estará a cargo del o los gerentes o de quien designen los socios, el que deberá ser inscripto en el Registro Público. SEDE SOCIAL Avenida Santa Fe 4437, Piso 2 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó como único al Sr. Patricio Alejandro Barraza quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/03/2026
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19389/26 v. 01/04/2026

LOLY S.R.L.

Por escritura 138, del 30/03/2026, Registro Notarial 2190: 1) Rodrigo Manuel CASARES, argentino, empresario, nacido el 13/02/1983, DNI 29.825.916, soltero domicilio Doblas 955, CABA y Melisa Yisel CABRAL ACOSTA, argentino, empresario, nacida 08/03/2003, DNI 96.186.966, soltera domicilio Blanco Encalada 893, piso 1 dpto. 1 Presidente Perón, provincia de Buenos Aires 2) Loly S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. B) CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. C) FINANCIERA: tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ley 17811. 5) Doblas 955, CABA. 6) \$ 30.000.000, representado por 30000 cuotas, aportando Rodrigo Manuel CASARES, 29700 cuotas y Melisa Yisel CABRAL ACOSTA, 300 cuotas equivalentes a \$ 300.000. 7) 31/12 8) Se designa como gerente a Rodrigo Manuel Casares. 9) Los socios constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 30/03/2026 Reg. Nº 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19360/26 v. 01/04/2026

LYNCH HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-50974182-0. En reunión de socios del 10/03/2026 se trató: (i) La cesación del Gerente Marcelo Manuel Lynch por fallecimiento; (ii) La reconducción por 99 años a partir del 22/06/2026; y (iii) Texto Ordenado del Estatuto: (i) Objeto: 1) La explotación de negocios agrícola-ganaderos en general. A este efecto podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para llevar a cabo dichas operaciones, incluso explotar y arrendar inmuebles rurales y urbanos, comprar y vender hacienda, hacer agricultura y efectuar todas las operaciones que resulten necesarias para el cumplimiento de este objeto.- 2) Tiene también por objeto negocios inmobiliarios en general mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y/o rurales. (ii) Capital Social: \$ 80.000 dividido en 800 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Capital suscrito e integrado por: Santiago Marcelo Lynch 272 cuotas; Francisco Marcelo Lynch 264 cuotas; y Tomás Marcelo Lynch 264; (iii) Gerente: se ratifica a Santiago Marcelo Lynch con domicilio especial en la sede social Av. Córdoba 669 piso 10 "b" CABA; (iv) 31/12. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/03/2026

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19257/26 v. 01/04/2026

NUMBERS FOR PLAYERS S.R.L.

1) 30/3/26. 2) Juan Matías LAPROVITTOLA (500.000 cuotas), DNI 37226761, soltero, empresario, 18/2/93, domiciliado en Lobos 2373, Depto 3, Castelar, Morón, Prov Bs As; Juan COSTA (500.000 cuotas), DNI 35729292, soltero, cineasta, 9/2/91, domiciliado en Av Las Heras 4905, CABA y Bruno Eduardo ROMANO (500.000 cuotas), DNI 30557716, casado, empresario, 9/10/83, domiciliado en Juan Francisco Olmos 36, Planta Baja, Depto A, CABA. Todos argentinos. 4) Av Las Heras 4095, Depto 2, CABA .5) A) PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La planificación, dirección, producción integral y ejecución de eventos deportivos, culturales, musicales, corporativos, sociales y académicos, ya sean de autoría propia o para terceros; la adquisición, cesión y comercialización de derechos comerciales, publicitarios y de imagen vinculados a dichos eventos; y la prestación de servicios de consultoría y logística cobrando honorarios por producción. B) CONTENIDOS Y COMUNICACIÓN: La producción, realización, edición, postproducción y distribución de piezas audiovisuales, comerciales, documentales, contenidos para plataformas de streaming y redes sociales; el desarrollo de estrategias de marketing digital y comunicación institucional para marcas propias o de clientes. C) GRÁFICA Y MONTAJE: El diseño, fabricación, instalación y comercialización de piezas de gráfica para eventos, cartelería general, señalética, letras corpóreas, banners, material POP (punto de venta), catálogos, folletería y piezas de diseño integral; el diseño y montaje de stands para ferias, exposiciones y escenografías. D) MANAGEMENT Y

GESTIÓN DE TALENTOS: La representación, gestión de talentos, contratación, asesoría de imagen y desarrollo de marca personal de artistas, creadores de contenido y deportistas; incluyendo la organización de viajes, traslados y giras deportivas nacionales e internacionales. E) COMERCIALIZACIÓN Y MERCHANDISING: La fabricación, producción, distribución y comercialización –tanto mayorista como minorista, incluyendo la venta por canales electrónicos (e-commerce) de indumentaria, ropa deportiva, accesorios, artículos de regalería, pelotas, juguetes y productos de merchandising propios o licenciados. F) CAPACITACIÓN: El dictado de cursos, seminarios, talleres y capacitaciones para personal de recursos humanos en herramientas de gestión de producción, así como formación técnica para profesionales audiovisuales y filmmakers. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas con la intervención de profesionales habilitados y/o con las autorizaciones legales correspondientes. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Matías LAPROVITTOLA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/03/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2026 N° 19588/26 v. 01/04/2026

RB RENASER S.R.L.

Escritura 87 del 31/3/2026 Registro 1912 CABA. Bárbara María MALDONADO, 11/9/1990, DNI 35497762, Calle 4 número 1712, Berazategui, Pcia Buenos Aires; y Rocío BARROETAVEÑA, 28/10/1989, DNI 34907178, Pacifico Rodriguez 5121, piso 6 departamento D, CABA, ambas argentinas, solteras, empresarias y suscriptoras de 50.000 cuotas cada una. RB RENASER SRL. 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, producción, consignación y comercialización, por mayor y por menor, de toda clase de bienes muebles, productos, mercaderías e insumos, incluyendo pero no limitado a artículos de librería, papelería, cuadernos, agendas, organizadores, artículos escolares, productos de oficina, productos gráficos, artículos de diseño, productos tecnológicos, electrónicos, digitales, accesorios, insumos y cualquier otro producto comercializable. La explotación de negocios comerciales, tiendas físicas, tiendas online, comercio electrónico, plataformas digitales, redes sociales, Marketplaces y cualquier otro medio de comercialización. La prestación de servicios de capacitación, educación, formación, entrenamiento, mentoría, coaching, asesoramiento y consultoría, tanto en forma presencial como virtual, individual o grupal, en áreas vinculadas al desarrollo personal, negocios, emprendimiento, marketing, tecnología, organización, productividad, educación, liderazgo, ventas, comunicación, gestión empresarial y cualquier otra actividad formativa o educativa. La creación, producción, edición, impresión, publicación, distribución y comercialización de libros, cuadernos, agendas, material didáctico, cursos, programas educativos, contenido digital, audiovisual, gráfico y multimedia, en cualquier soporte físico o digital. Asesoramiento integral a personas humanas o jurídicas sobre el desarrollo de marcas, marketing, publicidad, diseño, comunicación, administración, organización empresarial y desarrollo de negocios. La importación y exportación de bienes, productos terminados, insumos, materias primas, maquinaria, tecnología, artículos educativos, artículos de librería, productos electrónicos y cualquier otro bien relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Efectuar aportes o inversiones de capital, adquirir participaciones en otras sociedades, asociaciones o emprendimientos, pudiendo constituir las o adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público.- Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales de Ciencias Económicas y/o abogados. \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o mas socios o no, forma individual e indistinta, por vigencia social. 31/5. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTE: Rocío BARROETAVEÑA. domicilio especial y sede social: Avenida Elcano 3157 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19604/26 v. 01/04/2026

REYNA CICLISMO S.R.L.

CUIT: 30-71762001-8. Según Reunión de Socios del 13 de mayo de 2024, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 400.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 500.000; y se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: Juan Bosch 49.500 cuotas y Carlos María Bosch 500 cuotas. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 30/04/2025
MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19426/26 v. 01/04/2026

RISSO OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Escritura 55 del 30/3/2026 registro 997 CABA. Socios María Viviana DIAZ MAIDANA DNI 94840372 nació 19/11/1988, Guido MOREL GIMENEZ DNI 94297111 nació 4/7/1987, paraguayos solteros empresarios domicilio Poeta Riso 2074 Hurlingham Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: compraventa de inmuebles; administración de propiedades; prestación de servicios relativos a la construcción, refacción y/o mantenimiento de inmuebles; ejecución de obras privadas de arquitectura e infraestructura; construcción de viviendas y de edificios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 500000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Viamonte 2247 piso 4 depto. E CABA. Gerente María Viviana DIAZ MAIDANA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19440/26 v. 01/04/2026

SELESGAN S.R.L.

Iván Elías Fagundez, 30 años, DNI 39101753, Dante Alighieri 3931 Isidro Casanova La Matanza Provincia de Buenos Aires; Diego Nicolás Oliva Rasore, 30 años, DNI 39101423, Valentín Gómez 3779 Piso 4 Dto 14 CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 25/03/2026 3) Moreno 1270 Piso 3 Oficina 311 CABA 4) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas y de un voto por cuota, Iván Elías Fagundez suscribe el 60% de las cuotas y Diego Nicolás Oliva Rasore suscribe el 40% de las cuotas 6) 99 años 7) Gerente Iván Elías Fagundez y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/03/2026 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19498/26 v. 01/04/2026

SOFICLEAN S.R.L.

Por escritura 142, del 30/03/2026, Registro Notarial 2190: 1) Marcelo GAGLIANO SOTTOLANO, uruguayo, empresario, nacido el 16/01/1979 DNI 94.164.458, soltero, domicilio Bartolomé Mitre 1263, CABA y Patricia Yoselin AREVALO SILVA, uruguaya, empresaria, nacida el 18/04/1977, DNI 95.180.574, soltera, domicilio, Bartolomé Mitre 1259, CABA. 2) SOFICLEAN S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de lavandería industrial y tratamiento de prendas y textiles: Recepción, clasificación, lavado, secado, planchado, tintorería, desinfección, desmanchado, reparación y acabado de ropa de uso hotelero, de trabajo, institucional y de cualquier tipo de textil; la prestación de servicios integrales de gestión, limpieza y mantenimiento de lencería y uniformes; el suministro, alquiler, confección, reparación y reposición de uniformes, batas, toallas, sábanas y demás textiles. b) Logística: Prestación de servicios de logística, recogida y entrega a domicilio, almacenamiento y distribución de prendas y textiles. c) Maquinaria: La importación, exportación, compra, venta, representación y distribución de maquinaria, equipos y repuestos para lavandería industrial. 5) Avenida Coronel Cárdenas 2926, CABA. 6) 5000 cuotas de 1000 valor nominal cada una, aportando Luis Marcelo GAGLIANO SOTTOLANO, 4500 cuotas y Patricia Yoselin AREVALO SILVA, 500. 7) 31/12 8) Se designa como gerente a Luis Marcelo GAGLIANO SOTTOLANO. 9) Los socios constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19359/26 v. 01/04/2026

STREET CHURROS S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 30/03/26.SOCIOS: Marco Antonio CHAVEZ GAMBOA, venezolano, nacido 28/5/74, DNI 96226722, Técnico medio Contable Administrativo, domicilio Cerrito 242, Piso 1, CABA; Olemys del Carmen VEGAS RONDON, venezolana, nacida 18/9/75, DNI 95939164, Licenciada en Administración de Empresas, domicilio Sanchez de Bustamante 2126, Piso 2, Depto B, CABA; y Silvana Margarita GARCIA CHACON, argentina, nacida 1/3/81, DNI 19099794, Licenciada en Recursos Materiales y Financieros/ TSU Admistración Tributaria, domicilio San Martin 945, Piso 6, Depto 44, CABA.Todos solteros.DENOMINACION: STREET CHURROS SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: La compra, venta elaboración, preparación, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de alimentos preparados, comidas listas para el consumo y bebidas. Productos de repostería, elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas y horneadas con venta directa al público.Local con venta de productos alimenticios y/o bebidas.Alimentos preparados para llevar.Servicio de viandas caseras, congelados y refrigerados.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.CAPITAL:\$ 3000000, dividido en 300000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas la siguiente manera: Marco Antonio CHAVEZ GAMBOA 165000 cuotas, Olemys del Carmen VEGAS RONDON 45000 cuotas y Silvana Margarita GARCIA CHACON 90000 cuotas, e integran 25%,quedando integrado en este acto \$ 750000.Gerente Titular: Olemys del Carmen VEGAS RONDON.Gerente Suplente: Silvana Margarita GARCIA CHACON, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Cerrito 222, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 30/03/2026 Reg. Nº 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19523/26 v. 01/04/2026

TECSIS SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71889713-7. Por instrumento Privado Acta de Reunión de Socios de 06/3/2026, se resolvió modificar el Artículo 3 del Contrato Social, relativo al OBJETO SOCIAL, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el territorio de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios de Seguridad Privada: 1) Mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; 2) Mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) Mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, incluyendo transporte de caudales; 4) Mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Importación, exportación y comercialización de bienes y materiales, ya sean cámaras de seguridad, circuitos cerrados y todo accesorio y/o prendas textiles referente a la actividad; 6) Mediante servicios de seguridad en las comunicaciones, seguridad electrónica y ciberseguridad; 7) En el ámbito territorial de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad desarrollará exclusivamente las actividades de seguridad privada autorizadas por la Ley 12297, quedando excluida la actividad de transporte de caudales o valores dentro de dicha jurisdicción. Podrá también efectuar capacitación requeridas para efectuar las actividades mencionadas. Todo actuado conforme las leyes y las normativas de seguridad privada vigentes. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.". Asimismo, por el mismo acto se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social. Sede Social: Lavalle 1546 Piso 6, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Valentín Bornet. Abogado, T° 95 F° 836. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 06/03/2026

Santiago Valentín Bornet - T°: 95 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19217/26 v. 01/04/2026

TESLA ARGENTINA S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 25/03/2026. 1) Socios: TESLA INTERNATIONAL B.V., con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA, inscrita en IGJ en los términos del art. 123 LGS, el 05/03/2026, bajo el número 269, del Libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y con CDI N° 30-71935096-4; y TESLA MOTORS NETHERLANDS B.V., con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA, inscrita en IGJ en los términos del art. 123 LGS, el 06/03/2026, bajo el número 279, del Libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y con CDI N° 33-71935093-9. 2) Denominación: Tesla Argentina S.R.L. 3) La sede social fue establecida en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, toda clase de actos y operaciones civiles y comerciales lícitas, incluyendo sin limitación las siguientes actividades: a) La importación, exportación, fabricación, ensamblaje, preparación, comercialización, distribución y venta de vehículos, y en particular de vehículos eléctricos, así como de sus repuestos, partes, piezas, accesorios y mercaderías relacionadas; la prestación de servicios de marketing, mantenimiento, reparación, guarda, estacionamiento y/o almacenamiento vinculados a los mismos, en el país o en el exterior. b) La generación y producción de energía y electricidad, incluyendo —sin carácter limitativo— el autoabastecimiento, la cogeneración y la pequeña producción; el diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energía eléctrica, incluyendo aquellos basados en la explotación de recursos naturales tales como energía solar en cualquiera de sus modalidades, eólica, hidráulica, combinada y cualquier otro sistema de generación; así como la adquisición, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos, repuestos y componentes relacionados con sistemas de generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energía en general. c) La prestación de servicios de carga para vehículos eléctricos (EV), incluyendo la importación, instalación, operación, mantenimiento y facturación de servicios de carga; la importación, comercialización y venta de cargadores para vehículos eléctricos como hardware; y la explotación y operación de estaciones de carga públicas o privadas destinadas a fomentar la adopción de vehículos eléctricos. d) El suministro y comercialización de energía a usuarios finales, conforme a la normativa vigente. e) La constitución, participación o inversión, directa o indirectamente, en el capital y/o administración de otras sociedades, asociaciones, fideicomisos u otras personas jurídicas o entidades, nacionales o extranjeras, ya sea al momento de su constitución o mediante la adquisición de acciones, cuotas, participaciones, derechos u otros títulos en sociedades existentes, así como la transferencia o gravamen de tales participaciones por cualquier título jurídico, en el país o en el exterior. f) La adquisición en propiedad o locación, y la disposición por cualquier título, de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, y de los derechos reales o personales necesarios para el desarrollo de su objeto social. g) Librar, aceptar, endosar, avalar, garantizar o suscribir, incluso como fiadora o garante, toda clase de títulos valores y demás instrumentos negociables permitidos por la ley. h) Obtener, conceder, adquirir, registrar, usar, explotar y disponer por cualquier título de franquicias, licencias, patentes, marcas, solicitudes de marca o patente, nombres comerciales, avisos comerciales, derechos de autor, invenciones y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial. i) El desarrollo, licenciamiento y provisión de software, aplicaciones y servicios digitales para vehículos y sistemas energéticos, incluyendo actualizaciones remotas inalámbricas (over-the-air u OTA), servicios por suscripción, análisis de datos, telemática, sistemas avanzados de asistencia a la conducción, así como el procesamiento, explotación y comercialización de datos relacionados, en el país o en el exterior. j) La representación de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, como mandataria, intermediaria, agente, comisionista o bajo cualquier otra modalidad contractual, en el país o en el exterior. k) La prestación a sociedades en las que participe como accionista o socia, o con las que mantenga relaciones comerciales, de servicios de asesoramiento y consultoría en materias administrativas, comerciales y financieras. l) La prestación y/o recepción de toda clase de servicios de consultoría, técnicos y profesionales vinculados con su actividad. m) El otorgamiento y aceptación de licencias de uso de software, así como la comercialización de bases de datos y, en general, de todos sus activos fijos e intangibles. n) La importación, comercialización, venta y distribución de sistemas de robótica, incluyendo robótica humanoide, sus partes, componentes, accesorios, software asociado y servicios vinculados. o) En general, la celebración en nombre propio o de terceros de toda clase de actos, contratos y operaciones civiles o comerciales que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo contraer obligaciones y celebrar contratos directa o indirectamente relacionados con el mismo. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran autorización especial no obtenida. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Tesla International B.V. suscribe 95.000 cuotas y Tesla Motors Netherlands B.V. suscribe 5.000 cuotas. Quedó integrado el 25% del capital social. 7) Se designó como Gerente titular a Martín Alejandro Mittelman y como Gerente suplente a Alberto Rubén Rubio, por tiempo indeterminado. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 900,

Piso 16, CABA. Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes titulares de la Sociedad de manera individual e indistinta. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/03/2026

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19377/26 v. 01/04/2026

TWNTYFR S.R.L.

Esc. 74.25/3/26, reg. 1433.1) Gerente: Valentina CERVANTES FERNANDEZ, 4/2/2000, DNI 42320453, Sáenz Peña 3284, Gral.San Martin, Prov.Bs.As, 950000 cuotas María Abril LA TORRE, 4/6/97, DNI 40536507, Italia 5043 San Isidro Labrador, Dique Luján, Tigre, Prov.Bs.As, 50000 cuotas; ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) 99 años. 3) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados, pudiendo quitar o agregar actividades siempre dentro del rubro referido. 4) \$ 10000000 (1000000 de cuotas de \$ 10). 5) Administración: 10 mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Palpa 2368, 3° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19630/26 v. 01/04/2026

UAVI S.R.L.

Constituida por Contrato del 30/03/2026.- Socios: Axel Gabriel CHAVES, argentino, nacido el 29/08/2003, DNI: 45.042.097, CUIT: 20-45042097-3, soltero, estudiante de derecho; y Daniela Noelia PORTILLA, argentina, nacida el 10/04/1987, DNI: 32.942.838, CUIT: 27-32942838-4, docente, casada en primeras nupcias con Maximiliano Gabriel Chaves; ambos domiciliados en domiciliado en Estero Bellaco 78, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "UAVI S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: el desarrollo, explotación, administración y comercialización de plataformas tecnológicas y aplicaciones móviles destinadas a la intermediación de servicios de transporte de pasajeros, logística y mensajería, conectando usuarios con prestadores independientes. Asimismo, podrá desarrollar software propio, sistemas informáticos, soluciones digitales, medios de pago electrónicos y servicios vinculados a la gestión de viajes, geolocalización, procesamiento de datos y servicios tecnológicos en general. También podrá realizar actividades complementarias vinculadas a marketing digital, publicidad, análisis de datos, soporte técnico, mantenimiento de sistemas y cualquier otra actividad conexas o complementaria que contribuya al cumplimiento de su objeto principal. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros necesarios para el desarrollo de su actividad. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Axel Gabriel CHAVES: 250.000 cuotas y Daniela Noelia PORTILLA: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Axel Gabriel CHAVES y Daniela Noelia PORTILLA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Corvalán 2551, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/03/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19497/26 v. 01/04/2026

WIÑAY S.R.L.

Ricardo Sandoval DNI 93046397, boliviano, 27/2/78 y Ayelen Kiara Sandoval Ibarra DNI 46365054, argentina, 30/11/04, ambos solteros, empresarios y domiciliados en Cucha Cucha 289, La Tablada, La Matanza, Prov. Bs. As. 30/3/26. Construcción, refacción de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y/o reparación de todo tipo de edificios o establecimientos industriales y la construcción de obras viales públicas o privadas para lo que podrá participar de licitaciones. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 99 años. \$ 1.000.000 de 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una 100% suscriptas: Ricardo Sandoval 950.000 cuotas y Ayelen Kiara Sandoval Ibarra 50.000 cuotas. La administración y representación social por 1 a 4 gerentes forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Ricardo Sandoval. Sede social y domicilio especial del gerente Manzanares 4457, planta baja dpto. A, CABA. 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/03/2026

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19331/26 v. 01/04/2026

ZELVA BEBIDAS S.R.L.

1) Socios: Ignacio CEVA, nacido el 01/04/1991, DNI 35.961.097, CUIT 20-35961097-2, argentino, Licenciado en Economía, soltero, domiciliado en Presidente Manuel Quintana 127, Piso 9° "A", CABA; y Juan GUITOU, nacido el 24/08/1990, DNI 34.327.299, CUIT 20-34327299-6, argentino, casado, Psicólogo, domiciliado en Juncal, número 738, piso 9, departamento "B", Retiro, CABA; 2) Constitución: 02/03/2026; 3) Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, Of "A", CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, individualmente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: (i) La importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, representación y consignación de bebidas analcohólicas, destilados y fermentados sin graduación alcohólica, vinos desalcoholizados, cervezas sin alcohol, elixires, mixers, jarabes y concentrados, y otros productos alimenticios, ingredientes para coctelería y botánicos, y de consumo masivo, tanto nacionales como importados; así como de artículos de bazar, cristalería, regalería empresarial, libros y accesorios relacionados con la industria de las bebidas; (ii) El desarrollo, gestión y operación tiendas virtuales, marketplaces y plataformas de comercio electrónico, propias o de terceros, destinadas a la venta de productos nacionales e importados, así como intervenir en la comercialización de productos por medios digitales, redes sociales o cualquier otro canal físico o virtual; (iii) La realización de actividades de marketing, publicidad, promoción comercial, posicionamiento de marca, organización de eventos, sampling, acciones comerciales, propias o para terceros; (iv) La importación, adquisición, distribución y comercialización de equipamiento, materiales, envases, merchandising y productos vinculados o necesarios para el desarrollo de sus actividades; (v) La prestación de servicios de logística, almacenamiento y gestión de ventas para terceros, y la organización de eventos y barras de bebidas analcohólicas; (vi) La celebración de contratos de agencia, distribución, representación, franquicia, licencia, depósito, transporte, logística y en general cualquier contrato civil o comercial relacionado directa o indirectamente con su actividad; (vii) La realización de inversiones y la participación en el capital de otras sociedades, nacionales o extranjeras, la constitución de subsidiarias o asociarse con terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.-; 5) Duración: 30 años; 6) Capital: \$ 1.000.000.- (Pesos un millón), representando por 10.000 (Diez Mil) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, las que fueron totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: cinco mil (5.000) cuotas Juan GUITOU, y cinco mil (5.000) cuotas Ignacio CEVA.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años; 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por plazo indeterminado.- Se designan como Gerentes a los Sres. Ignacio CEVA y Juan GUITOU, quienes constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, Of "A", CABA; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/03/2026

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19618/26 v. 01/04/2026

OTRAS SOCIEDADES

COMPOL S.A.S.

30-71645860-8. Complementando el edicto ref. TI. 39522/25 de fecha 09/06/2025. Por reunión de socios del 02/03/2026 se resolvió ratificación de la transformación de Compol S.A.S. en Vertice BAS S.R.L. manteniendo el estatuto aprobado con fecha 03/08/2023.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/08/2023

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19514/26 v. 01/04/2026

EMITICKET S.A.S.

CUIT: 30719199093. Por Acta de Asamblea del 12/03/2026: 1) Aumentan capital de \$ 644.000 a \$ 1.288.000.- con reforma del Artículo CUARTO y Prima de Emisión por \$ 613.606.000. CAPITAL: 1.288.000, 1.288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto e integrado: Alvaro MARTIN RIBA \$ 644.000 y Bruno Omar Squillari y Gianluca Squillari \$ 322.000 cada uno. 2) Cambiar denominación social, reformando estatuto (artículo primero): La sociedad se denomina "VUELVO AL SUR CAPITALS S.A.S.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "EMITICKET S.A.S.". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19294/26 v. 01/04/2026

PRIMOS DEL ATLANTICO SUR S.A.S.

CUIT 30-71861684-7. Por Reunión de Socios del 31/07/2024, se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.000.000 a \$ 12.000.000 y reformar el art. 4 del instrumento constitutivo: ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 12.000.000 (pesos doce millones), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Para los casos en que el aumento de capital social sea inferior al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto, la resolución de la reunión de socios que lo disponga no requerirá reforma del instrumento constitutivo ni su publicación en el Boletín Oficial, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 27.349. En tales supuestos, el órgano de administración dejará constancia del aumento en el Libro de Registro de Acciones y en el Libro de Actas de Reuniones de Socios, debiendo asimismo comunicar el aumento al Registro Público a los efectos de su toma de razón, cuando corresponda. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 31/07/2024

Rodrigo Horacio Nayar - T°: 87 F°: 319 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19502/26 v. 01/04/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS STELLANTIS ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-70839391-2 Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a una Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 09 de abril de 2026, en FAENA ART CENTER – Aimé Painé 1169, C1107, CABA a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, con el fin de tratar la siguiente orden del día: es: 1º) Designación de 2(dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrado el 31/12/25; 3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la comisión escrutadora; 4º) Renovación de Comisión Fiscalizadora con mandato de 1 (un) año. 1 (un) Revisor de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. Artículo 16º del Estatuto: “Las resoluciones de las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes y habrá quórum, aún en los casos de reforma de Estatutos y disolución social, con la presencia de más de la mitad de los socios activos en condiciones de intervenir en la misma. No habiendo quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se realizará media hora después sesionando válidamente cualquiera sea el número de socios presentes”. Artículo 18º del Estatuto: “La Asamblea podrá pasar a cuarto intermedio y continuar en el día y la hora que resuelva la mayoría presente, sin necesidad de nueva citación ni publicidad y deberá, para reanudarse, contar con el quórum necesario, ya se trate de primera o segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. y Acta Comisión Directiva de fecha 27/3/2025 HILARIO EDUARDO CESAR QUIJADA - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19509/26 v. 01/04/2026

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CUIT 30-51592653-0. La CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 08 de abril de 2026, a las 12 horas, quedando convocada para segunda convocatoria a las 13 horas, a realizarse en la sede social sito en Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden que se consigna en la presente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria; 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 59º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Elección y designación de 3 vocales suplentes por vencimiento de sus mandatos al 31 de diciembre de 2025; 4) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Los asociados podrán requerir previamente, por secretaría, la documentación correspondiente a la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 59º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2025. A cuyo efecto deberán dirigirse por correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva Nro. 69 del 09/04/2025 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19276/26 v. 01/04/2026

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC. CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión del 30/03/2026, convoco a Ustedes a la Asamblea Ordinaria – Artículos 31°, 41° y 42° del Estatuto - que se celebrará en el Estadio Más Monumental, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14/04/2026 a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos internos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Lectura de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre 1° de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025. Sin otro particular, los saluda atentamente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE SESION CONSTITUTIVA DE CARGOS de fecha 03/11/2025 STEFANO DANTE COZZA DI CARLO - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19392/26 v. 01/04/2026

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC. CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión del 30/03/2026, convoco a Ustedes a la Asamblea Extraordinaria – Artículo 32° del Estatuto - que se celebrará en el Estadio Más Monumental, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14/04/2026 al término de la Asamblea Ordinaria, la cual comenzará a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos internos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la aprobación del acuerdo de concesión arribado con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE). 3) Consideración del proyecto de ampliación y techado del Estadio Monumental: aspectos generales, alcance y financiamiento. 4) Consideración de la aprobación de los acuerdos arribados con DORINKA S.R.L., LIVE NATION ARGENTINA S.A., DF ENTERTAINMENT S.A. y FTM PRODUCCIONES S.R.L.. Sin otro particular, los saluda atentamente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE SESION CONSTITUTIVA DE CARGOS de fecha 03/11/2025 STEFANO DANTE COZZA DI CARLO - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19479/26 v. 01/04/2026

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2026 a las 9:30 horas. Se informa que: (i) la asamblea se celebrará a distancia a través de "Microsoft Teams"; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se deberá enviar la invitación de "Microsoft Teams" para participar de la Asamblea; (iv) los Directores, Síndicos y Gerentes recibirán la invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 6. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2026. 8. Delegación de facultades en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables en el Directorio de la Compañía y subdelegación de dichas facultades en miembros del Directorio, gerentes y apoderados de la Compañía. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 26/04/2024 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 01/04/2026 N° 19513/26 v. 09/04/2026

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de los accionistas para firmar el acta. 2°) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Honorarios a directores. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 24 de Abril de 2026 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 69 de fecha 23 de Abril de 2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 69 de fecha 23/4/2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19504/26 v. 09/04/2026

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de abril de 2026, a las 15 horas, en el entepiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración y ratificación de la aceptación de la oferta para la transferencia a Bagley Argentina S.A. de las acciones representativas del 51,32% del capital de Mastellone Hermanos S.A., suscripta el 24 de marzo de 2026 por Arcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A. y Bagley Latinoamérica S.A. Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la inversión efectuada en Mastellone Hermanos S.A. 3. Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad con relación a la formación de un Joint Venture con Compagnie Gervais Danone para el manejo conjunto del Negocio Lácteo. Delegación en el Directorio de la implementación de los acuerdos suscriptos a tales fines. 4. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 30 de abril de 2026 a las 12:15 horas. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 22 de abril de 2026 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19506/26 v. 09/04/2026

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de abril de 2026, a las 12 horas, en el entepiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión

Fiscalizadora. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. 7. Elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 28 y determinación de sus honorarios. 9. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 30 de abril de 2026 a las 11:30 horas. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 9 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 9. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 22 de abril de 2026 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19546/26 v. 09/04/2026

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888 Se convoca a los señores accionistas de HUGO F. BOCANEGRA SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme a las normas legales vigentes para el día 22 de abril de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Avenida Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y aumento de capital. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los anteriores. 3) Consideración del aumento del capital social por la suma de \$ 226.400.000 por aporte de dinero en efectivo. Emisión de nuevos títulos accionarios. 4) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 5) Autorizaciones. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19589/26 v. 09/04/2026

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

CUIT 30-71607764-7. Convócase a los accionistas de NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1632, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y el artículo 294, inciso 5° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 7) Designación de miembros de la Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/5/2025 PEDRO GASTON MANES - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19409/26 v. 09/04/2026

RANCHO DOYLE S.A.

CUIT 30-57025128-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de abril de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1167, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2025. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Designación de autoridades ante el vencimiento del mandato. 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente. 9) Decisión sobre la venta del inmueble rural de la Sociedad. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, en los términos del art. 238 de la LGS, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: diego_rueda@hotmail.co.uk

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 26/3/2024 DIEGO RUEDA - Presidente
e. 01/04/2026 N° 19639/26 v. 09/04/2026

SARAEAL S.A.

CUIT 30-61929290-8. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas el 24 de abril de 2026 a las 10 hs horas en Aguilar 2015, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación del procedimiento para la redacción, lectura y firma del acta; 3) Consideración sobre la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 4º) Consideración sobre la modalidad de pago de los dividendos y su posible compensación con los saldos deudores que los accionistas mantengan con la Sociedad. Nota: comunicación de asistencia (art. 238 LGS) en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2025 DAVID BARNABY POWELL - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19368/26 v. 09/04/2026

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Cerrito 1.320, Piso 1º, Of. C, CABA, con la posibilidad de participar de manera remota mediante la plataforma Google Meet, la cual garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes de libre acceso para todos los accionistas. Los accionistas que deseen participar de forma remota deberán comunicar su asistencia y solicitar el enlace de conexión al correo electrónico info@sierrasanantonio.com.ar con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. La sociedad grabará la asamblea en soporte digital y conservará una copia por el plazo de 5 años.- Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550 y Resolución General IGJ 15/2024.- 3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 4º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial constituida en ejercicios anteriores.- 5º) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados y de los fondos provenientes de la desafectación de reserva tratada en el punto anterior. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo. - 6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. - 7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. - EL DIRECTORIO. - Buenos Aires, 25 de Marzo de 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19510/26 v. 09/04/2026

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, de forma presencial en el domicilio legal de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asimismo de forma virtual en videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1) del art. 234 LSC, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión del directorio. Asignación de honorarios; 5. Designación de un nuevo Director Suplente. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley. En tal comunicación deberán declarar un correo electrónico donde, en caso de corresponder, les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19218/26 v. 09/04/2026

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Cuit: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2026 a las 11:00 y a las 12:00 horas respectivamente, en Avda de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación de la legalidad del acto.
 - 2) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025;
 - 3) Consideración del resultado del ejercicio;
 - 4) Consideración de capitalización de la cuenta ajustes de capital, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado;
 - 5) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
 - 6) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha;
 - 7) Considerar la designación de Un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de Un (1) ejercicio;
 - 8) Considerar la designación de Auditores Contables Externos, por el término de un (1) ejercicio;
 - 9) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550);
 - 10) Consideración de la remuneración de la Sindicatura;
 - 11) Consideración y, en su caso, ratificación de los aumentos de capital social aprobados por las Asambleas de Accionistas celebradas en fechas 11 de mayo de 2016, 4 de mayo de 2018, 29 de abril de 2019, 20 de abril de 2021, 27 de mayo de 2022, 22 de mayo de 2023, 22 de abril de 2024 y 30 de mayo de 2025; consideración de su efectiva suscripción e integración, y consecuente adecuación del capital social, el cual será aumentado de la suma de \$ 8.000.000 a \$ 1.400.000.000, reforma del artículo cuarto del estatuto;
 - 12) Ratificación de la reforma del art. Décimo primero del estatuto social aprobada por asamblea de fecha 22 de mayo de 2023;
 - 13) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
- Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 227 de fecha 30/5/2025 ROSANA LAURA IBARRART - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19568/26 v. 09/04/2026

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7 - Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria y los Estados Financieros finalizados al 31.12.2025, informe del auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la propuesta de asignación de resultados no asignados \$ 1.519.390.061.516. El Directorio propone destinar la suma de \$ 1.082.459.042 a Reserva Legal y la suma de \$ 1.518.307.602.474 a Reserva para futuros dividendos.
3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.
6. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
8. Designación del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026.
9. Consideración del destino de las acciones en cartera.

Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 390 de fecha 25/03/2025 PABLO ESSES - Presidente
e. 01/04/2026 N° 19270/26 v. 09/04/2026

TURDIER S.A.

TURDIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CUIT: 30-71212350-4. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 horas en la sede social sita en calle Nahuel Huapi 4921 3ro "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) - Designación para firmar el acta conjuntamente con los integrantes de la Comisión Liquidadora; 2) - Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 15 cerrados al 31/12/2025; 3) Consideración de la distribución parcial requerida por el socio Jorge Drannikow conforme artículo 107 LGS 19.550; 4) Consideración de la gestión de los liquidadores y remuneración a los mismos y 5) - Ratificación del proceso de liquidación, de disolución y su continuidad. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social sita en calle Nahuel Huapi 4921 3ro "A" CABA, en día hábil de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/08/2025 ADOLFO JUAN OLIVERO - Liquidador

e. 01/04/2026 N° 19566/26 v. 09/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene el título "Contacto" y los siguientes campos: "Nombre" (con un ícono de persona), "Email" (con un ícono de correo), "Teléfono" (con un ícono de teléfono y un botón "Validar número de contacto"), "Tema" (con un ícono de documento) y "Organismo / Empresa" (con un ícono de edificio). En la parte inferior hay un campo "Mensaje" con un ícono de mensaje y un botón "Enviar".

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el jueves 30 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2.Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°49 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3.Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas facultativas.
- 4.Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
- 5.Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2026.
- 6.Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 7.Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 10.849.453.666) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 8.Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 9.Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 10.Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
- 11.Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
- 12.Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2026.
- 13.Consideración de: i) la fusión por absorción por parte de YPF S.A., como sociedad absorbente, mediante la incorporación de YPF Ventures S.A.U. y Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U., como Sociedades Absorbidas, en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades y de los artículos 80, 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (LIG) y los artículos 172 a 176 del decreto reglamentario de la LIG No. 862/2019; ii) el Balance Especial de Fusión de YPF S.A. y del Balance Consolidado de Fusión (Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión) de YPF S.A., YPF Ventures S.A.U. y Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U., todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2025 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, iii) el Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto de Fusión. Autorización para la suscripción en nombre y representación de la Sociedad del Acuerdo Definitivo de Fusión.
- 14.Modificación del Estatuto Social: Artículo sexto inciso a).
- 15.Consideración de propuesta de ajuste de la fórmula utilizada para la dotación de fondos a la Fundación YPF.

NOTAS: 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla a la Sociedad hasta el viernes 24 de abril de 2026 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. No se recibirán ni

admitirán certificados una vez vencido el plazo para su presentación a los fines de su registro para participar en la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 25 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario, causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder.

La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 10 y 11.

7) Para el tratamiento de los puntos 3, 4, 13, 14 y 15 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, y para los puntos 10 y 11 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Especial de las Clases A y D, respectivamente.

El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2024 HORACIO DANIEL MARIN - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19607/26 v. 09/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACEREX S.A.

CUIT 30704948952. Acta: 16/9/24. Se designó: Presidente: Ariel L. Halperin; Titular: Hector E. Halperin y Suplente: Barbara Buora, todos domicilio especial: Cerrito 1026, 2º piso, CABA. Autorizado por nota del 4/3/26
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19212/26 v. 01/04/2026

ACONCAGUA DISTRIBUCIONES S.R.L.

CUIT: 30-70938543-3. Se hace saber por un día que mediante Reunión de Socios del 22/04/2025 se resolvió designar a la Sra. María Alejandra Cervio como Gerente Titular por el término de 2 ejercicios, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso ° 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2025
adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19234/26 v. 01/04/2026

ADAMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30686529289. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Unánime Nro 55 del 6 de marzo de 2026, se aprobó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio al Sr. Marcelo María Valentin y al cargo de Director del Sr. Romeu Stangerlin designados ambos por Acta de Asamblea del 27/12/2023. En la misma Asamblea se designó como reemplazantes a los Sres. Alcides Francisco López Aufranc en carácter de Presidente del Directorio y Juan Pablo Bianchi como Director quienes aceptaron los cargos mediante Acta de Directorio Nro. 238 del 06/03/2026. Los directores reemplazantes constituyen domicilio especial en Tronador 4890, 8º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2026
Lucrecia Busso - Tº: 48 Fº: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19598/26 v. 01/04/2026

ALANJO S.A.

CUIT 33-58196933-9.- Se hace saber que conforme instrumentos privados Actas de Directorio y Asambleas, del 20/01/2026: elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Ana Angélica GONZALEZ AÑON, Director suplente: Jorge Esteban TOYOS MOYANO, ambos constituyen domicilio especial en Pumacahua 158, piso 8 Dpto A, CABA.- No está comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Autorizado según instrumento privado 20/01/2026 de fecha 20/01/2026
Carolina Natalia Lopez - Tº: 87 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19275/26 v. 01/04/2026

AMERICAS CAR GROUP S.A.U.

CUIT 30716192497. Rectificación del edicto publicado el 26/03/2026, bajo el N° 17624/26. Donde dice "Maipú 1300, piso 9, CABA", debe decir "Av. Eduardo Madero 942, Piso 25º, CABA". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19358/26 v. 01/04/2026

ANN PALM S.R.L.

30-71580573-8 Por esc 19 del 16/03/2026 Gabriela Noemí SOMMA cedió a Silvia Viviana RODRIGUEZ, argentina, nacida el 10/03/1969, comerciante, casada en 2° nupcias con Analía V. Larraburu DNI 20.913.044 CUIT 27-20913344-6 domicilio real Salguero 1773 10° "34" CABA, 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una por la suma de \$ 10.000. El capital social está suscrito e integrado por la cantidad de 100.000 cuotas sociales a nombre de Analía Verónica LARRABURU 90.000 cuotas y Silvia Viviana RODRIGUEZ 10.000 cuotas conformado el 100% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 309 Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19413/26 v. 01/04/2026

ARGENTA FINANCIAL INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71708077-3. Por Acta de Asamblea del 20/03/2026 se resuelve designar PRESIDENTE: ENRIQUE FRANCISCO ENGELLAND y DIRECTOR SUPLENTE: FABIAN EDUARDO PEREYRA; Ambos denuncian domicilio especial en ANDALGALA 2154, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2026 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19280/26 v. 01/04/2026

ATLANTIDA TECNOLOGIA S.A.

30-71834974-1. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/02/2026, se resolvió designar a las siguientes autoridades societarias: Gustavo Luis Pesce (Presidente), Juan Rafael Astibia (Vicepresidente) y Martín Miguel Jándula (Director Suplente), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/02/2026 Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19463/26 v. 01/04/2026

AVÍCOLA Y GANADERA 2001 S.A.

CUIT N° 30-70744380-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2026 se resolvió 1) modificar la sede social a Palpa 2570, 4° piso, departamento B, CABA y 2) designar directorio: presidente: Néstor Víctor Procopio y director suplente: Walter Raúl Procopio. Ambos fijan domicilio especial en Palpa 2570, 4° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/02/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19407/26 v. 01/04/2026

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71882245-5. AXON CAPITAL S.A. hace saber por tres (3) días a sus accionistas, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19.03.2026 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo, por la suma de \$ 400.000.000, pasando de un capital de \$ 150.000.000 a un capital de \$ 550.000.000. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades, se concede a los señores accionistas el plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente aviso para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. La suscripción deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Según Estatuto escritura 81 de fecha 6/12/2024 reg. 786 e instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 17/10/2025 de renuncia del Presidente. VALENTIN VIOTTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2026 N° 19495/26 v. 07/04/2026

B2M ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71908929-8. Por reunión de socios del 12/03/2026 se resolvió designar al Sr. Joao Augusto Cavalcante Teixeira como gerente suplente por plazo indeterminado. El gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 315, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/03/2026.

Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19464/26 v. 01/04/2026

BA MALL S.A.

(CUIT: 30-70989881-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026, se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Vicepresidente: Rubén Félix Baccá; Directores Titulares: Diego Chevallier Boutell, Jerónimo José Bosch y German Miguel Herrera. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio, aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19511/26 v. 01/04/2026

BEIT LUMA S.R.L.

CUIT 30719052971.- Escritura 26 del 19/03/2026, Folio 75, Registro 1024 CABA, Maria Marta RODRIGUEZ MACIAS: a) cede 1.050 cuotas a Mauro Daniel ROSALES, argentino, nacido 26/06/1976, casado, contador publico, DNI 24.860.080, C.U.I.T. 20-24860080-3, Los Patos 2253 localidad de Beccar, San Isidro, prov Buenos Aires; b) cede 1.050 cuotas a Luciana Andrea BORISONIK, argentina, nacida 07/09/1982, soltera, licenciada en marketing, DNI 29.752.254, C.U.I.T. 27-29752254-5, Arribeños 3230 piso 2 depto 1 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19462/26 v. 01/04/2026

BGH TECH PARTNER S.A.

CUIT 30711291969 – Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 29 de fecha 28 de noviembre de 2025, se resolvió: i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; ii) designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alberto Rafael Hojman (Director Titular y Presidente); Diego Elías Teubal (Director Titular), Eduardo Scarpello (Director Titular) y Martín Fernando Teubal (Director Suplente). La totalidad de los Directores fijan domicilio especial en Brasil 731, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/11/2025

Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19603/26 v. 01/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BOOKING MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70717733-7 Por escritura 37 del 25/03/2026, ante Escribana MARIA A. MANZANO, folio 123, Registro 2065 CABA, a su cargo, BOOKING MANAGEMENT S.A.: DESIGNO DIRECTORES POR 2 EJERCICIOS Y DISTRIBUYO CARGOS así DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Adrián Alejandro CANEDO, 4/12/1966, DNI. 18.367.439, CUIT 20-18367439-1, divorciado, Paroissien 3741 de la Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Hernan Enrique GUTIÉRREZ, 12/01/1968, DNI. 20.007.514, CUIT 20-20007514-6, casado, Guayra 1917 CABA. Ambos argentinos constituyendo domicilio especial en Vuelta de Obligado 3103 CABA. Resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria 35 del 2/1/2026. Inscripción IGJ. 30/03/2000, N°5961, L° 78, T°A de SOCIEDADES por Acciones. Expediente. 1678945

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 2065
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19271/26 v. 01/04/2026

BOVEST S.A.

N° 801.957. CUIT 34-51542481-6. Por Acta de Asamblea del 08/01/2016 se resolvió el traslado de su sede social a Dr. Ricardo Rojas 499 piso 2 departamento A, CABA y se designó a Rut Eisler como Directora Titular Presidente y a Alberto Eisler como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Luego, por Acta de Asamblea del 08/05/2025 se renovaron los mandatos y cargos de ambos directores. Se hace saber que en oportunidad de la Asamblea del 08/01/2016 cesaron en sus funciones los miembros del anterior Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2025

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19213/26 v. 01/04/2026

C & C GROUP S.A.

CUIT 30-71247946-5 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria 21 del 29.01.2026 elevada a Esc. 196 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano, Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19239/26 v. 01/04/2026

CERROS NEGROS S.A.

30656810374 Asamblea ordinaria del 03/02/2026 se designó directora a Elisa Mercedes Defilippi y director suplente a Alberto García Remonda, ambos con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/02/2026

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19635/26 v. 01/04/2026

CIACOPIERS S.R.L.

CUIT 30-70831164-9. Por oficio del 24/02/2026 librado en autos "LAUCELLA, CLAUDIO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO" Juzgado Nacional Civil 99 se resuelve: Inscripción declaratoria de herederos. Cuadro previo a la declaratoria: 3000 cuotas de valor \$ 1 cada una dividido en: (i) 1500 titularidad de LAUCELLA, Claudio Antonio; y (ii) 1500 titularidad de ALVAREZ, Roberto Antonio.- CAUSANTE: LAUCELLA, Claudio Antonio.- HEREDEROS: (i) Ariana Laucella: D.N.I. 41.173.743, C.U.I.T. 27- 41173743-3, con domicilio real en la calle Córdoba 6072, piso 5, depto. 2 - CABA, nacida el día 2 de mayo de 1998, estado civil soltera; (ii) Yanina Laucella: D.N.I. 32.404.233, C.U.I.T. 23-32404233-4, con domicilio real en la calle Agrelo 3919 dpto 4 - CABA, nacida el día 12 de mayo de 1986, estado civil casada en primeras nupcias con Roberto Antonio Tomás Agresti; y (iii) Alicia Celada: D.N.I. 14.620.724,

C.U.I.T. 27- 14620724-9, con domicilio real en la calle José María Moreno 294, piso 7 - CABA, nacida el día 25 de octubre de 1961, estado civil viuda en primeras nupcias con Claudio Antonio Laucella. Como consecuencia el capital social de \$ 3.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 1 cada una queda repartido: Ariana Laucella 375 cuotas; Yanina Laucella, 375 cuotas; Alicia Celada, 750 cuotas; Roberto Antonio Alvarez 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 27/03/2026

LUCA GASTON DEL VALLE - T°: 147 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19477/26 v. 01/04/2026

CIELOCELESTE S.A.

IGJ 1947868 CUIT 30-71665200-5. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 27/02/2026, convocada por acta de Directorio de fecha 13/02/2026 se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Martin Ducler, DNI 27.642.470, Director Suplente: 2) Maria Sara Brugnoli, DNI 26.201.501. Todos los directores constituyen domicilio especial en: Av Cordoba 1432 4B, CABA y han aceptado su cargo. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 27/02/2026 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19634/26 v. 01/04/2026

CL DESARROLLADORA S.A.

Cuit 30-71817017-2. Por Asamblea del 15/1/2025 se acepta la renuncia del Presidente Carlos Eduardo LASCOMBES y se designa directorio: Presidente: Ariel Mazzola, Director Suplente el Sr. Lautaro Lascombes quienes constituyen domicilio especial en Holmberg 4390 CABA

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/1/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19526/26 v. 01/04/2026

CLAER S.A.

30618084961 - Por asamblea del 24/11/23 se designo como presidente a Luciano GIRALDEZ, como director titular a Darío Héctor GIRALDEZ y como sindico titular a Luis Nicolás SALINAS. Todos constituyen domicilio especial en Av Ingeniero Huergo 953, piso 9, depto. A, CABA. Por acta del 5/3/26 se traslado la sede social a Av Ingeniero Huergo 953, piso 9, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2026 N° 19586/26 v. 01/04/2026

COMPAÑIA SUDATLANTICA DE ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-70840273-3. Comunica que por Asamblea Unánime del 28-11-2025, se designa el siguiente directorio: Presidente: Carlos Daniel Tomeo y Director Suplente: Juan Pablo Ignacio Tomeo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 departamento 35, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 109

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19637/26 v. 01/04/2026

CORAL CONSULTORÍA EN ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71601378-9. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 05/12/2025 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Pablo Miguel Álvarez al cargo de director titular y presidente, y designar en su reemplazo a Juan Carlos Fernández, quien constituyo domicilio especial en Olazábal 1483, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de directorio de fecha 05/12/2025 se resolvió trasladar la sede social a Olazábal 1483, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/12/2025

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19278/26 v. 01/04/2026

CUATRO NIETOS S.R.L.

CUIT 30-66093314-6. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 16/1/2017 se resolvió designar gerente titular a Enrique Pasman y como gerente suplente a Susana Pasman. Domicilio Especial Libertad 1652, 1 piso, dpto. c C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 776 de fecha 26/09/2019 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19393/26 v. 01/04/2026

DESKFLOWIN S.A.

30719102723 - Por asamblea del 9/3/26 se acepto la renuncia de Víctor Alejandro NAVARRO al cargo de presidente. Se designo como presidente a Liliana Elizabeth ROMAN y como director suplente a Leonardo Ezequiel FREIDENGERG, ambos constituyen domicilio especial en Malabia 2375, piso 1, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2026 N° 19600/26 v. 01/04/2026

DIMAGEN S.A.

CUIT 30-67991891-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 30/08/2024 se resolvió designar: Presidente: Martin E. Iturraspe; Director Titular: Oscar M. Noguera; Director Suplente: Carlos S. Garnil. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Jorge Newbery 1550, 8° "D", CABA. Por Asamblea ordinaria y extraordinaria N° 32 del 28/02/2025 resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad, y designó como Comisión Liquidadora a Martín Enrique Iturraspe, Oscar Martín Noguera, Carlos Sergio Garnil y Enrique Mendez Elizalde quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Jorge Newbery 1550, 8 D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2025

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19519/26 v. 01/04/2026

DISTRIBUIDORA CALISTO S.R.L.

30-71634928-0. Por contrato privado 25/08/2025 Aaron Matías CHUNG 42341432 y Nicole Yvonne CHUNG 39774546 ceden 3000 cuotas de VN \$ 10 a Alicia Ramona MARTINEZ 6296162 cuotas: 1650 y Lia Fernanda Perrota 36070183 cuotas: 1650. TOTAL CAPITAL SOCIAL: \$ 33.000- 3000 CUOTAS- VN \$ 10. Constituyen domicilio especial en Morón 3230, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2025

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19273/26 v. 01/04/2026

DLOCAL ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 30-71577872-2. Por Acta de Asamblea de Asamblea General Ordinaria fecha del 27/02/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Jazmin Nairn a su cargo de Directora Titular; y (ii) aprobar que el Director Suplente, Luciano Chaves, asuma el cargo vacante de Director Titular por lo que resta del mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que considere EECC al 31/12/2026. El Sr. Luciano Chaves aceptó el cargo y mantiene domicilio especial en Humboldt 1550, 5° "501", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026

Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19272/26 v. 01/04/2026

DLOCAL SERVICES ARG S.A.

CUIT N°: 30-71723549-1. Por Acta de Asamblea de Asamblea General Ordinaria fecha del 27/02/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Jazmin Nairn a su cargo de Directora Titular; y (ii) aprobar que el Director Suplente, Luciano Chaves, asuma el cargo vacante de Director Titular por lo que resta del mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que considere EECC al 31/12/2026. El Sr. Luciano Chaves aceptó el cargo y mantiene domicilio especial en Humboldt 1550, 5° "501", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026

Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19245/26 v. 01/04/2026

DRO-PUR S.A.

30625511603. Por Acta de Asamblea N° 69 del 20/3/26 fueron reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Hugo Jorge Maskaric, Vicepresidente: Omar Daniel Maskaric, Director Suplente: Julia Maskaric; todos con domicilio especial en Paraná 341, piso 11, Oficina C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 69 de fecha 20/02/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 01/04/2026 N° 19369/26 v. 01/04/2026

EBOX S.A.

CUIT 30-71474920-6 Por asamblea General Ordinaria del 25/02/2026 se resolvió por unanimidad renovar el mandato a los miembros del directorio, quedando nuevamente el mismo formado por: Presidente: Agustin SCAGLIONE, Director Suplente: María Eugenia SPINELLI, ambos con domicilio especial en Mariquita Sanchez de Thompson 397 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2026

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19507/26 v. 01/04/2026

EGIRE S.A.

CUIT 30637128899. Por acta de asamblea de fecha 19/03/2026, se resuelve renovar el directorio. Permanece como presidente: Ezequiel Jorge Reggiani y como Director Suplente: Carmelo Franco Greco. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en nueva Sede Social. Asimismo, se decide trasladar la Sede Social a Rivadavia 1157, Piso 5° Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2026

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19481/26 v. 01/04/2026

EL TERRAPLEN DE GOUIN S.A.

CUIT 30-70924551-8 - Por Asamblea de fecha 20/10/23 se designó como Presidente a Juan Carlos Petrocini y como Director suplente a Alvaro Barrio Goñi. Tras la renuncia de Juan Carlos Petrocini, por Asamblea de fecha 25/11/25 se designó como Presidente a Tomás Gregorio Riso y como Director suplente a Alvaro Barrio Goñi. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Conde 718, Piso 13°, Depto. H, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Verónica Gretel Riso, abogada, Tomo 85, Folio 341, por instrumentos de fecha 20/10/23 y 25/11/25. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/11/2025

Verónica Gretel Riso - T°: 85 F°: 341 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19570/26 v. 01/04/2026

ENERGÍA DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, ENERGÍA DERIVADOS DEL PETROLEO SA CUIT 30-59676058-5, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 45 de fecha 27/10/2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: HUGO JOSE ORLANDO ALBORNOZ. DIRECTOR SUPLENTE: ANIBAL OSCAR CINI. Constituyendo domicilio todos en la calle Suipacha 1067, piso quinto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 45 de fecha 27/10/2025

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19571/26 v. 01/04/2026

EQUIPOS CID HERMANOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-52214451-3. Por asamblea del 10/11/2025, se designo Presidente: Sátiro Cid; Vicepresidente: Diego Alejandro Cid; Director Titular: Liliana Cid. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 535, Piso 5°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/11/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19565/26 v. 01/04/2026

ERMEKA S.A.

CUIT: 30-61850435-9. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26/12/2023, se resolvió: (i) reorganizar el Directorio, estableciendo en tres (3) el número de Directores titulares y en uno (1) el de Directores suplentes; (ii) mantener a Ángel Jorge Antonio Calcaterra como Director Titular y Presidente de la Sociedad; (iii) designar a María Calcaterra como Directora Titular y Vicepresidenta, y a Antonio Calcaterra como Director Titular. El mandato de los Directores se extenderá hasta la Asamblea que considera los estados contables al 31/12/2025. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, piso 5, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19410/26 v. 01/04/2026

ESTANCIAS Y CABAÑA LA CENTELLA S.A.

CUIT: 30-69477906-5. En Asamblea Ordinaria del 09/03/2026 se designó director titular y Presidente a Iván Benjamín Cassano y director suplente a Canela Cassano. En reunión de Directorio del 09/03/2026 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/03/2026

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19376/26 v. 01/04/2026

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9,

COMPLEMENTA PUBLICACION TI nº 16087/26 ID Nº 1103815 de fecha 19/03/2026

El directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Víctor Blanco Rodríguez. Vicepresidente: Néstor Oscar Lafuente. Directores Titulares: Natalia Nogueira. Felipe Agustín Yaryura Tobías, Víctor Adrián Blanco; y Paula Lopez Besga;

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19250/26 v. 01/04/2026

FAMOX S.A.

CUIT: 30-70849490-5 - Por Asamblea del 12/1/2026 se designa directorio: Presidente Luis Martin Faria con domicilio especial en Molina 1928 CABA; Vicepresidente Marcelo Eduardo Capizzi con domicilio especial en Montevideo 765, Piso 6 CABA; Director Titular Ruben Daniel Sanchez con domicilio especial en Trenque Lauquen 4711 piso 2 depto 2, Caseros, Pcia. de Bs. As, Director Suplente Walter Adolfo Longo con domicilio especial en Av Castañares 1069, PB, Depto 2 CABA y Directora Suplente Ana Maria Capizzi con domicilio especial en Molina 1928 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/01/2026

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19304/26 v. 01/04/2026

FARINA 2799 S.R.L.

30-71882144-0. Por cesión de cuotas del 09/03/2026, Facundo Federico Kelemen y André Parisier cedieron a: (i) Guido Ezequiel Suraski: 5550 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una; y (ii) Alejandro Martin Fryd: 450 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una. Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios del 09/03/2026, Facundo Federico Kelemen y André Parisier renunciaron a los cargos de Gerentes Titulares; renuncia que fue conformemente aceptada. Por lo que la Gerencia quedó integrada por un único Gerente Titular, Guido Ezequiel Suraski. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios de fecha 09/03/2026

Laura Lydia Filippi - Tº: 70 Fº: 355 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19522/26 v. 01/04/2026

FAS-FOO S.R.L.

CUIT 30-71739243-0.- Por instrumento privado del 30/03/26 FAS-FOO S.R.L. acepta la renuncia del gerente Federico Pablo Paz, designa gerente a Agustín Aníbal De Luca que acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Traslada la sede social a la calle Anselmo Saenz Valiente 77 Cap Fed.- Cuadro de suscripción: Agustín Aníbal De Luca, 34.000 cuotas sociales, Martín Aguilar 33.000 cuotas sociales y Pedro Alberto Corrado 33.000 cuotas sociales, de valos nominal \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado CESION, RENUNCIA Y DESIGNACION de fecha 30/03/2026

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19266/26 v. 01/04/2026

FAVANA S.R.L.

30718631374. ACTA del 22/01/2026: Cesa en su cargo de Gerente titular Nicole Jacqueline Morel y de Gerente Suplente Ezequiel Maximiliano Morel. Se designa como Gerenta Titular Gaston Alejandro Orellano Delvalle, quien acepta y constituye domicilio especial en Suárez 776, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 22/01/2026

Adriana Paula Akamine - Tº: 116 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19283/26 v. 01/04/2026

FEISA SERVICIOS Y TRANSPORTE S.A.

CUIT 30-71924239-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/03/2026 se aprobó por unanimidad la Renuncia de la Presidente Melisa Soledad Sampayo, DNI 34.320.839 y de la Directora Suplente Mirta Viviana del Castillo, DNI 17.938.073 y se designó como Presidente a Marcelo Adolfo Abou Rez, DNI 33.551.340, como Directores Titulares a Luciano Yamal Abou Rez, DNI 41.724.497 y a Nadir Gamal Abou Rez, DNI 41.390.925 y como Director Suplente a Brian Walid Abou Rez, DNI 41.247.959. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1225, piso 4, CABA. - Mandato: 2 años. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 09/03/2026

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19235/26 v. 01/04/2026

FEPROL S.R.L.

30-70841220-8. Por Asamblea de Reunión de Socios del 25/02/2026 se designaron como gerentes a Gonzalo Andrés de La Fuente, Gustavo Daniel de La Fuente y Fernando Berns. Constituyendo domicilio especial en Jaramillo 4737 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/02/2026 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19529/26 v. 01/04/2026

FIDMENDOZA S.A.

CUIT. 30-71134960-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/09/2024, se aceptó la renuncia del sr Federico Alberte y del resto del directorio: Angel Ramírez, Domingo Calabrese y Luis Alberto Saborido, por lo cual se eligió nuevo directorio: PRESIDENTE: Angel RAMIREZ. VICEPRESIDENTE: Domingo CALABRESE. DIRECTOR TIUTULAR: Luis Alberto SABORIDO. DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Agustin FERRO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martin 1125 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19233/26 v. 01/04/2026

FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-53487696-9. Por reunión de Directorio del 13/03/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle San Martín 910, piso 3, CABA, a Maipú 1300, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19224/26 v. 01/04/2026

FIX SUDAMERICANA S.A.

Cuit 30-70939189-1 Por Asamblea Ordinaria del 12/03/2026 renunció como directora suplente Natalia Cintia Stoiser. Se designó como Directora Titular Presidente: Andrea Gisele Losiggio; Directora Titular Vicepresidente: María Ilda Mayor Piriz; Directores Suplentes: Diego Andrés Losiggio y Melisa Losiggio; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 13/03/2026 se trasladó la sede a Ciudad de La Paz número 661, piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19601/26 v. 01/04/2026

FLUXO S.A.

CUIT 30-71721395-1. Por presentación efectuada a los fines de la inscripción de la cesación prevista en el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber la renuncia del Sr. Mariano Mengide, DNI 38.893.118, a su cargo de Presidente de FLUXO S.A., renuncia que fuera notificada fehacientemente a la sociedad en fecha 08/08/2025 y aceptada por asamblea ordinaria unánime del 08/08/2025. Se deja constancia de que la presente publicación se efectúa en el marco del trámite de inscripción de cesación promovido por el propio renunciante. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 24/03/2026

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19503/26 v. 01/04/2026

FOFREMA S.A.

CUIT 30-56828339-9. Por Acta del 14/11/2025, renuncian como Presidente Edgardo Rubén OREJA y como Director Suplente Juan María ESTEVEZ y se designa Presidente a Pablo Ezequiel BUSICO y Directora Suplente a Mariana BUSICO, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19252/26 v. 01/04/2026

GASTHAUS S.A.

CUIT 30-64716217-3 comunica que, por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2025, se resolvió renovar los cargos de Laura Inés Fernández DNI 5.204.756, como Presidente, Solange Iris Schneider, DNI 22.363.520, como Vicepresidente y Samanta Ingrid Schneider, DNI 23.833.092, como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3745, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2025

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19633/26 v. 01/04/2026

GASTRONOMIA EFEME S.R.L.

CUIT 30-71264510-1. Se comunica que: por Instrumento Privado de fecha 20/03/26: a) María Florencia GIMÉNEZ cede, vende y transfiere a Marcelo Alejandro ALBERTI 22.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 c/u; y b) María Florencia GIMÉNEZ cede, vende y transfiere a Mario Pedro ALBERTI la cantidad de 2.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 c/u. Nueva tenencia: Marcelo Alejandro ALBERTI 47.500 cuotas sociales y Mario Pedro ALBERTI 2.500 cuotas sociales. Total capital social \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 VN y 1 voto c/u, suscriptas en su totalidad. II) Por reunión de socios unánime del 20/11/25, ratificada por instrumento privado del 20/03/26, la Sra. María Florencia Giménez renuncia a su cargo de socia gerente, aceptando la renuncia y aprobando la gestión. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 20/03/2026

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 17821/26 v. 01/04/2026

GENERACION 2 S.A.

CUIT 30711759162.Actas: 4/8/25,5/8/25 y 23/6/23.Cambio de sede a Cerrito 1026,2 piso, CABA.Se designo: Presidente: Marina P.Halperin; Vicepresidente: Ariel L.Halperin y Suplentes: Ester N.Salama y Barbara Boura, todos domicilio especial en la sede social.Autorizado por nota del 19/3/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19370/26 v. 01/04/2026

GERLAND S.A.

CUIT 30-70781022-6 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria del 29.01.2026 elevada a Esc. 203 del 19.03.2026 Reg 15 CABA CABA se aceptó la renuncia del Sr. Horacio José Iriarte al cargo de director titular se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19246/26 v. 01/04/2026

GMS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30709492167. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 22/04/2024 se resolvió designar Directora Titular y Presidente: Elma Haydee Ribano, Director Titular: Osmar Rene Aniski y Directora Suplente: Gabriela Mariel Slavin. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA del 9/02/2026 se resolvió designar Directora Titular y Presidente: Gabriela Mariel Slavin y Directores Suplentes: Pablo Ángel Yaryura y Fernando Manuel Yaryura. A los fines del Art. 256 LGS, la Sra. Gabriela Mariel Slavin constituye domicilio especial en Ruy Diaz de Guzman 155, 2° "A", CABA; y los Sres. Pablo Ángel Yaryura y Fernando Manuel Yaryura en Juan B. Alberdi 4825, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2026 Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19461/26 v. 01/04/2026

GOLDIR S.R.L.

30714805149. Por Acta del 31/10/22 y Acta N° 17 del 20/3/26 se cambió la sede social a Vuelta de Obligado 2245, piso 4°, oficina "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta N° 17 de fecha 20/03/2026 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 01/04/2026 N° 19330/26 v. 01/04/2026

GRUPO PRESTAFACIL S.A.

CUIT 30-71436630-7 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria De Accionistas 19 del 29.01.2026 elevada a Esc. 207 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se aceptó la renuncia del Sr. Horacio José Iriarte al cargo de director titular y se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19248/26 v. 01/04/2026

GRUPO SERVISIONES S.A.

CUIT 30-71436401-0 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria 85 del 29.01.2026 elevada a Esc. 201 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19264/26 v. 01/04/2026

HOLEC NOMMEL S.A.

CUIT: 33-70918263-9. Por asamblea del 05/01/2026 se designó Presidente Marcelo Fabián Prieto. Director suplente Fernando Gabriel Prieto. Ambos con domicilio especial en La Pampa 1512, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/01/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19567/26 v. 01/04/2026

HOLGAZAN S.A.

CUIT 33-71189857-9. Acta de Asamblea Ordinaria del 11/03/2024: INSCRIPCION DIRECTORIO por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Ricardo Gabriel Argomil y Director Suplente: Gustavo Fernando Argomil, se reeligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Gabriel Argomil, DNI 18.313.620 y como Director Suplente: Gustavo Fernando Argomil, DNI 17.200.276. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Tandil 2584, CABA.- Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/03/2025

NIDIA ALEJANDRA CIPRIANO - T°: 237 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19408/26 v. 01/04/2026

IMC NETWORKING S.A.

CUIT 30717705390 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que el Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/06/2025 designó el siguiente directorio: Directores Titulares: Presidente: Sr. Raúl Estanislao Carabajal, Vicepresidente: Sr. Iván Matias Carabajal, Directores Suplentes: Sr. Eduardo Terada y el Sr Eduardo Juan Coppini todos con domicilio especial en la calle Emilio Lamarca 4055 piso 1° - C.A.B.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2025 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Directores Titulares: Presidente: Sr Iván Matias Carabajal, Vicepresidente: Sr. Raúl Estanislao Carabajal, Director Titular: Sr. Eduardo Terada y Director Suplente: Sr Eduardo Juan Coppini todos con domicilio especial en la calle Emilio Lamarca 4055 piso 1° - C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2025

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19357/26 v. 01/04/2026

INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A.

CUIT 30-70813875-0. Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 16/12/2025 se resolvió, por vencimiento del plazo, la reelección del Directorio por dos (2) años: Presidente Gonzalo Javier Chantir, Director Titular Pablo Hernán Castagno y Director Suplente Mariano Martín Velasco, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19298/26 v. 01/04/2026

INDUSTRIAS METALURGICAS TODD S.A.

CUIT 30707873589, Por acta de asamblea de fecha 8/1/26, se designa presidente a Jorge Alberto BULGARELLI, nacido 19/6/50, DNI 8279002, CUIT 20082790021, casado y directora suplente a Ana Laura BULGARELLI, nacida 6/6/83, DNI 29888786, CUIT 27298887865, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Presidente Roca número 385, de la ciudad y partido de Arrecifes, provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1667

giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19237/26 v. 01/04/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

30683655070 - Por asamblea del 31/10/25 se designo como presidente a Daniel Alberto Ferrer, como vicepresidente a Carlos Enrique Capparelli, como director titular a Carlos Alberto Pasquinelli y como directora suplente a Rosana Noemi Sneider. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 378, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2026 N° 19585/26 v. 01/04/2026

INSIDE STUDIOS S.A.

CUIT 30-71697209-3. Por asamblea General Ordinaria del 16/12/2025 se resolvió por unanimidad: a) aceptar las renunciaciones de Carolina Nogues Mateu al cargo de Presidente y la de Mayra Ayelen Mateu al cargo de directora suplente; y b) la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Jennifer Roca Vajdik, Director Suplente: Sebastian Ariel Coppola, ambos con domicilio especial en Teodoro Garcia 1740 piso 1° Departamento "G" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2025

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19508/26 v. 01/04/2026

INSUMOS XXI S.A.

CUIT 30-70766397-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 y Acta de Directorio N° 77, ambas del 26/01/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Graciela Mónica Pascual. Directores Titulares: Juan Cruz Trigueiro y Solano Jorge Trigueiro. Director Suplente: Facundo Julián Trigueiro, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19281/26 v. 01/04/2026

INVALCOS S.A.

CUIT: 30-71722408-2. Por acta de Asamblea del 22/1/2025 se designa Directorio: Presidente: Corina Rimolo, Vicepresidente Maria Cecilia Bueno y Director Suplente: Jose Rimolo, quienes constituyen domicilio en Federico Garcia Lorca 48 Piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/01/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19524/26 v. 01/04/2026

INVERSORA LIMBANG S.A.

CUIT 30-71066988-7 Por acta del 10/07/25 Designa Presidente Alberto Domingo Grupillo y Suplente Ariel Fernando Grupillo, ambos con domicilio especial en Cerrito 520 Piso 6 Depto AB CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Alberto Domingo Grupillo y Suplente Martirio Romera Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/07/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19631/26 v. 01/04/2026

KRHOMO S.A.

30717942090 - Por asamblea del 9/3/26 se designo como presidente a Cristian Daniel LEIVA y como director suplente a Dalila Florencia PEREZ DA SILVA. Ambas constituyen domicilio especial en Juan Carlos Gomez 145, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2026 N° 19269/26 v. 01/04/2026

LA PALABRA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 33-71825211-9. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 12/03/2026, se resolvió: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: a AVENIDA CORDOBA 807, piso 3, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19517/26 v. 01/04/2026

LABIENO S.A.

(cuit 30709815160) Por asamblea del 19/8/2024 se resolvió: la cesación de Francisco Requejo García y Lucía Zoli como directores y la designación de: Presidente: Francisco Requejo García y Director suplente: Lucía Zoli, ambos con domicilio especial en la calle Arenales 1611 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2024
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19070/26 v. 01/04/2026

LASCOM S.A.

Cuit 33-71796843-9. Por Asamblea del 15/1/2025 se acepta la renuncia del Presidente Carlos Eduardo LASCOMBES y se designa directorio: Presidente: Ariel Mazzola, Director Suplente: Lautaro Lascombes quienes constituyen domicilio especial en Holmberg 4390 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/1/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19525/26 v. 01/04/2026

LAUREDAL S.A.

CUIT 30714335142. Asamblea 23/1/26, Directorios 5/1/26 y 23/1/26. Se traslada la sede social a Chiclana 3345, piso 6, CABA. Designan presidente Sergio Martin Costa y director suplente Roberto Eduardo Perez, todos con domicilio especial en Chiclana 3345, piso 6, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/01/2026
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19501/26 v. 01/04/2026

LIMAYEN S.A.

CUIT 30-70996823-4. Por Acta del 5/1/2026 se designa Presidente a Sebastián Mariano GARAY y Directora Suplente a Ana Cristina INOSTROZA, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19253/26 v. 01/04/2026

LION PRODUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71547967-9. Acta Asamblea 23/12/25, Designó directorio por tres ejercicios, Presidente: Juan Manuel López Ghisoli, Vicepresidente: Carlos Alberto Ohanian, Directoras suplentes: Victoria Ramundo y Julieta Fazio, constituyen domicilio especial Mcal. Antonio de Sucre 632 Piso 3º, CABA. Se protocolizó por esc. 117, Fº389, del 26/03/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 26/03/2026 Reg. Nº 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19518/26 v. 01/04/2026

LONDON SUPPLY GROUP S.A.

CUIT 30-71146333-6 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 30 del 29.01.2026 elevada a Esc. 199 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se aceptó la renuncia del Sr. Horacio José Iriarte al cargo de director titular y se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19265/26 v. 01/04/2026

**LONDON SUPPLY S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT 30-53889256-0 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria De Accionistas 107 del 29.01.2026 elevada a Esc. 200 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19225/26 v. 01/04/2026

LOS CHICHEÑOS S.R.L.

30-71660421-3 Por acta de reunión de socios unánime del 30/03/2026 resuelven: Aumentar la cantidad de Gerentes a 2 designando como Gerente a Ceferino FLORES MARTÍNEZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Campana 243 local 20 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 30/03/2026

EMILIO JOSE LOPEZ LOBOS - Tº: 305 Fº: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19572/26 v. 01/04/2026

LOYOLA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-65724679-0. Esc. Nº 31 19/03/2026. Fº 298, Reg. 1747 Cap. Fed. Protocolización: Acta de Asamblea General Ordinaria nº 120, 19/12/2025. 1) Renuncia de Director Titular Ignacio Alberto Mario Arcos Pérez Brondi y Director Suplente María José Arcos Pérez Gómez.- 2) Designación: Presidente: Nicolás Espain, argentino, soltero, 12/08/1977, DNI 26.194.505, domicilio especial Av Callao 2068, P. 5 "B" CABA, Director Suplente: Martín José Espain Gastaldi, argentino, soltero, 11/10/1979, DNI 27.711.302, domicilio especial Monferrand 45, loc. Trenque Lauquen 6400 Pcia de Bs As.- Duración: 3 ejercicios.- 3) Cambio de Sede Social: Av Callao 2068, P. 5 "B" CABA.- Escribana Liliana Pilar Perez de Dubini. Autorizada en la citada escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 1747

Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19500/26 v. 01/04/2026

LUCIAN GROUP S.A.S.

30-71888069-2 – Por Reunión de Socios del 17/3/26 se aceptó la renuncia del Administrador Titular Pedro Miguel Gonzalez Borges y se designó Administradora Titular por plazo indeterminado a Genesis Josbleidys Maestre Lovera, quien aceptó cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 17/03/2026
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19505/26 v. 01/04/2026

M&M SERVICIOS S.R.L.

CUIT. 33-71726792-9. Por Contrato del 05/03/2026, se formalizó la siguiente cesión de cuotas: Alejandro Julio Javier MORALES DERACCO cedió 50.000 cuotas a favor de Nicolás Alejo RODRIGUEZ IZZI. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Socios: Alejandro Julio Javier MORALES DERACCO titular de 50.000 cuotas; y Nicolás Alejo RODRIGUEZ IZZI titular de 50.000 cuotas. Por Reunión de Socios del 05/03/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Morales Deracco al cargo de Gerente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Maximiliano Morales Deracco, quien constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 1485 piso 7° T, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19375/26 v. 01/04/2026

MASS GRUPO PR S.A.

C.U.I.T. 30-71063632-6– Acta de Directorio, Acta de Asamblea y Acta de Registro de Asistencia a Asambleas, todas de fecha 3/3/2026, donde se designaron las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Walter Odoaquier DIAMANTE y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo GARAYALDE; aceptaron los cargos.- Ambos constituyen domicilio especial en la sede social en Avenida Del Libertador 602, PB, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 630
MARIA SOL DALLOCHIO - Matrícula: 5705 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19259/26 v. 01/04/2026

MAZZEO COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71217508-3.- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DEL 02/01/2026 resolvió designar las autoridades y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Fortunata Mazzeo, DNI 3.751.309; Directora suplente: Cristina Mariel Quiroga, DNI 21.556.202; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivera Indarte 157, 1°A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 02/01/2026
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19465/26 v. 01/04/2026

MERCHISTON S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-61964725-0. Por asamblea del 11/03/2026 se designó el directorio quedando integrado por: Presidente: Marcela Luisa Videla; y Vice-presidente: Matías Carlos Videla; quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba N° 657, 11°, C.A.B.A. Y director titular: Jorge Luis Berisso; quien constituye domicilio especial en Paraguay 1225, 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2026
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19476/26 v. 01/04/2026

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30-71233461-0. A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 25/03/2026, se hace saber: (i) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", por el monto de \$ 1.189.522.093, en proporción a las participaciones actuales, aumentando el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.189.522.093, llevando el capital social de la suma de \$ 8.800.000 a la suma de \$ 1.198.322.093; (ii) la reducción voluntaria de capital social de Moni Online S.A. (la "Sociedad"), CUIT 30-71233461-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 13 de junio de 2012, bajo el N° 10762, L° 60, T° -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital se reduce en la suma de \$ 1.168.322.093, reduciendo de \$ 1.198.322.093 a \$ 30.000.000; en proporción a las tenencias accionarias. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 30/09/2025: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 7.715.797.094, y Patrimonio Neto: \$ 5.682.093.810. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 8.884.119.187, y Patrimonio neto: \$ 4.513.771.717. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio de Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19544/26 v. 07/04/2026

MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-66205353-4). Por asamblea general ordinaria de fecha 05/12/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Enrique Snatiago Bateson a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Manuel Estebal Viale como Presidente de la sociedad en reemplazo del renunciante. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 05/12/2025

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19387/26 v. 01/04/2026

MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-66205353-4). Por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18/12/2025 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Luciano Campolonghi, Manuel Esteban Viale y Katherine Ann Maher como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Alberto Javier Iglesias Paiz como Director Suplente de la Sociedad. Por acta de directorio de fecha 18/12/2025 se resolvió distribuir los cargos de esta manera: Presidente: Luciano Campolonghi, Vicepresidente: Manuel Esteban Viale; Director Titular: Katherine Ann Maher; y Director Suplente: Alberto Javier Iglesias Paiz. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 18/12/2025

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19388/26 v. 01/04/2026

MSU SERVICIOS S.A.

30-70921285-7. art. 60 resuelto por asamblea del 19.03.26. Presidente: Manuel Santos de Uribelarea, Director Titular: Manuel Santos Uribelarrea y Director Suplente: Alfredo Agustin Margaria, todos con domicilio especial en Cerrito 1266, 11°, CABA. Plazo: hasta el 31.12.27. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/03/2026

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19390/26 v. 01/04/2026

O P M INMOBILIARIA S.A.U.

(CUIT 30-68583774-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2026, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell; Directores Titulares: Jerónimo José Bosch y Rubén Félix Baccá; y Director Suplente: Germán Miguel Herrera; todos ellos con mandato por un ejercicio. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2026
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19512/26 v. 01/04/2026

OKAC S.R.L.

CUIT 30-71794535-9. Por cesión de cuotas por documento privado del 16/3/2026, Rosa Díaz Rodas cedió sus 9500 cuotas a Carlos Omar GONZALES EUSTAQUIO, casado, peruano, nacido el 31/12/1981, empresario, DNI 94.054.316, CUIT 23-94054316-9 y Cristina ALONZO SANTANDER, casada, paraguaya, nacida el 13/3/1982, comerciante, DNI 94.448.303, CUIT 27-94448303-4, ambos domiciliados en Fray Justo Santa María de Oro 3050 piso 1, departamento "A", CABA. Composición actual del capital social: \$ 1500000 dividido en 10000 cuotas de \$ 150 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Carlos Omar González Eustaquio: 5000 cuotas y Cristina Alonzo Santander: 5000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/03/2026
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 01/04/2026 N° 19491/26 v. 01/04/2026

OMICRON SYSTEM S.A.

CUIT. 30-69439427-9 La Asamblea General 22/02/2026 designó Presidente: Valeria Alejandra GOMEZ VELASCO, D.N.I. 24.082.825, Director Suplente: Matias Santiago GARCIA FRONTI, D.N.I. 23.125.676, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Calvo 2738, primer piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19483/26 v. 01/04/2026

OPINION LAB S.A.

CUIT: 30-71787116-9. Cambio de sede: Esc. 62, 30/03/2026, Folio 174, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Directorio número 3 de fecha 20/03/2026 con quorum y mayoría unánime, el directorio decidió efectuar el traslado de la sede social de la Avenida Santa Fe número 1731, entrepiso, CABA, a la Avenida Corrientes número 456, cuarto piso, oficina "44" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19285/26 v. 01/04/2026

PATAGONIA SHOPS S.A.

CUIT 30-71530984-6 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas 14 del 29.01.2026 elevada a Esc. 197 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19260/26 v. 01/04/2026

PAYSAFECARD.COM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71067878-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2026, celebrada en la sede social, en forma unánime y autoconvocada, se resolvió remover, con efecto inmediato y sin designación de reemplazante, al Sr. Manuel Lauter, Pasaporte N° U5200465, de su cargo de Gerente Titular de la sociedad, dejándose constancia de su cesación a partir de dicha fecha. Asimismo, se dejó constancia de que la Gerencia de la sociedad queda integrada por los Sres. Matías Alejandro Vagedes y Sergio Malis, quienes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta la finalización del término por el que fueron oportunamente designados, manteniendo y ratificando el domicilio especial oportunamente constituido ante la IGJ en Av. Córdoba 487, Piso 6, Depto. K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin modificación. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 25/03/2026

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19475/26 v. 01/04/2026

PEJO S.A.

CUIT 30707436308. Por Asamblea Extraordinaria del 12/9/2023 se designo Presidente: Miguel Francisco Zuccala y Director Suplente: Mabel Luisa Tirao ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 850 Piso 5 Dpto B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2023

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19209/26 v. 01/04/2026

PIERLUX S.A.

CUIT 30-71106554-3. Se rectifica aviso Nro. 14164/26 del 12/3/2026. Composición del directorio: Presidente: Jorge Omar Fernández; Directora Suplente: Verónica Andrea Fernández, ambos con domicilio especial Olazabal 3073, piso quinto, departamento 503, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/02/2026

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 01/04/2026 N° 19494/26 v. 01/04/2026

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70977656-4. Por escritura 34 del 19/03/2026 ante Fernando Maidana F° 139 Registro 792 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 05/02/2026 de elección de autoridades y de distribución y aceptación de cargos, surgiendo Presidente: Alejandro Sergio Sanchez; Vicepresidente: Joaquin Torcida; Directores Titulares: Norberto Oscar Nitto; Director Suplente: Mario Roberto Barrientos.- Aceptan cargos y constituyen domicilio en Tres Arroyos 2835 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 792

MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19403/26 v. 01/04/2026

PROSEGUR HOLDING S.A.

CUIT 30-70977649-1. Por escritura 36 del 19/03/2026 ante Fernando Maidana F° 147 Registro 792 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 41 del 05/02/2026 de elección de autoridades y de distribución y aceptación de cargos, surgiendo Presidente: Alejandro Sergio Sanchez; Vicepresidente: Joaquín Torcida; Directores Titulares: Norberto Oscar Nitto; Director Suplente: Mario Roberto Barrientos.- Aceptan cargos y constituyen domicilio en Tres Arroyos 2835 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 792

MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19405/26 v. 01/04/2026

PROSEGUR INVERSIONES S.A.

CUIT 33-70977653-9. Por escritura 35 del 19/03/2026 ante Fernando Maidana F° 143 Registro 792 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 del 05/02/2026 de elección de autoridades y de distribución y aceptación de cargos, surgiendo Presidente: Alejandro Sergio Sanchez; Vicepresidente: Joaquin Torcida; Directores Titulares: Norberto Oscar Nitto; Director Suplente: Mario Roberto Barrientos.- Aceptan cargos y constituyen domicilio en Tres Arroyos 2835 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 792. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 792
MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19406/26 v. 01/04/2026

QUINTANA WELLPRO S.A.

Quintana Wellpro S.A., CUIT 33-70952526-9, inscripta ante la IGJ el 30/01/2006, bajo el número 1600 del Libro 30 de Sociedades por Acciones, con sede social en Basavilbaso 1350 - Piso 6, oficina 602 CABA, por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2026: (i) aumentó el capital social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital en \$ 48.875.879.025, es decir de \$ 5.455.507.442 a \$ 54.331.386.467 reformándose el artículo 4° del Estatuto Social y (ii) redujo en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.403.025.000, de decir de \$ 54.331.386.467 a \$ 52.928.361.467, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cincuenta y dos mil novecientos veintiocho millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete (\$ 52.928.361.467), representado 52.928.361.467 por acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: \$ 114.793.846.290; Pasivo: \$ 40.365.849.172; Patrimonio Neto: \$ 74.427.997.118. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: \$ 122.343.470.865; Pasivo: \$ 49.313.086.712; Patrimonio Neto: \$ 73.030.384.153. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social sita en Basavilbaso 1350, Piso 6, oficina 602, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19597/26 v. 07/04/2026

RAYSAN S.A.

CUIT 30-70796572-6

Por Escritura número 93 del 26/03/2026, F° 335, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 25/07/2025 donde se eligieron autoridades el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eric GRIMBERG, argentino, casado, nacido el 5/10/1971, DNI 22.364.871, CUIT 20-22364871-2, con domicilio en Mariscal Antonio Jose de Sucre 1949 Piso 19 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martin GRIMBERG, argentino, casado, nacido el 30/10/1967, DNI 18.259.382, CUIT 20-18259382-7, con domicilio en Lerma 426 CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Lerma número 426 CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19220/26 v. 01/04/2026

READY SISTEMAS DE COPIADO S.R.L.

CUIT 30-63151970-5. Por oficio del 24/02/2026 librado en autos "LAUCELLA, CLAUDIO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO" Juzgado Nacional Civil 99 se resuelve: Inscripción declaratoria de herederos. Cuadro previo a la declaratoria: 4000 cuotas de valor \$ 1 cada una dividido en: (i) 2.000 titularidad de LAUCELLA, Claudio Antonio; y (ii) 2.000 titularidad de ALVAREZ, Roberto Antonio.- CAUSANTE: LAUCELLA, Claudio Antonio.- HEREDEROS: (i) Ariana Laucella: D.N.I. 41.173.743, C.U.I.T. 27- 41173743-3, con domicilio real en la calle Córdoba 6072, piso 5, depto. 2 - CABA, nacida el día 2 de mayo de 1998, estado civil soltera; (ii) Yanina Laucella: D.N.I. 32.404.233, C.U.I.T. 23-32404233-4, con domicilio real en la calle Agrelo 3919 dpto 4 - CABA, nacida el día 12 de mayo de 1986, estado civil casada en primeras nupcias con Roberto Antonio Tomás Agresti; y (iii) Alicia Celada:

D.N.I. 14.620.724, C.U.I.T. 27- 14620724-9, con domicilio real en la calle José María Moreno 294, piso 7 - CABA, nacida el día 25 de octubre de 1961, estado civil viuda en primeras nupcias con Claudio Antonio Laucella. Como consecuencia el capital social de \$ 4.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 1 cada una queda repartido: Ariana Laucella 500 cuotas; Yanina Laucella, 500 cuotas; Alicia Celada, 1.000 cuotas; Roberto Antonio Alvarez 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 27/03/2026
LUCA GASTON DEL VALLE - T°: 147 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19480/26 v. 01/04/2026

REBITI S.R.L.

1) "REBITI S.R.L.", domicilio en CABA, sede Av. Callao 1350, 10° "E", CUIT 30-71866210-5, inscripción 29/8/2024 N° 9152 Libro 173, Tomo SRL; 2) Alejandro JUAN BENNAZAR, DNI 20.490.654, domiciliado en Bartolomé Mitre 1026, San Pedro, Pcia Bs As; José Leónidas BARLETTA, DNI 5.182.208, domiciliado en 8877 Collins Av, apartamento 910, Surfside, EEUU; Alejandro AGUSTI, DNI 18.278.624, domiciliado en Av Callao 1350, 10° "E", CABA; y Diego Martín LEMA, DNI 28.505.867, domicilio en Gamarra 1867, 6° piso, CABA. El primero además como Socio Gerente. 3) Escritura 110 del 11/3/2026, folio 254, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 4) asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por obligaciones contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, y renuncian a invocar el beneficio de excusión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 18743/26 v. 01/04/2026

RESIDENCIA GERIATRICA SANTA ISABEL S.A.

CUIT 30624820157 Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 21-03-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Di Martino Natalia y Director Suplente: Cotos Gerardo Alberto; ambos con domicilio especial en Estados Unidos 1884 departamento 1-2, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/04/2026 N° 19626/26 v. 01/04/2026

RUAJ BH S.A.

CUIT 30-71906927-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/03/2026 y Acta de Directorio de fecha 19/01/2026 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Lautaro Nahuel SCORSA, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Hebe PELLEGRINO. Todos fijan domicilio especial en Cochabamba 3802 piso 1 departamento 10, CABA. Se aprobó la renuncia de Jennifer Brenda Jazmín Paredes al cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/03/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19425/26 v. 01/04/2026

SABOSI S.A.

CUIT: 30-64030205-0. Por escritura N° 64 Folio 191 del 30/03/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 30/10/2025 por la cual se resolvió a) CESACION ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Juan Pekolj, el Vicepresidente Guillermo Ojea Quintana y el Director Suplente Eduardo de Santibañes. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Juan PEKOLJ, ar-gen-tino, divorciado, medico, nacido el 4 de mayo de 1959, D.N.I. 13.721.150, Cuit 20-13721150-6, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 1751 piso 9° departamento "A", Capital Federal. VICEPRESIDENTE: David Eduardo SMITH, argentino, casado, medico, nacido el 3 de septiembre de 1971, D.N.I. 22.370.307, Cuit 20-22370307-1, domiciliado en la Avenida Pedro Goyena 999, Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Leandro ROSSI, argentino, casado, medico, nacido el 6 de octubre de 1971, D.N.I. 22.426.128, Cuit 20-22426128-5, domiciliado en la calle Arenales 3022 piso 6° departamento 24", Capital Federal. Los directores aceptan sus

cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Potosí 4044, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 30/03/2026 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19214/26 v. 01/04/2026

SAMARCOM INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-55964162-2.- Por asamblea del 03/03/26 se designa y distribuyen cargos del directorio por 3 años
PRESIDENTE: Luis Alberto PELUSO.- DIRECTOR SUPLENTE: María del Pilar REGO aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Av del Libertador 222 Piso 4º departamento B; CABA.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 03/03/2026
Adriana Asdourian - Tº: 123 Fº: 293 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19232/26 v. 01/04/2026

SENS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71538056-7 Por Acta de Gerencia del 18/03/26 se cambió sede social a Arenales 973, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/03/2026
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19299/26 v. 01/04/2026

SERCLAFER S.A.

CUIT Nº 33-55378491-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 66 y de Directorio Nº 177 ambas del 12/01/2026 se resolvió: 1) modificar la sede social a la calle 3 de Febrero 4742, CABA y 2) designar directorio: presidente: Fernando Elías Rubinowicz; vicepresidente: Mariano Andrés Rubinowicz; director Titular: Ezequiel Rubinowicz y director Suplente: Sergio José Rubinowicz. Todos fijan domicilio especial en 3 de Febrero 4742 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 177 de fecha 12/01/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19411/26 v. 01/04/2026

SHOES MACHINES S.A.

CUIT 30-70707976-9. Por Acta de Asamblea del 06/03/2026 designan PRESIDENTE: SILVIA GRACIELA PENAS y DIRECTORA SUPLENTE: ADRIANA ALEJANDRA LUNA. Ambas denuncian domicilio especial en San José de Calasanz 92, piso 2º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 Nº 19255/26 v. 01/04/2026

TALENT LAB S.R.L.

33-71748047-9. Se hace saber por un día que por Acta Nº 1 del 3/03/2026 se designó como Gerente a Nieves Aleman, quien por el mismo acto acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Nº 1 de fecha 03/03/2026
MATIAS GUSTAVO ROJO - Tº: 144 Fº: 841 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 Nº 19244/26 v. 01/04/2026

TAUSA S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, TAUSA SA CUIT 30-70807963-0, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 39 de fecha 26/12/2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Carlos Alberto Melo, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Cini Aníbal Oscar. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Cini Martin Javier. Constituyendo domicilio todos en la calle Suipacha 1067 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 39 de fecha 26/12/2025
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19530/26 v. 01/04/2026

TRAFULTEX S.A.

CUIT: 30-70802633-2. Por Asamblea Ordinaria del 27/10/2023 se designó: Presidente: Juan Carlos Montero; Vicepresidente: Alfredo Cesar Padilla y Director Suplente: Diego Gabriel Malvaso. Todos con domicilio especial Av. San Juan 4371 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/10/2023
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19295/26 v. 01/04/2026

TRANSFERO GESTION S.R.L.

CUIT 30- 71708693-3. Comunica que reunión de socios del 27/03/2026 se resolvió: (i) REVOCAR el traslado de la sede social de la sociedad a Juana Azurduy 2440, piso 1, oficina 6, C.A.B.A. resuelto por la Reunión de Socios celebrada del día 10/09/2025; y mantener la sede social en Avenida Córdoba 850, piso 2, dpto. C, C.A.B.A.; (ii) aceptar la renuncia de Teodoro María Rodríguez Cáceres a su cargo de Gerente titular; y (iii) designar a Natalio Alday Bonanno, DNI 39.008.223 como único Gerente titular. Natalio Alday Bonanno aceptó el cargo y fijó domicilio especial en tres sargentos 463 p. 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1069 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 501
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19274/26 v. 01/04/2026

TREATER NEUQUEN S.A.

CUIT 30-71250953-4. Por Asamblea Ordinaria del 01/12/2025 renuncio como Presidente Miguel Alejandro den Hartog, Director Titular Alejandro Carlos Ganem y como Director Suplente Ricardo Rubén Fernández y ceso como Director titular Julio Mario Podestá. Se designó como Presidente Alejandro Carlos Ganem, y como Director Suplente José Ignacio Lizarazu, ambos con domicilio especial en México 2993, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 963
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19528/26 v. 01/04/2026

VAMENK S.R.L.

CUIT 30-71150137-8. Por Acta del 17/03/2026: 1) Se designa Gerente a María Florencia BORRELLI, con domicilio especial en sede social. 2) Se cambia la sede social a Avenida Juan Bautista Alberdi 1157, piso 2°, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19254/26 v. 01/04/2026

VILALUC S.A.

CUIT 33-71150332-9. Por Acta de Asamblea del 06/03/2026 designan PRESIDENTE: SILVIA GRACIELA PENAS; y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO FEDERICO DI RICCI. Ambos denuncian domicilio especial en Lautaro 262, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19256/26 v. 01/04/2026

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

CUIT 30-57170187-8. Por Asamblea del 25/11/2025, se resolvió: (i) dejar constancia del cese del Sr. Juan Pablo Jurado en su carácter de Presidente y Director Titular; (ii) designar a la Sra. Victoria Elena Cole como Presidenta y Directora Titular, en su reemplazo; (iii) designar al Sr. Emiliano Sebastián Galván como Director Titular y Vicepresidente; (iv) dejar constancia que se mantienen en sus cargos Gustavo Hernán Juli como Director Titular y Guillermo Malm Green como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos mediante la suscripción del acta de Asamblea del 25/11/2025 y constituyeron domicilio especial en Arribeños 2740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2025
BIANCA MARÍA CONTARTESE - T°: 152 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19569/26 v. 01/04/2026

ZENPLAS S.A.

C.U.I.T. 30-71801389-1. Por Acta de Asamblea del 30/03/2026 se resolvió designar Presidente a Yéssica Melina Kalogiannidis y Director Suplente a Lucas Matías Selpaz Di Pardo, quienes fijan domicilio especial en Camila O'Gorman 425, Piso 21, Depto. 2 CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2026
MARINA ANTONELLA PARROTTA - T°: 137 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19424/26 v. 01/04/2026

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CUIT 30-70703693-8 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria 39 del 29.01.2026 elevada a Esc. 198 del 19.03.2026 Reg 15 CABA se aceptó la renuncia del Sr. Horacio José Iriarte al cargo de director titular y se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Gustavo Nestor Diorio. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2026 N° 19261/26 v. 01/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n.º 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JOSÉ GILBERTO RICO LOZANO (pasaporte colombiano n.º 1024520570), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 4614/2025 (B-21958), caratulada “RICO LOZANO, JOSÉ GILBERTO s/ DESOBEDIENCIA”, del registro de la Secretaría n.º 2, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Secretaría n.º 2; 31 de marzo de 2026.

María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 01/04/2026 N° 19399/26 v. 09/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA – M.J.N.D.H. c/WENANCE INVERSIONES AAGI S.A. s/Ordinario – Exp. N° 940/2024”, con fecha 1.09.25 se ha ordenado la disolución y liquidación de la demandada WENANCE INVERSIONES AAGI S.A., CUIT 33716125349, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 14531 del Libro 90 del Tomo de Sociedades por Acciones el día 06.06.2018, con domicilio registrado en la calle Vuelta de Obligado 1947, piso 3, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se ha designado liquidador a la Contadora Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Lima 1141, piso 6º B de esta Ciudad, correo electrónico mce3151@gmail.com, teléfono 11 4425 8577 ó 4806-3350. Buenos Aires, 30 de marzo de 2026. Firmado: Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 01/04/2026 N° 19312/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en autos “INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/QUIEBRA” (Exp. 35472/2003) que se ha presentado proyecto de distribución complementario en los términos del art. 222 LCQ que incluye intereses posteriores a la declaración de quiebra de acuerdo a las particularidades de cada crédito o en su caso, a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días y será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Buenos Aires, marzo de 2026.

JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 01/04/2026 N° 19322/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el marco de las actuaciones, “MP SISTEMAS S.R.L. s/ INCIDENTE DE VENTA– Incidente Nº 3”, Expte. Nº COM 10148/2022/3, quiebra indirecta decretada el 02/11/2023, se cita a los propietarios del inmueble sito en la calle Mármol 2024, Departamento 8º, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de DIEZ (10) días de la última publicación comparezcan en autos a fin de acreditar su titularidad. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de proceder a entregar la posesión ficta a los eventuales propietarios del inmueble. Publíquese sin previo pago. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Marzo de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 01/04/2026 Nº 19535/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º (CABA) comunica por un (1) día en los autos “MOLINO NUEVO S.A S/QUIEBRA” (EXPTE NRO 1884/2016) que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, a fin de que en el término de diez (10) días los señores acreedores formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de -transcurrido el mismo- proceder a su aprobación (arg. art. 218 de la ley 24.522) DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 01/04/2026 Nº 19484/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, de Capital Federal a cargo del Dr. Gustavo Caramelo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, de esta ciudad, Secretaría Única, en la causa “RICCARDI, SILVIA NOEMI c/ HEREDEROS DE GONZALO JUAN ALBERTO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. 89484/2024), cita y emplaza a los HEREDEROS de JUAN ALBERTO GONZALO D.N.I. 04.032.670 a ejercer los derechos que pudieran corresponderles en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación y notificar el traslado de demanda de la prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en Av. Rivadavia 1543, piso 1, UF 35, Matrícula FR 14 -040735 de Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de proseguir el juicio representados por el Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 01/04/2026 Nº 17531/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia FERNANDEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Hernan C. Moglia, sito en en Lavalle 1220 4º Piso -(1048) C.A.B.A., en los autos “GONZALEZ, JUAN JOSE s/ADOPCION” (Expte. Nº 98417/2024), hace saber que LUCIA VICTORIA RODRIGUEZ (DNI 36.606.667) ha solicitado el cambio de su apellido, peticionando pasar a llamarse Lucia Victoria GONZÁLEZ, en el marco del presente proceso de adopción. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se publica el presente a fin de que quienes se consideren con derecho a formular oposición, lo hagan dentro del plazo legal. Se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2026 (...) Por tal motivo, a los fines de cumplir con el requisito de publicidad dispuesto por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día durante dos meses a fin de hacer saber el pedido de cambio de apellido efectuado por Lucia Victoria RODRIGUEZ”. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, durante el término de dos meses. Buenos Aires, 31 de marzo de 2026 DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 01/04/2026 Nº 19339/26 v. 01/04/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/03/2026	JOSE FORTUNATO EDMUNDO CARRIZO	18855/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/03/2026	HOLZWEISSIG ELSA ELISABETH Y FERNANDEZ JUAN CARLOS	18163/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/12/2025	CARLOS MIGUEL LULLO Y MARÍA JOSEFINA MORALES	93238/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/03/2026	RULIO CRISTINA	17705/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	31/03/2026	MOURIÑO MARIA ISABEL	19362/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/03/2026	CÉSAR FERNÁNDEZ Y MARÍA ALICIA ARRUÑADA	14961/26
14	UNICA	PABLO GUELF	20/03/2026	JUAN CARLOS LURASCHI	17059/26
14	UNICA	PABLO GUELF	30/03/2026	BARCIA MARTIN MARIO Y TERESITA GAVILAN	18972/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/03/2026	HORACIO TOMAS RODRIGUEZ FRASCARA	18992/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/03/2026	FLORENTINA PIAGGIO	17521/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/03/2026	JOSE ELIO MARTINEZ	18965/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/03/2026	CARMEN MARTHA REYES	19363/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/02/2026	MANZANO RICARDO FERNANDO	6076/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/03/2026	TOBARES CLELIA HAYDEE	19004/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	31/03/2026	CATALINA EMILIA PAGLIARO	19384/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/03/2026	REGIBAUD MIGUEL ANGEL	17973/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/03/2026	PESCIONE BEATRIZ NORMA	17991/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/03/2026	LAGROTTERIA HECTOR Y DEFRANCHI MARIA TERESA	12393/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/03/2026	CICCARELLI NORMA LUISA Y MESIANO MIGUEL ANGEL	17955/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/03/2026	VICENTE MANNINO	17932/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/03/2026	ROSA MUNDO	18193/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/03/2026	SOSA BUELA RODOLFO	18481/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/03/2026	VICTOR ENRIQUE MIGUEL	18844/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/03/2026	PIRAS ELENA	18499/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/03/2026	LEONE GRACIELA	17486/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/03/2026	MARIA DEL CARMEN FONTAN	19084/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/03/2026	RITA DIBARGELIA BITOR	19167/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/12/2025	JUAN SIMONIAN	92632/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/03/2026	ALFONSO GARCIA LUIS ALBERTO	17639/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/06/2025	ELVIRA GORDILLO	43022/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/03/2026	DAMIAN EDGARDO CANTU	15344/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/03/2026	FERNANDA PILAR PERALTA	18944/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/03/2026	ROSENBERG RAQUEL Y TETELBOIM SAUL	19355/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/03/2026	MORETTI CARLOS JOSE	15265/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/03/2026	ALANIZ REINALDO ALFREDO	17041/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/03/2026	JUAN CARLOS VERA	17996/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	27/03/2026	ELENA VICTORIA SCILLONE	18810/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	31/03/2026	VICENTE NICOLAS ANTONIO VOLPE	19311/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/03/2026	VIVIANA RODRIGUEZ CASTRO E ISABEL DOLORES CASTRO VARELA	19102/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/03/2026	LEONOR SALORIO	19361/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/03/2026	SILVIA MARIA ANGELICA VISICARO	14989/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/03/2026	NORBERTO ORLANDO ROBLES	16992/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/03/2026	POLITANO PABLO MARIANO Y PEREZ PENA INES	18913/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/03/2026	CONTOGIORGAKIS JORGE	18898/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/03/2026	EDUARDO HORACIO FERNANDEZ	19308/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/03/2026	NORA EDITH PALAMARA	17058/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/03/2026	AVELINO OSORES	16669/26
69	UNICA	JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ)	17/12/2025	RUBIO STELLA MARIS	95785/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/03/2026	SALVADOR ALBERTO NICOTRA Y MARGARITA JANER	17461/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/03/2026	MARINA NOELIA ROMITO	17964/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	19/03/2026	ALBERTO DANIEL SUAREZ	16892/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/03/2026	FARRAJOTA OSCAR	18257/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/03/2026	NORMA BEATRIZ BREGANTE	18905/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/03/2026	FRANCISCA HILDA CASTRO	18850/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/03/2026	SILVIA MÓNICA MIOZZA Y JOSÉ MARÍA LÓPEZ DE ARMENTIA	19103/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/03/2026	GUSTAVO SANTAMARÍA	18909/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/03/2026	CLIDIA JACINTA ANA LÓPEZ	18861/26
78	UNICA	MARTÍN GALLO TAGLE	02/03/2026	GABRIEL SERGIO ALPERN	11475/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/09/2025	TOROS MISILIAN Y MARIA ESTELA BENITEZ	69904/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/03/2026	PILLADO MARCELO	19160/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/03/2026	RAFAEL ALBERTO ALBELA	19010/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/03/2026	LUIS ANTONIO ROMERO	15814/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/03/2026	VICTORIA JUANA MACRI	18005/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/03/2026	PUCCIARELLI MIGNO LINDOR	17938/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/03/2026	OMAR NELSON ARANCIBIA Y BEATRIZ MATILDE VENTURA	17528/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/02/2026	CELIA YASSAN	7483/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/03/2026	MACRI OSCAR Y MANOLIO ANA ROSA	17033/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/03/2026	EMILIO JOSE RAICES Y MONICA GRACIELA RICCI	18399/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	31/03/2026	GIARRATANA JULIO HECTOR	19316/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	30/03/2026	ROSA SUSANA PICCOLO	18968/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	30/03/2026	JORGE JOSE MIGUEL	19277/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	26/03/2026	SABBAG MÁXIMO	18322/26
100	UNICA	OSVALDO G CARPINTERO	20/03/2026	ARONA JOSE LUIS	17054/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	31/03/2026	DIEGUES ESTHER	19319/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/03/2026	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	17436/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/11/2025	CHRISTIAN MAXIMILIANO D'ALESSIO	90412/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/02/2026	CARLOS ALBERTO CALONICO	8918/26

e. 01/04/2026 N° 6622 v. 01/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Sec. Nro. 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, C.A.B.A., en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SOSA, PABLO ARIEL s/EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 6844/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre lo siguiente: vehículo Dominio: AC751SH, Marca: PEUGEOT Tipo de automotor: SEDAN 5 PUERTAS, Modelo: 208 Feline 1.6, Marca Motor: PEUGEOT, Nº de motor: 10DG090074652, Marca de chasis: PEUGEOT y Nº de chasis: 936CLNFP0JB048312, año 2018, color marrón. Condiciones de venta: al contado en efectivo. BASE: \$ 4.000.000. El estado de vehículo podría calificarse como REGULAR. Cuenta con 16.636 km. A agosto de 2025, la deuda por patentes asciende a \$ 1.207.141,60. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de abril de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 11 de mayo de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de abril de 2026 a las 11 hs.). El comprador deberá abonar: a) seña del 30% en la Cuenta judicial en pesos del Bco. Ciudad CBU 02900759-00212090701138, CUIT 30-99903208-3, CLAVE 0002-006-012-0907-0113-4; b) 10% de Comisión del Martillero, IVA 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS Nº 4000686-6 306-6, CBU 0070306030004000686663, Sucursal Nº 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El monto de las deudas por patentes que pesan sobre el bien que se remata deberán ser afrontadas por el comprador. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del juzgado interviniente y como pertenecientes a estos autos, dentro del tercer día de realizada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero Nº 1331, CABA el día Viernes 17 de Abril de 2026, de 10 a 14 hs. y exhibición virtual por link: <https://youtu.be/oUnyspBSIjM>. Ejecutado: Pablo Ariel Sosa, DNI 27.789.636. Juez interviniente: Marta G. Cirulli, Secretaria: María Milagros Allende. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 01/04/2026 Nº 19085/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por tres días que en autos: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 6862/2015/10, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel 1151821364, correo electrónico matias@sosavivanco.com, sobre el siguiente: Rodado Marca: Mercedes Benz, Modelo: A50-E250 Blue Efficiency, sedán 4 puertas, Motor: Nº 27186030588404, Chasis: Nº WDDHF4HB9DA711264, Dominio: MJA768, Año: 2012. En el estado en que se encuentra conforme constatación obrante a fs. 591/601. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 11.100 mas IVA. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 19 de junio de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de junio de 2026 a las 11:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta judicial en dólares abierta al efecto en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales L914 F992 DV6 (CBU 0290075910224091409925) una suma equivalente al (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su

calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial en dólares antes referida; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord .10/99" CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (10% más IVA) en cuenta judicial en dólares antes referida. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores, podrán ser requerida su devolución, mediante transferencia, una vez firme la aprobación de la subasta previa acreditación de: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, CBU y constancia tributaria actualizada. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 14 y 21 de MAYO de 2026, de 12:30 a 16 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 27 de marzo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 01/04/2026 N° 19382/26 v. 07/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays the Boletín Oficial website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, and a search bar containing 'seccion_primera_20...'. Below this, a toolbar offers options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A central panel titled 'Validar todas' shows a green checkmark icon and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the official logo of the Boletín Oficial de la República Argentina is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. Below the date, it specifies 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there are sections for 'SUMA' and 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.I.E. S.A.

CUIT 30-63812862-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea de Accionistas prevista para el 28 de Abril de 2026, a las 11hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria 12,30hs, ambas en Paraná 749, piso 2° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Causas por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y la actuación del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y la actuación del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 6) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. 7) Elección de los directores titulares y suplentes. 8) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Paraná 749, piso 2° B, Ciudad Autónomos de Buenos Aires, la documentación correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2024 MARIA CRISTINA ZOFIO - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18740/26 v. 08/04/2026

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-68833350-0 CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2026, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en Avenida Valentín Alsina N°1450 , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°30 cerrado el 31 de diciembre de 2025
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
4. Presupuesto General para el Ejercicio 2026

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el día 15 de Abril de 2026 - en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta Designación de autoridades de fecha 20/01/2025 CHRISTIAN RICARDO ROMERO - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18101/26 v. 06/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

CUIT 30707409025. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de abril de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de octubre de 2024; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado 31 de octubre de 2024; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea según lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18008/26 v. 06/04/2026

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

CUIT 33-71170449-9 Convocase a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en Tucumán 359 Piso 7 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva 5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar personería.- Luis Andrés Rodríguez.- Presidente.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2024 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18550/26 v. 07/04/2026

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 21 de abril de 2026. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2026, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 4.771.190.659 (\$ 4.321.626.203 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, ejercicio que arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6. Elección de miembros del Directorio y fijación del mandato. 7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración. 10. Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto Bis del Estatuto Social de la Sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante todo su desarrollo y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior

a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirá el ingreso de participantes una vez iniciada la asamblea. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el Artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. y los presenten hasta el 15 de abril de 2026 a las 18.00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro en el que se encuentren inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 3526 DE FECHA 18/04/2024 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18748/26 v. 08/04/2026

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6.Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 1.215.618.635 (expresado en moneda homogénea al 31/12/2025) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la las Normas de la CNV. 7.Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8.Determinación del número de integrantes, plazo de su mandato y designación de los miembros del Directorio. 9.Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11.Designación del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.12. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 13. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenón – Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1665 de fecha 29/04/2025 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18529/26 v. 07/04/2026

BRAUN S.A.C.I.F.I. Y R.

CUIT 30-53872841-8.- Convocase a los accionistas de Braun S.A.C.I.F.I.y R. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Motivo para la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4°) Consideración del resultado. 5°) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Elección de los miembros de Directorio. Se hace saber que, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Lavalle 1506, piso 10, CABA, de 11 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 y que la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 está a disposición en Lavalle 1506, piso 10, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2022 BEATRIZ MARIA TEPPICH - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18759/26 v. 08/04/2026

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2025; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Análisis del tratamiento contable del contingente según Art. 28, Resolución 21/2021 SPYMEYE; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. A los socios que comuniquen su asistencia del modo indicado se les enviará por email con la debida antelación los datos de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumentos privados de fecha 13/3/2025 y 16/4/2025 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17392/26 v. 01/04/2026

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la recomposición del Directorio; y 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 15 de abril de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°132 y Acta de Directorio N°989 ambas de fecha 22/04/2025 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18335/26 v. 07/04/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, y Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", para el día 23 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a la clase "B" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a la clase "B" de acciones, 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 16 de abril de 2026, de 9 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nº 463 de fecha 16/04/2025 Héctor Martín Mandarano – Presidente."

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 463 de fecha 16/04/2025 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 31/03/2026 Nº 19052/26 v. 08/04/2026

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de abril de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7º del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 87 de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 30/03/2026 Nº 18555/26 v. 07/04/2026

COMPAÑIA DIAM S.A.C.I. Y MANDATARIA

CUIT 30-51748810-7. CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2026 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Salguero 2835 piso 3º departamento B CABA. Orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su Remuneración. 4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8º) Traslado de sede social. 9º) Consideración de la situación actual de la empresa. Cash Flow y la situación Patrimonial, computando los pasivos eventuales y procedimiento a seguir para afrontar la situación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/08/2024 HECTOR JORGE SCHIAFFINO - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18758/26 v. 08/04/2026

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y constitución de una reserva para el pago de futuros dividendos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 603 de fecha 10/4/2025 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18771/26 v. 08/04/2026

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/89752399754?pwd=9j3hktALztwTMs1GVjmTAAXVza8Jm9.1> con la ID de reunión: 897 5239 9754. Código de acceso: 506437. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 7, iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 7, iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de diciembre

de 2025. 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 7) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 9) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios protectores y nuevos socios partícipes. 10) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 11) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 12) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 13) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. Nº88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo. Asimismo, a efectos de realizar las notificaciones que correspondan, se informa el siguiente correo de contacto: fdadamo@conaval.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/04/2025 ORLANDO ALFREDO STVASS - Presidente

e. 27/03/2026 N° 17826/26 v. 06/04/2026

CONFIABLES S.G.R.

CUIT 30-70942274-6 Convócase a los Accionistas de “Confiables Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A., el día 27/4/2026 a las 10.00 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos. Distribución de utilidades; 3) Política de Inversión de los Fondos Sociales; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 9) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 11) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración 415 de fecha 23/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18557/26 v. 07/04/2026

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos. 6. Remuneración del Directorio (\$ 399.756.731,25) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año. 9. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 10. Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11. Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 46 en curso. 12. Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional. 13. Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 24 de abril de 2026 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 24/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17744/26 v. 01/04/2026

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2026 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda convocatoria en la sede social de social sita en Juana Manso 1750 piso 4 oficina D, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 30 de marzo de 2026. El Directorio". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Juana Manso 1750 piso 4° oficina D, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 180 de fecha 31/07/2024 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18979/26 v. 08/04/2026

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas de DROGUERÍA NEW FARMA S.A., 30-71482998-6, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Directorio 3718, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para la rúbrica del acto Asambleario; 2) Consideración de la adopción de un protocolo de actuación y cumplimiento normativo para contrataciones con organismos públicos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 SILVANA VANINA ESCUDERO - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17768/26 v. 01/04/2026

E-PAGOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de E-PAGOS S.A. (CUIT: 30-71508429-1) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de abril de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. del Libertador 5930, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino;
- 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 6) Designación de miembros del Directorio por el término estatutario de tres (3) años, por vencimiento de mandatos.

A los fines del artículo 237 de la Ley N.º 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, en la sede indicada precedentemente o mediante correo electrónico dirigido a Isaumell@epagos.com.ar. La documentación a considerar por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, para su consulta y/o retiro de copias impresas, a partir del 1 de abril de 2026 de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, en Av. del Libertador 5930, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2070, FOLIO 256 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18108/26 v. 06/04/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y constitución de una reserva para el pago de futuros dividendos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta,

y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectorio.tb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 548 de fecha 10/4/2025 MARIA CAROLINA SIGWALD - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18779/26 v. 08/04/2026

ENERGY MODELS S.A.

CUIT 30-71798006-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2026, a las 12.00 horas en Ortiz de Ocampo 3220 Planta Baja, Oficina 4, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha, 5) Remuneración al Directorio, 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Ortiz de Ocampo 3220 Planta Baja, Oficina 4, CABA en el horario de 8 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse.

Designado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 28/12/2022 Reg. N° 2078 CARLOS GERARDO MANHARD - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17593/26 v. 01/04/2026

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 23.4.2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del Resultado. Incremento de la Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 28/4/2025 Reg. N° 15 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18596/26 v. 07/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30500689826. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2026, a las 10:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Google Meet, en virtud de lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Remoción del presidente del directorio Sr. Diego Federico De Stefano; y 3) Inicio de acciones de responsabilidad contra los señores Diego Federico De Stefano, Javier De Stefano y Matías González Orcoyen." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, comunicar su asistencia a la misma: (a) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 9 de abril de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 9 de abril de 2026, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia."

Designado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 09/01/2024 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17759/26 v. 01/04/2026

GPM ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 33-71008269-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2026 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestro domicilio fiscal, autorizado por la Inspeccion General de Justicia, en la calle Moreno 3746, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3º) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Nota: Se informa a herederos declarados y a los adquirentes de cuotas sociales, que deberán acompañar documentación certificada que acredite condición de tal y cantidad de acciones adquiridas.

ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente. DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 19 DEL 20/10/2021 ALDO OMAR HERNANDEZ - Presidente

e. 31/03/2026 N° 19028/26 v. 08/04/2026

HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-54584303-6 (DEUTSCHES HOSPITAL) Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 (C1118AAT) CABA Fundado el 26 de Agosto de 1867 - Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional CONVOCATORIA Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 29 de abril de 2026 a las 17,30 hs. en el Auditorio del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1 - Autorizar la venta de los terrenos donados por el Señor Julio Castro, mediante Escritura Donación Nro. 427 con fecha 11.10.2019, que consta de 5 fracciones ubicadas en la localidad de Grand Bourg, hoy Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y serían:

a) Una parcela de terreno con frente a la Ruta Panamericana Ramal Pilar (R9 RP), esquina calle Ingeniero Eiffel (1046) PARCELA TREINTA Y OCHO-n (38-n) con una superficie total de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CON SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

b) Una parcela de terreno ubicada en la esquina de las calles Ingeniero Eiffel (1046) y República Argentina (1333) PARCELA CINCUENTA Y OCHO-h (58-h) con una superficie total de VEINTE MIL ONCE METROS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

c) Una parcela de terreno ubicada en Ingeniero Eiffel (1046) y Ruta Panamericana Ramal Pilar (R9 RP) PARCELA CINCUENTA Y OCHO-z (58-z) con una superficie total de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE METROS CON SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

d) Una parcela de terreno ubicada en Ruta Panamericana Ramal Pilar (R9 RP) esquina Roberto Hooke (D116) PARCELA CINCUENTA Y OCHO-x (58-x) con una superficie total de DIECINUEVE MIL TREINTAY CINCO METROS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

e) Una parcela de terreno ubicada en Ruta Panamericana Ramal Pilar (R9 RP) entre Roberto Hooke (D 116) e Ingeniero Eiffel (1046) PARCELA CINCUENTA Y OCHO-y (58-y) con una superficie total de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CON OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

La suma de la totalidad de dichas fracciones alcanza unos 89.567 metros cuadrados aproximadamente. Y su venta se realizará en las mejores condiciones que se puedan obtener en el mercado Inmobiliario.

2 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. - Artículo 14º: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder. Atento a que no hay un diario alemán en circulación, la convocatoria se publicará en el B.O. y un diario de gran circulación del País.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de reunión de Comisión Directiva N° 1516 de 30/04/2025
RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 31/03/2026 N° 19071/26 v. 06/04/2026

HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-54584303-6 (DEUTSCHES HOSPITAL) Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 (C1118AAT) CABA Fundado el 26 de Agosto de 1867 Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional CONVOCATORIA Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de abril de 2026 a las 18,00 hs. en el Auditorio del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 158º ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2025.

2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2025.

3 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2025.

4 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de dos años.

5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.

6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de reunión de Comisión Directiva N° 1516 de 30/04/2025
RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 31/03/2026 N° 19090/26 v. 06/04/2026

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de abril de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. del Libertador 498, Piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar del acta; 2º) Consideración de las irregularidades detectadas en la administración y en la gestión del Director Manuel Eduardo Herrera; 3º) Revocación de la aprobación de la gestión del Director Manuel Eduardo Herrera otorgada mediante asamblea de fecha 8 de julio de 2024; 4º) Aprobación del inicio de la acción prevista por el art. 276 de la Ley General de Sociedades contra quien fuera director de la Sociedad, Sr. Manuel Eduardo Herrera. Los Señores

Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17386/26 v. 01/04/2026

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CUIT 30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 25 de Abril de 2026, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/25. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º) Elección de Directores Titulares y suplentes 7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2026. 8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art.238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art.299 L.S.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 263 de fecha 14/08/2024 reg 1797, folio 580 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18207/26 v. 06/04/2026

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual, a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), por el ejercicio económico N° 69 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 69 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Integración de la Reserva Legal. Incremento de la Reserva Facultativa. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos en efectivo por hasta un monto tal que, ajustado por inflación conforme al art. 3, inciso e) del Capítulo III del Título IV "Régimen Informativo Periódico" de las Normas de la CNV, resulte en la suma de \$ 2.600.000.000 a la fecha de la Asamblea, pagaderos en la moneda homogénea correspondiente a cada fecha de pago, a los accionistas tenedores de acciones Clase "B", en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a ser abonadas los días 15 de mayo y 16 de junio de 2026 y, a los accionistas tenedores de acciones Clase "A", en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a ser abonadas los días 15 de julio, 18 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 16 de noviembre y 15 de diciembre de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2025; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025 por \$ 2.026.934.986 (total remuneraciones en moneda homogénea al 31.12.2025) en exceso de \$ 1.189.643.438 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025; 8) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2026; 9) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2025; 10) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros del ejercicio económico 2026 y determinación de su remuneración; 11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico

2026; 12) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la CNV y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para participar los accionistas deberán cursar comunicación, con los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2026 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2026; (iv) Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar el proceso de incorporación al registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales Clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales Clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la CNV y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la Sociedad se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos necesarios para cumplir, según el caso, con las previsiones de los arts. 23, 25, 26, 27 y siguientes de la Sección I, Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad el instrumento habilitante autenticado, conforme los términos del art. 32 de la Sección I Capítulo II, Título II de las normas de la CNV; Nota 5: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 167 de fecha 14/05/2025 Folio 533 Reg 1474 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18698/26 v. 07/04/2026

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2026, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término del balance. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción limite art. 261 LSC. Punto 10) Fijación del número de directores. Designación de nuevos directores titulares y suplentes. Punto 11) Juicios laborales pendientes de resolución. Previsión. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la

Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pílares), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18769/26 v. 08/04/2026

LUIS JOAQUIN PONTE & CIA. S.A.

CUIT N° 30-64203045-7 - CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 18/04/2026 a las 17 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18 hs., a realizarse en la sede social, Av . Pueyrredon 2032 7° A, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que generaron la demora en la convocatoria 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables al 30 de noviembre del 2025, los resultados y el destino dado a los mismos, la memoria. 4) Informe de situación de la parte de Sucesión de Charles Osona. Sin más considerar se cierra el presente. - Firma: Mosca Rosana Andrea Presidente. Designado según instrumento privado Acta Nro. 37 de fecha 11/1/2024 ROSANA ANDREA MOSCA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18206/26 v. 06/04/2026

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

Mercado de Futuros y Opciones S.A. (MERFOX) CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la C.A.B.A., el día 15 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir, el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Designación de 5(cinco) directores titulares. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2026. 9) Autorización a los fines de inscribir las decisiones adoptadas. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a asamblea@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 9 de abril, a las 15:00 hs. inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 37 y Acta de Directorio ambas de fecha 10/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17622/26 v. 01/04/2026

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Afectación de reservas para absorción de pérdidas.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.

- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Autorizaciones.

Nota: 1) Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

2) A los fines de la presente Convocatoria, se hace saber que el carácter de Asamblea Extraordinaria lo será a los efectos de ser tratado el punto 3) del orden del día "Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Afectación de reservas para absorción de pérdidas."

3) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día quince de abril de dos mil veintiséis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumentos privados actas de ASAMBLEA y DIRECTORIO de fecha 29/05/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18225/26 v. 06/04/2026

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 2026 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Designación de autoridades. 6º). Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/04/2024 RICARDO RUBEN STIER - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18646/26 v. 07/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PAPRIKA S.A.

(CUIT N° 30-66146636-3) – Edicto de Convocatoria: Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Cecilia Grierson 422, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas previas en los términos del Art. 338 de la Res. Gral. 15/2024 IGJ; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2017. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2018. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 6) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 7) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2020. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 8) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 9) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio social; 10) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2023. Consideración de los resultados del ejercicio social; 11) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio social; 12) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paola Marina Osidacz al cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de la Directora Saliente; 13) Designación de Director Titular y Presidente en reemplazo de la Sra. Directora Saliente; y 14) Autorizaciones (la "Asamblea"). A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 26 de fecha 01/12/2025 PAOLA MARINA OSIDACZ - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17734/26 v. 01/04/2026

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 23 de abril de 2026 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc. que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes

de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 17 de abril de 2026 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 64 de fecha 18/8/2025 MARTIN FERNANDO MAZZEO - Presidente

e. 31/03/2026 Nº 19032/26 v. 08/04/2026

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

30-57031301-7 Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico Nº 49 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico Nº 49 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por sobre los límites del art. 261 de la ley 19550. 6. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por dos ejercicios. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 404 de fecha 19/2/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 27/03/2026 Nº 18100/26 v. 06/04/2026

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2026 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades Nº 19.550, artículo 234 inciso 1º correspondiente al nonagésimo segundo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 22 de abril de dos mil veintiséis en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2025 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 26/03/2026 Nº 17596/26 v. 01/04/2026

PROMOVER S.G.R.

30-70874177-5.PROMOVER S.G.R. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de PROMOVER S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 24 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Libertador 1068, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar los siguientes puntos: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 13. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 14. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su participación en dicha Asamblea, conforme lo establece el artículo 42 del Estatuto Social y supletoriamente el artículo 238 de la Ley General de Sociedades a la sede social sita en Libertador 1068, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas y hasta el 20 de abril de 2026, inclusive. Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N°1622 de fecha 18/07/2024 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18157/26 v. 06/04/2026

PROYECTO VM S.A.

30716589826. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio sito en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la retribución del Directorio. 7) Ratificación de la sede social fijada por el Directorio en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1939, Piso 13º, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2059 - F° 607 SERGIO LUIS KRYMER - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18997/26 v. 08/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-69550405-1

Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Abril de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los Directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19550. Se informa que las copias de los Estados Contables podrán retirarse en Avda. Córdoba 827, piso 5* B, de Lunes a Viernes, de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 20 de Abril de 2026.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de Fecha 31/12/2024 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17712/26 v. 01/04/2026

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23/4/2026 a las 18 hs en 1ra. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria en la sede legal sita en Jorge Newbery 3943, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA::1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2025.3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio .5) Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Designado según instrumento PUBLICO: Escritura N° 231 de fecha 27/07/2023, FOLIO N° 840, REGISTRO N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18421/26 v. 07/04/2026

TRIANGULO INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-70896921-0)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av del Libertador 6902 piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de los accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de acuerdo celebrado en diciembre 2025.
3. Consideración de lo actuado por el directorio e instrucciones para actos subsiguientes.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social Av Cordoba 1561 2° piso CABA, los días hábiles entre las 11 y 16 horas, dentro del plazo previsto en la LGS 238, primera parte.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 25 de fecha 25/10/2022 DARIO WERTHEIN - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17618/26 v. 01/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

VALVER S.A.

CUIT 30-68687476-8.- Convocase a los accionistas de Valver S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1506, piso 10 de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2º) Motivo para la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2025. 4º) Consideración del resultado. 5º) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6º) Elección de los miembros del Directorio. Se hace saber que, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a Lavalle 1506, piso 10, CABA, de 11 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 y que la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 está a disposición en Lavalle 1506, piso 10, CABA. Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 23/2/2023 BEATRIZ MARIA TEPPICH - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18801/26 v. 08/04/2026

ANA MARIA DEL RIO S.A.

CUIT 30-62431956-3. El Juzgado Nacinal en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. D'Alessandro, Fernando Gabriel, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "WARD, ROSEMARY MILLICENT c/ ANA MARIA DEL RIO S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. COM 026020/2025) ha resuelto con fecha 4 de marzo del 2026 convocar a los señores accionistas de Ana Maria del Rio S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. La asamblea se celebrará el 27 de abril de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, piso 10, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de termino para considerar los EECC cerrados del 30 de junio de 2025; 3. Ratificación o modificación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder, toda vez que la Sociedad a la fecha se encuentra en incumplimiento del artículo 256 in fine; 4. Definición del paradero de los Libros contables de la Sociedad y su destino y 5. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de marzo de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 17463/26 v. 07/04/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SOCMAN S.R.L., CUIT 30-71546777-8, VENDE A GUSTAVO DANIEL LOPEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700.110), EXPEDIENTE N° 15317650/2018, SITO EN GORRITI 3944, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/03/2026 N° 17613/26 v. 01/04/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50052945-4. Se comunica a los señores accionistas de AKZO NOBEL ARGENTINA SA que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/07/2023, que aprobó (i) aumentar el capital social capitalizando la totalidad de la "Cuenta Ajuste", la cual asciende a \$ 8.910.327.589, mediante la emisión de 269.719.036 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de \$ 1) valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y 8.640.608.553 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, es decir de la suma de \$ 2.372.606.288 a \$ 11.282.933.877; (ii) capitalizar los aportes irrevocables realizados por el accionista Akzo Nobel Coatings International BV por \$ 6.800.000.000, fijando una prima de emisión de \$ 7 por cada acción, aumentando el capital social en la suma \$ 850.000.000 mediante la emisión de 850.000.000 acciones ordinarias escriturales, Clase "B", de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, es decir de la suma de \$ 11.282.933.877 a la suma de \$ 12.132.933.877. Periodo de suscripción preferente y para el ejercicio del derecho de acrecer: El periodo de suscripción preferente con relación al aumento de capital indicado en con anterioridad será de treinta días comenzando a las 10:00 horas del día 8 de abril de 2026 y finalizando a las 18:00 horas del día 7 de mayo de 2026. Simultáneamente con el ejercicio de derecho de preferencia el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción precedente podrá hacerlo en proporción a las nuevas acciones que haya suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia, indicando la cantidad máxima de las acciones que se compromete a acrecer. Notificación: Los accionistas que deseen ejercer sus derechos de suscripción preferente y/o de acrecer con relaciona dicho aumento, deberán comunicar su intención de ejercer dichos derechos mediante notificación cursada a la sede social de Akzo Nobel Argentina S.A., sita en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA, o bien mediante correo electrónico a la casilla geraldine.mirelman@bakermckenzie.com y/o victoria.holze@bakermckenzie.com. Forma y plazo de integración: Las nuevas acciones podrán ser integradas con: (i) con dinero en efectivo (en pesos o dólares estadounidenses, en este último caso será convertidos a pesos al tipo de cambio comprador "Divisa" del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para proceder al pago del precio de suscripción y/o (ii) mediante transferencia bancaria. La sociedad informara a los accionistas que comuniquen su intención de ejercer los derechos contenidos por el artículo 194 de la ley General de Sociedades los datos de la cuenta bancaria a la cual deberán efectuar la transferencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2026 N° 19091/26 v. 06/04/2026

PROYECTO ALFA S.A.

CUIT 30-70868950-1. Se hace saber por tres (3) días a los accionistas de PROYECTO ALFA S.A. que por medio de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/03/2026 se resolvió: (i) capitalizar la totalidad del aporte irrevocable efectivizado por el Sr. Alejandro Daniel Topola por la suma \$ 152.000.000; (ii) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 76.000.000, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 76.012.000, mediante la emisión de 7.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, de la misma clase que las actualmente en circulación, con 1 voto por acción; y (iii) Fijar el precio de emisión en \$ 20 por acción (\$ 10 de valor nominal y 10\$ en concepto de prima de emisión). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, se concede a los señores accionistas el plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente aviso para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. La suscripción deberá efectuarse en la sede social ubicada en la calle Avenida Corrientes 485, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 11/7/2023 Reg. N° 834 ALEJANDRO DANIEL TOPOLA - Presidente

e. 31/03/2026 N° 19033/26 v. 06/04/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 614/2025, caratulada: "World Wide Works it Solutions SRL y otros sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Germán Buchniv (DNI 25.635.891), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Germán Buchniv (DNI 25.635.891).. de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 2 inciso "d" del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria". "Buenos Aires, 27 de marzo de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Germán Buchniv, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/03/2026 N° 18608/26 v. 07/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 4552/2023 caratulada "CABALLERO BENITEZ, DAMIAN S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Damián Caballero Benitez, D.N.I. N° 94.757.094, con último domicilio conocido en la calle Formosa N° 2198, barrio El Roció de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 27 de marzo de 2026 (...) Téngase presente lo solicitado por parte de dicho Ministerio, y atento al estado de autos, siendo que el imputado Damián Caballero Benítez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal". ---- Gualeguaychú, 27 de marzo de 2026. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 31/03/2026 N° 18842/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de CABA, en autos: “CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS S.A. s/QUIEBRA” Nº 12714/2023, comunica por cinco días el estado de quiebra de CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS S.A. (CUIT: 30-55778697-6), decretada con fecha 13.3.26. El síndico actuante es la contadora Marcela Andrea Singer, con domicilio en Corrientes 4856 Piso 12º “A”, CABA, TE: 4811-2269/1569506162, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.6.26. Se deja constancia que el 6.8.26 y 18.9.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con número de expediente y su jurisdicción-COM nº 12714/2023. Buenos Aires, Marzo de 2026.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/03/2026 Nº 17998/26 v. 06/04/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07999610-0 (011903-1023322) caratulados “MV SERVICE S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO”. Fecha de presentación en concurso de MV SERVICE S.R.L., CUIT Nº 30-70859256-7: 05/12/2025. Fecha de apertura de concurso: 23/12/2025. Cronograma: Hasta 29/04/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 14/05/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico Ctdora. Gianina Florencia Domínguez Bisogno. Domicilio Legal: Almirante Brown Nº1564, Piso 1º Of. A Godoy Cruz, Mendoza. Tel.: 2615343273. Correo electrónico: estudiocedominguezbisogno@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial de la República Argentina y Diario CLARIN. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.-

e. 30/03/2026 Nº 18457/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, en autos caratulados “NEMUS S.A. s/CANCELACIÓN” EXPTE. Nº 8227/2025 cita y emplaza por el término de 30 (TREINTA) días a contar desde la última publicación, a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad NEMUS S.A (CUIT 33-70967589-9), con domicilio social en Amenábar 585, piso 8, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o derechos sobre tales títulos, debiendo presentarse ante la Perito Contadora designada Cdra. Romina Sívori CPCECBA Tº 441 Fº 241, en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2840, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11 4612 6204, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 h, y/o al correo electrónico sivoriromina@hotmail.com a los fines de alegar y probar lo pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 1877 del CCCN, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 marzo de 2026.

ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 27/03/2026 Nº 13232/26 v. 06/04/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS, DNI N.º 19.027.301, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de septiembre de 2023 en Posadas, Misiones, hijo de Héctor Fabián Samudio y Elba Gladys Ramos, domiciliado en Strauss 325 (casa), Loma Grande, Merlo, PBA, para que comparezca a estar a derecho presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N.º 13 o bien comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gob.ar o mediante mensaje y/o llamada de WhatsApp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, por el término de cinco días a contar después de su última publicación, en el marco de la causa N.º 190928/2024-0 caratulada “RAMOS, HECTOR ALEJANDRO SOBRE 90 - PORTAR ARMAS NO CONVENCIONALES EN LA VÍA PÚBLICA, SIN CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE (ART. 85 SEGÚN LEY 1472) ” del registro de esta judicatura. Secretaría, 20 de marzo de 2026. Firma: Florencia Oreiro, Secretaria

e. 27/03/2026 N° 17983/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1040/2023, caratulada: “YACTH SAS sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Hugo Damián Schwartz (DNI 14.866.172), de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Hugo Damián Schwartz (DNI 14.866.172)...de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”. “Buenos Aires, 25 de marzo de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Hugo Damián Schwartz, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/03/2026 N° 18609/26 v. 07/04/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 6, con fecha del 11 de febrero de 2026, en la causa FCT N° 1857/2025/TO1, caratulada “ALFARO FOURNIER, Juan Marcelo S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL- se, respecto de: JUAN MARCELO ALFARO FOURNIER, D.N.I. N° 33.243.340, argentino; de 38 años de edad, nacido en ciudad de Corrientes, capital; el 24 de septiembre de 1987, instruido, soltero, albañil y empleado; con domicilio en calle Lavalle y 25 de mayo del barrio “San Roque” de la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes; es hijo de Mónica Susana Fournier y de Oscar Alfaro, la que dispone: “SENTENCIA N° 6, con fecha del 11 de febrero de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN MARCELO ALFARO FOURNIER, D.N.I. N° 33.243.340, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º)

... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/03/2026 N° 17460/26 v. 01/04/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°133, con fecha del 5 de septiembre de 2025, en el Expte: 3826/2024/TO1 caratulada: “EsnaI, Ernesto Guillermo s/infracción ley 23.737”, respecto de: Ernesto Guillermo EsnaI, argentino, DNI N.º 34.184.301, nacido el 31 de mayo de 1989, cocinero, con domicilio en calle Uspallata N° 1735, departamento 19 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, tel.: 1126979000.-, la que dispone: “SENTENCIA N° N°133, con fecha del 5 de septiembre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ERNESTO GUILLERMO ESNAI, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de transporte de estupefacientes (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN).3º) ...4º) ...5º) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea practíquese por secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/03/2026 N° 17462/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: “7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 26/3/2026, este juzgado resolvió -con relación a: 1) LUMPIAD S.A. // LUMITECH (C.U.I.T. N° 30-71655489 -5); 2) AERO DOC INC. S.A. (C.U.I.T. N° 30-69510074-0); 3) Germán Walter MULLER (D.N.I. N° 21.002.389); 4) MAR IMPEX (C.U.I.T. N° 33-71458407-9); y 5) Juan VICA (D.N.I. N° 23.208.630) lo siguiente: “...I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las siguientes personas físicas y jurídicas: LUMPIAD S.A./LUMITECH; ... AERO DOC INC. S.A.; Germán Walter MULLER; MAR IMPEX; ... Juan VICA ... respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1º e individualizada como “hecho A”, en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente e individualizada como “hecho A” (art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). III) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a las siguientes personas físicas y jurídicas: LUMPIAD S.A./LUMITECH; ... AERO DOC INC. S.A.; Germán Walter MULLER; MAR IMPEX; ... Juan VICA ... respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1º e individualizada como “hecho B” (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 del C.P.). IV) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto III) precedente con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente e individualizada como “hecho B” (art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese...” FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria” Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA. Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 18693/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Lorena Carla MUZO (D.N.I N° 27.115.585). de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1433/2021 caratulada "TRUFEXAN S.R.L. S/INF Ley 24.769" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 27/03/2026) SOBRESEER a Lorena Carla MUZO y TRUFEXAN S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 6° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... notifíquese... Rafael F.CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI.
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI

e. 31/03/2026 N° 18926/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- TRUFEXAN S.R.L. (C.U.I.T N° 30-71579871-5). de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1433/2021 caratulada "TRUFEXAN S.R.L. S/INF Ley 24.769" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 27/03/2026) SOBRESEER a Lorena Carla MUZO y TRUFEXAN S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 6° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... notifíquese... Rafael F.CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI.
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 31/03/2026 N° 18924/26 v. 08/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a P & N LOGISTIC S. A. (C.U.I.T. N° 30-71455885-0) de lo resuelto con fecha 28/01/2026 en los autos N° 45/2025, caratulados: “P & N LOGISTIC S. A y otros s/inf ley 27.430 ” en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 28 de enero de 2026...I) SOBRESEER a P & N LOGISTIC S. A. y a Claudia Beatriz ZOTAR con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozares (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1° y 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)...”FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 26/03/2026 N° 17415/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

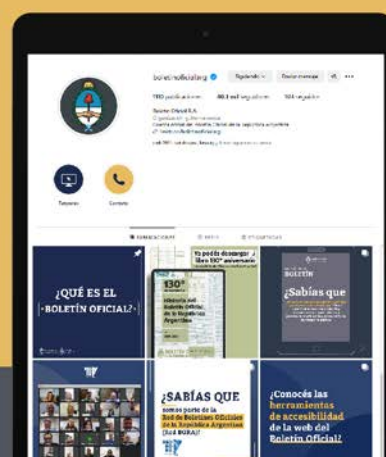
El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Claudia Beatriz ZOTAR (D.N.I. N° (D.N.I N° 21.888.362) de lo resuelto con fecha 28/01/2026 en los autos N° 45/2025, caratulados: “P & N LOGISTIC S. A y otros s/inf ley 27.430 ” en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 28 de enero de 2026...I) SOBRESEER a P & N LOGISTIC S.A. y a Claudia Beatriz ZOTAR con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozares (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1° y 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada-REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 26/03/2026 N° 17416/26 v. 01/04/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1011/2025, caratulada: "CRISLOP S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a la firma CRISLOP SRL (CUIT Nº 30-71569997-0), y a FERNANDO JOSE CRISPINA (C.U.I.T. 20-10653560-5), que este Juzgado resolvió con fecha 06/03/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2026... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a "CRISLSOP S.R.L." y a Fernando José CRISPINA, con relación a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de "CRISLOP S.R.L.", correspondiente a los periodos fiscales 12/2022 y 04/2023 a 08/2024, por las sumas indicadas en la consideración 1º de la presente; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 5 y 6 inciso "a" del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley Nº 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Fernando José CRISPINA (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.". MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 31/03/2026 Nº 18866/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 05/03/2026, en los autos caratulados "Estudio Parysow Arquitectos S.R.L. s/Cancelación" (expte. 2266/2026) " se decretó la cancelación del Cheque nro. 12911719 con fecha de vencimiento 26/12/25, por la suma de \$ 8.798.037, librado contra la cuenta del Banco Macro nro. 3-326-0000003517/6 de titularidad de PRICAI S.A. a favor de HUDZON LOGISTICS S.A..Fdo. Mariano Conde. Secretario. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. Publíquense edictos por QUINCE (15) días en el "BOLETÍN OFICIAL Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 25/03/2026 Nº 15772/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por cinco días que en fecha 26.02.2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OPORTUTEK S.A., CUIT 30-70960432-1 (Expte 26092/2025) dom. Rodriguez Peña 825, PB CABA. Verificación de créditos hasta el 14/05/2026 ante síndico LARES, BERNASCONI Y ASOCIADOS, a la casilla oportuteksaconcursopreventivo@gmail.com. Inf. Individual: 26/06/2026, Inf. General: 25/08/2026, Aud. Informativa 02/03/2027 a las 11:30 hs. Buenos Aires. Mariano Conde. Secretario. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 31/03/2026 Nº 16834/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica en los autos caratulados "BESEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. Nº 23992/2025) que el 26.02.26 fue decretada la apertura del concurso preventivo de BESEL S.R.L. (CUIT Nº 30-71093351-7), con domicilio en Av. del Libertador 5080, piso 6º, departamento "B", CABA. La síndico designada es MARÍA CRISTINA POMM con domicilio en Viamonte 1337, piso 2, depto. "B", CABA, tel. 4372 -8135, domicilio electrónico 27106332571, email: concursos.drapomm@gmail.com , CBU 0290058210000000227707. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 29.05.2026. El informe individual (LCQ 35) será presentado el 17.06.26 y el informe general (LCQ 39) el 15.09.26. Asimismo, se informa que se fija en el día 05.04.27 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 (LCQ) y se convoca para el día 29.03.27 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art.

45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. CE Fdo. Rodolfo M. Ramírez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 16141/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nro 3, Secretaría 6, sito en Avda. Callao, 635, 6° piso -CABA- comunica y hace saber por 5 días en autos: "LUSTRAMAX SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 26959/2025) que el 05/03/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUSTRAMAX SRL (CUIT 30-70958525-4) inscripta en la IGJ el día 08/02/2006 bajo el Nro. 1173 del Libro 123, Tomo de SRL, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 3609, Depto. 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del concurso: 30 de diciembre de 2025. Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la siguiente dirección: lustramaxconcurso@gmail.com, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o su representante legal y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, además, deberá acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también -de corresponder- el comprobante de pago, del arancel previsto por el art. 32 de la LCQ cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta del Banco Supervielle identificada con la CBU 0270036610028813790014 (alias: ESTEPA.PERA.JUGO) CUIT No. 33-68828996-9. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ al domicilio legal de la Sindicatura, Dres. Carlos Alberto Lesta y Miguel Pablo Calello, sito en Viamonte 783 piso 5, CABA, horario de 10 a 16 . En todos los casos, los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 17 de julio de 2026. Se fijan los días 14 de septiembre de 2026 y 27 de octubre de 2026 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 14 de mayo de 2027 las 10.30 horas, a efectos de realizar la correspondiente audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 27/03/2026 N° 17342/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to. CABA, comunica que en autos: "VERHELST RUSSO, JORGE LUIS s/QUIEBRA" Expte. N° 020899/2023 con fecha 10 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de VERHELST RUSSO, JORGE LUIS CUIT 20-94715720-6 domicilio en la calle Junín 1638 piso 2° Dto. "A" CABA, habiéndose designado síndico al CONTADOR Nacional Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, (cel- 011 4566-7546). Se ha dispuesto asimismo fijar hasta el día 27 de mayo del 2026, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicha verificación podrá realizarse en forma presencial o remota. En forma presencial con cumplimiento del art. 32 LCQ mediante presentación en el domicilio del síndico, en horario de 14 a 18 hs. en días hábiles. En forma remota, mediante mail a la dirección g_cueva_gonzalo@hotmail.com. En este deberá acompañar escrito de presentación en formato PDF, con firma ológrafa del peticionante, su representante legal y, en su caso, de su letrado patrocinante; debiendo además acompañar copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de resultar voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo. Presentará, de corresponder, constancia de pago del arancel art. 32 LCQ que deberá ser depositado en la Cuenta: Banco de Galicia caja de ahorro en pesos N° 4899674-1033-4 con CBU 0070033730004899674143. Las presentaciones deberán incluir fotocopia de los documentos de identidad del insinuante, representante legal y en su caso, copia de la credencial del letrado patrocinante. Se comunica, asimismo, que con fecha 13.07.26 se presentará el informe individual de créditos, mientras que con 08.09.26 se presentará el informe general. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 30/03/2026 N° 18553/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., CABA, hace saber que en los autos caratulados: "GREEN BAMBOO S.R.L. s/QUIEBRA" expte. 17669 / 2025, el 05.03.2026 se decretó la quiebra de GREEN BAMBOO S.R.L. (CUIT 30 -71092709-6), con domicilio social en La Pampa 1517, 8º "B", C.A.B.A. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 05.05.2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, Cdora. Marta Elena Ansy, con domicilio en Cachimayo 484, C.A.B.A., mail: sindicaturamansy@gmail.com, que deberán remitir al link: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/greenbamboo?usp=sharing>, según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 05.03.26. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 19.05.2026, mientras que las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., se fijó para el 18-06.2026 y 18.08.2026, respectivamente. La resolución del art. 36 L.C.Q. se dictará el 02.07.2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la Síndica hasta el 30.09.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Firmado. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 27/03/2026 Nº 17920/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "C.A.I. PLAST S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. Nº 2319/2024, con fecha 12.03.2026, se decretó la quiebra de C.A.I. PLAST S.R.L. (CUIT 30-71137519-4), siendo el síndico actuante el contador Darío Lavillotti (CUIT 27-34358449-6) con domicilio en Morelos 780, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.05.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 30/03/2026 Nº 18418/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, en los autos: CARRIO JOSE RAMON S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2472/2026, RABANAL MARTINEZ ALICIA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2470/2026, CARRIO MARIA ALEJANDRA S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2467/2026, CARRIO RABANAL PABLO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2475/2026, RABANAL MARTINEZ LUIS ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2474/2026, CARRIO Y PARRA ANA ISABEL S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2471/2026 comunica por 5 días que en fecha 16.03.26 se ha dispuesto la apertura de los procesos concursales de: JOSE RAMON CARRIO, DNI 12.546.454, ALICIA BEATRIZ RABANAL MARTINEZ, DNI 14.941.928; MARIA ALEJANDRA CARRIO, DNI 22.689.182, PABLO DANIEL CARRIO RABANAL, DNI 34.522.090; LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ, DNI 17.177.477 y ANA ISABEL CARRIO Y PARRA, DNI 92.910.073, todos ellos en su condición de garantes de la concursada CERAMICA CORTINES S.A. Ha sido designado síndico el mismo actuante en los autos "CERAMICA CORTINES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 23149/2025, en trámite ante este Tribunal, ESTUDIO GRISOLIA, CASTRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 2º B, CABA, teléfono 15-5346-4294. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en la resolución de apertura al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación

(<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 15.06.26 (LC: 32) a la dirección de correo estudio.profesional.cgd@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación -en caso de corresponder- al CBU: 2850474640009966213013 Alias: DELLGRISOLIA. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 12.08.26 y 24.09.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 27.08.26. Audiencia informativa 22.04.27 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 29.04.27. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 17520/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 16 de marzo de 2026, en los autos caratulados "VITOMUNA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 10117/2024), se resolvió decretar la quiebra de VITOMUNA S.R.L. (CUIT 30-71637673-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fijase hasta el día 09.06.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (estudioyaryuravirvello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 06.08.2026 y 17.09.2026 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Mariela Baroffio, con domicilio Nazca 3167 piso 4, teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/03/2026 N° 17981/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "CAPETROL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 022210/2025) con fecha 13/03/2026 se decretó la quiebra de CAPETROL S.A. (CUIT 33-71582712-9) con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 811, piso 6 Depto "A", de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura "ESTUDIO PANELO - MENDOZA Y ASOCIADOS" con domicilio en Montañeses 1823, piso 8° "D", TE: 11-4142-2244, y correo electrónico sindicaturacapetrol@gmail.com hasta el 26/06/26, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (<http://scw.pjn.gov.ar/>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/08/26 y 07/10/26 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 25 de marzo de 2026. PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 27/03/2026 N° 18120/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días en los autos “DISTRIBUIDORA EP S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 763/2026), que con fecha 6 de marzo de 2026 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA EP S.R.L (CUIT 30 -71459008-8). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/06/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado categoría “B” el contador Jorge Emilio Parle (CUIT 20-11557373-0), con domicilio en la calle Lascano 2893 (Zona Nro. 114) CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/distribuidoraep/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: oksindico@gmail.com y/o al teléfono 011-5956-0399, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 06/03/2026 “SISTEMA MIXTO DE VERIFICACIONES”. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del Banco Ciudad identificada con el CBU 0290012410000003128557, Alias: drsanchez, Cuenta N° 000000120200312855, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación.

Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 18/08/2026 y el día 02/10/2026, respectivamente. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 07/07/2026. El 04/09/2026 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 05/05/2027 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 31/03/2026 N° 16621/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno sitio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “TORBELAR S.A.I.C.F. s/QUIEBRA” COM 564/2026, con fecha 17.3.2026 se decretó la quiebra de TORBELAR S.A.I.C.F. CUIT N° 30-61607963-4. La síndico designada es la contadora Mariela Gaspari, con domicilio en la calle Maipu 388 7 piso “E”, CABA, teléfono: 114057-0710. Deberán remitirse los pedidos verificadorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: margaspo17@gmail.com. Hasta el 26.5.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 17.3.2026, de público acceso en el expediente. El arancel verificadorio deberá transferirse a la cuenta \$ 031-009472/4 CBU 1910031555103100947249 de Mariela Gaspari. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 13.7.26; Art. 39 LCQ: 8.9.26. Intímase a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO. JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 18458/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaria N° 51, a cargo de la suscripta, sito en la calle Callao 635, Piso 1° de C.A.B.A., hace saber que en los autos “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ Banco Itaú Argentina S.A. y otros s/ ordinario” (Expte. 35441/2015), ha sido suscripto un acuerdo conciliatorio entre Banco Macro S.A. (como continuador de Banco Itaú Argentina S.A.) en el cual se compromete a otorgar a todos los clientes y ex clientes consumidores finales titulares de tarjetas de crédito y débito “Visa” y “Mastercard” oportunamente emitidas por el Banco Itaú Argentina S.A. que hayan realizado consumos en moneda extranjera desde el 1/10/2011 hasta el 10/12/2015 y los hubieran pagado en Pesos: 1) la bonificación de Cobertura de muerte (hasta la suma de \$ 420.000) y un Seguro de Vida (con cláusula de cobertura por incapacidad total y permanente) hasta la suma de \$ 420.000, y 2) un Servicio de Multiasistencias llamando al 0800-999-1277, con los alcances que se describen a continuación: (1) Asistencia de salud: (a) Servicio de consulta médica en consultorio y consulta de kinesiología (limitado a \$ 50.000 y un evento por año), (b) Reintegro del 30% de medicamentos recetados limitado a \$ 50.000 y un evento por año, y (c) Servicio de recomendaciones de referencias de centros de salud (ilimitado), (2) Asistencia al hogar: Servicios

de plomería, cerrajería, gasista, destapaciones y vidriería (limitado a \$ 50.000 y un evento por año), (3) Consultoría legal: servicio remoto de asesoramiento y evaluación de consultas legales vinculadas al objeto del producto de asistencia (ilimitado), y (4) Asistencia odontológica: limitado a \$ 50.000 y un evento por año. La bonificación del seguro y el servicio de multiasistencia tendrán una vigencia por el término de seis (6) meses contados a partir de los treinta días hábiles posteriores al vencimiento del plazo previsto para la realización de las comunicaciones a los consumidores y por el término de seis (6) meses contados desde ese momento. Aquel usuario que así lo desee podrá excluirse de los efectos del acuerdo presentando, dentro de los 90 días hábiles contados desde el inicio de la publicidad ordenada, mediante una nota simple (sin necesidad de patrocinio letrado) en el juzgado, ó enviado un correo a la casilla info@aduc.org.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de exclusión. El texto del acuerdo, las condiciones del seguro y del servicio de multiasistencia y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas web www.aduc.org.ar y <https://www.macro.com.ar>. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado por el término de (2) dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 31/03/2026 N° 18858/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo interinamente de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "P.B.N.C. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD" Expte 13693/2026, a efectos de notificar al Sr. Mariano Brandan (se desconocen otros datos filiatorios) quien sería presuntamente el progenitor de los niños B. T. B., F.N. 4/4/19, DNI 57.651.963 y de J.T.B, F.N. 23/12/16, DNI 56.071.982, la audiencia que se celebrará el día 6 de abril de 2026 a las 11.30 horas en los terminos del art. 40 de la ley 26.061. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Transcribanse los nombres de los niños en siglas .

Buenos Aires, 30 de marzo de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 31/03/2026 N° 18945/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo interinamente de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "P.B.N.C. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD" Expte 13693/2026, a efectos de notificar la citación a comparecer al progenitor de la niña N.C. P. B., F.N. 18/10/23, DNI 70.056.366, Sr. José Omar Paz, DNI 29.970.983, munido de su DNI, a la audiencia que se celebrará el día 7 de abril de 2026 a las 12.00 horas. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Transcribanse los nombres de los niños en siglas. Buenos Aires, 30 de marzo de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 31/03/2026 N° 18942/26 v. 01/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

La Sra. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía G. Ramponi, en la causa N° FPA 757/2024, caratulada "IMPUTADO: LUNA, MARCELO ALEXIS Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415 SOLICITANTE: OSUNA, SERGIO LAUTARO", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal Nro. 2, dispone citar, llamar y emplazar a Horacio Daniel Gamarra Bentancour, CI (uruguaya) N° 4.264.016 -1, con último domicilio conocido en Barrio Ombú s/Gouchón y Aguaribay de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría Penal Nro. 2, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse el libramiento de la correspondiente orden de comparendo. La resolución que así lo ordena, se transcriben en su parte pertinente: "/// cordia, 3 de marzo de 2026.- (...) - librese nuevo Edicto -art 150 CPPN- a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial con los recaudos de ley, a fin

de que se haga saber a éste último que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Secretaría Penal Nº 2 a prestar declaración Indagatoria Judicial (Art 294 del CPPN); por el presunto delito calificado "prima facie" como tentativa de contrabando de exportación, dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de disponerse el libramiento de la correspondiente orden de comparendo.- Fdo. Analía Graciela Ramponi. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Lucas Edgardo Claret. Secretario Federal. Concepción del Uruguay, 27 de marzo de 2026.- Analía Graciela Ramponi Jueza Federal Subrogante Ante mí.- Lucas Edgardo Claret Secretario
Analía G. Ramponi Juez - Analía G. Ramponi Jueza Federal

e. 31/03/2026 Nº 18887/26 v. 08/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

La Sra. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía G. Ramponi, en la causa Nº FPA 1784/2022, caratulada "DENUNCIADO: GODOY, ELENA YOLANDA Y OTRO s/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal Nro. 2, a mi cargo, dispone citar, llamar y emplazar a ELENA YOLANDA GODOY, D.U. Nº 5.716.617, con último domicilio conocido en Anchieta Nº 176 de la ciudad de Santa María, Brasil, para que en el plazo improrrogable de DIEZ (10) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza Nº 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela en Rebeldía y ordenarse su captura. La Resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "/// leguaychú, 27 de febrero de 2026.- (...) A su vez, estando establecido el estado de sospecha requerido en el art. 294 del código de forma, y siendo que la imputada Elena Yolanda Godoy no fue habida en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación (conforme informe recibido por Interpol Brasil mediante Nota I-24/7 Nº 16741/2024 - CGCPOL/DCI/PF agregada en fecha 15 de octubre de 2024), cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N, mediante edicto -art 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenarse su captura. Líbrese edicto.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí Lucas E. Claret. Secretario". Concordia, 27 de marzo de 2026.- Analía Graciela Ramponi Juez Federal Subrogante Ante mí.- Lucas Edgardo Claret Secretario.
Analía G. Ramponi Juez - Analía G. Ramponi Jueza Federal

e. 31/03/2026 Nº 18904/26 v. 08/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria Civil, sito en calle España Nº 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA - Juez Federal. A los 25 días de marzo del 2026.
Fdo. Nicolás Navarro-Secretario Federal
DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. NICOLAS NAVARRO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/03/2026 Nº 18605/26 v. 01/04/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL - Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcos A. Frezzini, tramita la Causa N° FLP 864/2017 caratulada “Costa, Leonardo Antonio y otros/Falsificación documentación automotor”, en la que se resolvió citar a estos estrados el día 6 de abril de 2026 a las 9:30 horas a Víctor Daniel Cuvalo, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de diciembre de 1.962, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.058.365, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “Lomas de Zamora. Atento lo que surge del informe actuarial que antecede, cítese nuevamente al imputado Víctor Daniel Cuvalo, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.058.365, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de que comparezca ante estos estrados el día 6 de abril de 2026 a las 9:30 horas a fin de prestar declaración en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Líbrese edicto por Secretaría. Téngase presente lo solicitado por la Fiscalía Federal N° 1 de esta ciudad en el dictamen que antecede para resolver en su oportunidad. Notifíquese al referido Ministerio Público mediante cédula electrónica. Firmado: Luis Antonio Armella, Juez Federal Subrogante - Marcos A. Frezzini, Secretario Federal”. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal Subrogante

e. 30/03/2026 N° 18327/26 v. 07/04/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. “36551/2010 BRIOSSO VERONICA ALEJANDRA Y OTRO c/ GCBA (CROMAÑÓN) s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 10/03/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar parcialmente a recursos interpuestos. 2º) Modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en el presente pronunciamiento. 3º) Distribuir las costas conforme lo expuesto en el considerando 15 del primer voto. Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI (en disidencia parcial) JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: “I.- En atención a que la cédula dirigida al domicilio de la Sra. Fabiana Gabriela Fiszbin denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y, advirtiendo que en la causa análoga N° 114436/06, las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral han retornado con resultado positivo, en función del principio de celeridad procesal, líbrese nueva cédula a fin de notificarle la resolución del 19/3/26 (conf. arts. 145 y 146, del CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 19/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 19/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 19/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiendo que la cédula dirigida al domicilio denunciado en autos de la Sra. Ana Maria Fernandez ha arrojado resultado negativo, y que la misma fue cursada al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 41839/07 y 23970/08, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en la Tablilla del Tribunal a fin de notificarle la resolución del 19/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). VI.- Advirtiendo que las cédulas dirigida al domicilio del Sr. Gustavo Torres denunciado en autos

ha arrojado resultado negativo y que en las causas 42216/07 y 17632/10, entre otras, las notificaciones también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 19/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).” MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 31/03/2026 N° 18857/26 v. 01/04/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. “32063/2012 DI GRADO MARCELO -CROMAÑÓN- c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 17/03/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar al recurso de Nueva Zarelux SA y revocar la condena a su respecto de conformidad con lo dispuesto en el considerando 9, con costas en ambas instancias a cargo del Estado Nacional que la citó (arts. 68, primera parte, y 279, del CPCCN). 2º) Hacer lugar a los recursos interpuestos por el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y modificar la sentencia de grado en los términos y con los alcances fijados en el presente pronunciamiento. 3º) Rechazar el recurso interpuesto por el actor. 4º) Distribuir las costas de la instancia de conformidad con lo dispuesto en el considerando 15. Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI (por su voto) JORGE EDUARDO MORAN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: “I.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/2009 y 30592/2010, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 17/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 17/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigida al domicilio del Sr. Villarreal denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y que en causas análogas las notificaciones también ha retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 17/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Gustavo Torres denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y que en causas análogas las notificaciones también ha retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 17/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).” MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ

JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 31/03/2026 N° 18853/26 v. 01/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "42216/2007 MORENO SOFIA ROXANA c/ GCBA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 10/03/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1) Declarar mal concedido el recurso del Estado Nacional; 2) Hacer lugar parcialmente al recurso de la actora; 3) Imponer las costas de esta instancia a los vencidos (art. 68, primer párrafo, del CPCCN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI (Por su voto) JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "Advirtiendo que las notificaciones cursadas al domicilio Sra. Ana María Fernández informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 19717/07, 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en la Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/3/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

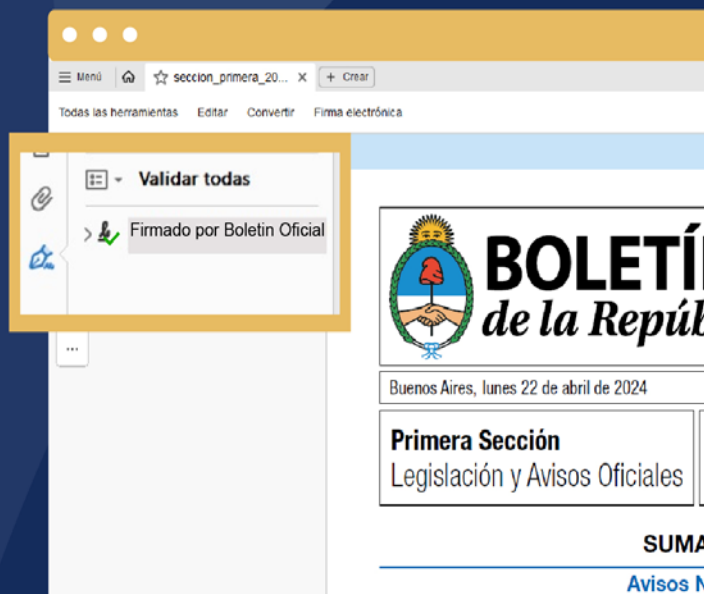
e. 31/03/2026 Nº 18859/26 v. 01/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

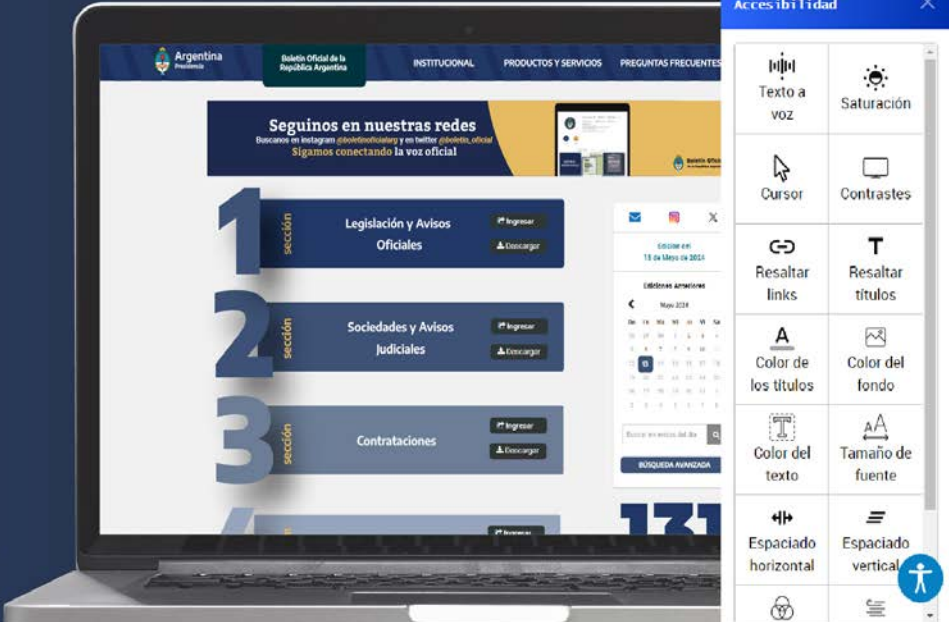
PARTIDO FUTURO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juez Federal Alejo Ramos Padilla hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO FUTURO", se ha presentado con fecha 26 de abril de 2024 ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política provisoria como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario "Libertad y Progreso"; modificándolo con fecha 8 de febrero de 2025 por el de "PARTIDO FUTURO", ratificando el mismo con fecha 11 de octubre de 2025. Expediente N° CNE 2486/2024, "PARTIDO FUTURO" S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO". En la ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de marzo de 2026. Fdo. Dra. Maria Florencia Vergara Cruz – Prosecretaria Electoral. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 31/03/2026 N° 18862/26 v. 06/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los enlaces de navegación. El contenido principal está dividido en tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de búsqueda y un calendario. En la parte inferior, se muestra el logo del Boletín Oficial de la República Argentina y el logo de la Secretaría Legal y Técnica. Superpuesto a la derecha de la pantalla, se encuentra un menú de accesibilidad con el título "Accesibilidad". Este menú contiene varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación